



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14288 // Precio 10 pesos

Exige al Consejo de Seguridad “estar a la altura de su responsabilidad”

Pide México a ONU que Palestina sea miembro “de pleno derecho”

- Tenemos tiempo de evitar el conflicto generalizado en la región: Vasconcelos
- Imperativo, poner fin al sufrimiento de la población en la franja, señala
- El representante ante el organismo lamenta el veto de EU del 18 de abril
- Israel, preparado para la incursión en Rafah, dice portavoz de Netanyahu

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y AGENCIAS / P 15 Y 24

Clamor universitario en Estados Unidos contra guerra en Gaza



▲ Alumnos y profesores son parte de un creciente movimiento que demanda el fin del apoyo del gobierno de Biden a la incursión de Israel contra el pueblo palestino en Gaza, el cual hasta ahora suma más de 8 mil actos en por lo menos 850 ciudades y pueblos a lo largo del país

durante los últimos siete meses, pese a que en días recientes se ha intensificado la represión por parte de autoridades. En la imagen, una estudiante participa en una protesta ayer en la Universidad de Texas en Austin. Foto AP JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 23

Washington, el gran proveedor de armas en el mundo: AMLO

- Carece de autoridad moral para ser juez en DH, critica el Presidente
- “Se necesita ser caradura; es gravísimo”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 5

Dan luz verde en el Senado a la reforma de pensiones; va al Ejecutivo

- Morena y aliados logran mayoría simple para avalarla en lo general y particular
- En el ríspido debate de más de 9 horas hubo gritos, insultos y casi hasta golpes

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA / P 4

Sacar en 6 años a 7.5 millones de la pobreza extrema, meta de Sheinbaum

- Presenta la morenista en Veracruz su plan en materia de combate a la desigualdad
- Programas de Bienestar y crecimiento de al menos 3% anual, vía para lograrlo

ALMA MUÑOZ, ENVIADA / P 7

No callaremos ante mordaza por uso de cartel inmobiliario, reta Brugada

- Anuncia impugnación a fallo del IECM y lo llama a actuar de forma imparcial, transparente y democrática

REDACCIÓN / P 30



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

El IECM, faccioso y censor

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que nadie pueda vincular el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo “manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD”. El cártel inmobiliario es el concepto popularizado para englobar los esquemas ilegales usados por políticos y funcionarios panistas, en particular en la alcaldía Benito Juárez, para hacerse con centenares de bienes inmuebles a cambio de otorgar permisos irregulares de construcción. La resolución del IECM no sólo prohíbe usar una expresión de dominio público, sino que ordena retirar contenidos específicos e impone una mordaza a rivales de Taboada a fin de volverlo verbalmente intocable.

El pasado 10 de abril, el ex alcalde benitojuarenses exigió medidas cautelares de manera urgente para que se censuren todos los contenidos que lo relacionan con el cártel inmobiliario, alegando que tales expresiones implican una campaña negra y de calumnia, lo que afecta la equidad de la contienda, su candidatura y su derecho a ser votado, además de que perjudica la emisión del voto libre e informado. En este sentido, si el aspirante a gobernar la capital del país no quería

que las conductas ilícitas de sus correligionarios dañen su imagen y afecten su campaña, no debió haber guardado silencio ante las conductas de sus antecesores, ni mantenido en sus cargos a funcionarios vinculados con esa trama corrupta. En cambio, siguió el mismo camino de la candidata panista a la Presidencia de México, Xóchitl Gálvez, quien pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que hiciera campaña a su favor. A diferencia de la ex senadora, cuyas demandas fueron ignoradas por el árbitro comicial, Taboada tuvo éxito en poner a su servicio al IECM.

El proyecto del Organismo Público Local Electoral (OPLE) capitalino es la más reciente prueba de la deriva censora e inquisitorial de las instituciones supuestamente llamadas a proteger la democracia, una forma de gobierno inseparable de la libertad de expresión que el IECM ataca. Ha de recordarse que, desde 2021, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantienen un acoso implacable contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para impedirle que se defiendan de las calumnias, invectivas y campañas de odio de las que es objeto todos los días y a todas horas. En su afán de silenciar al mandatario, atentan contra el conjunto de la sociedad, pues impiden al titular del Ejecutivo ejercer sus funciones y mantener la comunicación debida con los gobernados. Estos organismos han ido tan lejos

como para buscar que no se difundiera una entrevista periodística, lo cual habría supuesto una regresión infame en materia de libertad de prensa. El magistrado y ex presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón (de largo pasado en las filas de Acción Nacional) incluso intentó sacar de circulación un libro escrito por el mandatario.

Además de constituir un acto de censura inadmisibles en democracia, el escudo en torno a Taboada tiene el inocultable propósito de distorsionar las campañas a favor de la derecha capitalina, pues implica que el PAN y sus aliados pueden atacar a sus contrincantes, mientras que éstos se exponen a ser sancionados y hasta a perder sus candidaturas si se atreven a replicar. En suma, nos encontramos ante la enésima demostración de que los órganos electorales pretendidamente autónomos fueron capturados por grupos de poder que se atrincheraron en ellos a fin de obtener por la puerta trasera lo que no les dan las urnas. En lo inmediato, es urgente que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deje sin efecto las medidas cautelares dictadas por el IECM y restablezca tanto la equidad en la contienda por el gobierno de la capital, como el derecho a la libertad de expresión.

En tanto, hoy es más evidente que nunca la necesidad de emprender una reforma de fondo en el sistema electoral para evitar repetir decisiones aberrantes como la comentada.

EL CORREO ILUSTRADO



Exigimos respeto al derecho a la libre expresión y a la protesta pacífica y que sean liberados y re-instalados los estudiantes y profesores arrestados por la policía. Rodolfo Uribe Iniesta, Cristina Amescua, Érika Rivero, Guillermo Morales, Francisco Rodríguez, Juan Carlos Domínguez, Úrsula Oswald, Norma Georgina Gutiérrez, Manuel Hernández, Irene Casique y 20 firmas más de investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM

IECM da pie a censurar

Atentan contra nuestra incipiente democracia y comienza la censura, ya no se puede hablar de la verdad porque ofende al promotor de la corrupción política y de la violencia electoral.

¿Ahora se va a prohibir la palabra como en los años más oscuros del PRI y el PAN?

El hampa de la construcción será vencido por el pueblo. Fernando Espinal, filósofo, cátedra Enrique Dussel

Promueve el fanatismo el cardenal Sandoval

El cardenal en retiro Juan Sandoval Íñiguez, de la arquidiócesis de Guadalajara, ha difundido un video mediante el cual llama a los fieles a luchar contra el comunismo que se instaurará, según él, si gana en las elecciones del 2 de junio el actual gobierno federal.

Si esto ocurre, afirma, se atentará contra la religión y convertirá a México en una nueva Cuba o Venezuela. Por tanto, como ocu-

rrió en Jericó, los católicos deben asediar los muros todos los días hasta que caigan.

Anuncia que hay acuerdos en La Piedad y Degollado, Jalisco, y que Dios los premiará. En otras palabras: no vale la Constitución, pero sí se puede mentir, engañar y promover el fanatismo frente a un peligro inexistente. Recordemos lo que ocurrió en la masacre de unos estudiantes en San Miguel Canoa.

Frente a esto, los partidos de oposición están muy atentos a lo que diga López Obrador en las mañaneras, pero no dicen nada respecto a estas declaraciones. El INE debería tomar medidas al respecto.

Gabriel Vargas Lozano

Verso a la “soledad” en el mando

Nada que se manda solo, comparte con su patrón la pugna, la agitación, la gran soberbia y el dolor. Benjamín Cortés V.

Invitaciones

Protesta contra la represión austriaca

El Grupo Espartaquista de México llama a una protesta contra la persecución a Michael Pröbsting, mañana a las 12 horas ante la embajada de Austria, en Sierra Tarahumara Poniente 420, Lomas de Chapultepec.

Michael, secretario internacional de la Corriente Comunista Revolucionaria Internacional, enfrenta un juicio en Viena el 2 de mayo por defender a los palestinos y oponerse al estado sionista.

Acusado de “incitar a cometer crímenes terroristas” y endosarlos, podría ser condenado a dos años de cárcel. Esto sería un precedente para los gobiernos de Europa Occidental para criminalizar a quien se manifieste en defensa de Palestina.

Otros activistas, como dos simpatizantes de la corriente marxista internacional han sido interrogados bajo la misma legislación.

Llamamos a toda la izquierda, al movimiento obrero y palestino y a todo defensor de las libertades civiles.

Grupo Espartaquista de México

Marcha contra el financiamiento a Israel

Se convoca hoy a la marcha de la UNAM a la Casa de la Universidad de California en calle Carmen I, en San Ángel, frente a la estación La Bombilla, a las 14 horas.

Protesta contra la represión al movimiento estudiantil en Estados Unidos contra el financiamiento del gobierno de Joe Biden al ejército de Israel (61 mil millones de dólares).

María García, Stop Trump Coalition; Manuel Castro, plantón en Northwestern University, Chicago; Paola Lince, Mexicanos con Palestina.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



CRITICA EL PRESIDENTE EXPRESIONES ALARMISTAS SOBRE DROGAS

La FGR rectifica: México es líder en combate al fentanilo

La Fiscalía se disculpó, luego de que un funcionario utilizó una “palabra inadecuada”

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió en su conferencia matutina que la Fiscalía General de la República (FGR) precisara las declaraciones de uno de sus funcionarios sobre la producción de fentanilo en el país. Horas después, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, a la que pertenece el funcionario Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, emitió una disculpa pública y declaró que el involucrado usó una “palabra inadecuada”.

La ronda verbal empezó el martes pasado en la Conferencia Multilateral de Drogas Sintéticas, en la que Gallo Gutiérrez, jefe de la AIC, afirmó que México “es campeón” en la producción de fentanilo.

Después de negar durante años que México produzca esa droga sintética, López Obrador admitió por primera vez el mes pasado que el país produce “muy poco”.

Tras el exhorto que hizo el mandatario en la conferencia mañana del jueves, la AIC divulgó en un comunicado, emitido cerca de las cuatro de la tarde, que Gallo Gutiérrez utilizó “una palabra inadecuada para destacar la larga historia y la magnitud de la lucha contra las drogas sintéticas en México, relacionando ese tema, con el actual problema del fentanilo”.

En la conferencia, en Palacio Nacional, el mandatario escuchó una pregunta sobre el asunto. Calificó las declaraciones de Gallo Gutiérrez como “alarmistas” y remarcó que algunos medios las reprodu-

cionaron por la temporada electoral. “Nos quieren perjudicar”. Comentó que correspondía a la FGR precisar esos dichos. “Eso lo tiene que resolver la Fiscalía. Primero hay que ver si dijo eso, hay que volvérselo a preguntar”.

Dijo que su administración trabaja en una estrategia para el control del ingreso ilegal de precursores químicos al país, la cual

incluye la destrucción de laboratorios “como nunca”. Y acotó: “pero de ahí a que México sea el principal productor de fentanilo sí hay una gran diferencia. Que eso es lo único que quiero que precise la Fiscalía, eso es lo único, para que ellos nos digan la realidad”.

“A lo mejor hoy o mañana la Fiscalía informa sobre esto, y en libertad, en libertad, no tenemos nosotros ninguna preocupación, si es que eso que han informado es real, y no tenemos preocupación porque todos los días estamos trabajando”.

En su comunicado, la AIC dijo que “Gallo se disculpa públicamente” y que el propósito, “en el que evidentemente no debió usar esa palabra, era destacar el largo combate legal que ha tenido que llevar a cabo nuestro país para combatir la producción, el trasiego y la exportación de drogas sintéticas”.

Agregó que hay coordinación y trabajo conjunto entre instancias nacionales y las agencias estadounidenses bajo la normatividad mexicana, lo que ha permitido decomisos de drogas sintéticas y armas.

Precisó que Gallo Gutiérrez “advirtió de todos los peligros que significan las redes internacionales que tratan de industrializar la producción y la exportación de drogas y lo que se ha venido haciendo frente a ello, que es una tarea que, indudablemente, también es digna de atención y reconocimiento”.

USOS Y COSTUMBRES ● MAGÚ



“

Ha sido intensa la lucha contra la producción de drogas sintéticas y armas

Acusa AMLO a Latinus de contactar a criminales

Realizan espionaje para perjudicarnos, subraya el Ejecutivo

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que las personas que interceptaron el domingo a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum en Motozintla, Chiapas, “pueden pertenecer a algún grupo (del crimen organizado) y estar también vinculados o puestos de acuerdo con Latinus, porque Latinus entrevista a grupos organizados”. Sin embargo, descartó que estas personas hayan provocado que no llegara la gente a los actos de la aspirante opositora, Xóchitl Gálvez.

A pregunta expresa durante su

conferencia sobre la participación de estos grupos —los cuales en un video reivindicaron sus reclamos—, señaló que Latinus es un medio de comunicación que ya ha contactado a grupos del crimen organizado en Chilpancingo, Guerrero, donde entrevistó a un dirigente de estas organizaciones. “Latinus se dedica a eso, tienen espionaje, escuchas, y todo con el propósito de perjudicarnos porque tenemos diferencias políticas, con Latinus y con los que están financiándolos”.

—¿Qué opina de estos mensajes directamente hacia usted de parte de grupos criminales?

—Pues que tienen todo su derecho a expresarse, nada más que yo creo que no deja de ser propaganda y que nosotros no estamos para ce-

lebrarlo. Que, si ellos son ciudadanos que están preocupados por la violencia, que están preocupados por la falta de tranquilidad, de paz, ¿para qué se encapuchan?

—Según ellos, es para protegerse de represalias contra ellos y contra sus familias.

—Pues no deberían.

—De grupos de criminales contrarios.

—Sí. No deberían de estar metidos en organizaciones criminales. No se puede enfrentar la violencia con la violencia.

López Obrador sostuvo que como político ha recorrido todos los municipios del país “tengo cientos de anécdotas sobre eso, de ir a Batopilas, a Urique, a Morelos, a El Fuerte, a Sinaloa de Leyva, a Choix,

a Badiraguato, a Canela.

—¿Se porta bien el crimen cuando usted va para allá?

—Pero siempre, no es ahora. Iba a todos los pueblos, a Tamazula. Tengo el orgullo de conocer todos los pueblos de México. Y siempre a ras de tierra. Y respetuosos todos. Y sin guardaespaldas y sin carros blindados. Y claro que a veces uno se encuentra con gente extraña, pero respetuosa.

Al ser consultado sobre la posibilidad de instalar una mesa de paz con estos grupos en Chiapas, como ocurre en otros lugares, dio su anuencia.

—¿La Secretaría de Gobernación no hace nada para dialogar con estos grupos?

—Sí, sí, se ha buscado la forma

de llegar a acuerdos. Nosotros, la verdad, lo que exhortamos es a que no lleven a cabo actos ilícitos, eso es lo que hacemos, y cuidar a la población civil. Y no dejarnos intimidar por nadie. Deben ellos de entender que no se puede enfrentar la violencia con la violencia. Ya todos somos mayores. Y no es ‘quítate tú porque quiero yo’. ‘¿Para qué vienes aquí, si aquí mando yo?’

—¿Lo presionan a usted?

—No, porque no me dejo, yo no me dejo presionar por nadie, yo no establezco relaciones de complicidad con nadie.

Recordó que en el pasado, bajo el gobierno de Felipe Calderón, se cometieron errores importantes en el combate al narcotráfico o bien “las autodefensas, eso fue un error gravísimo que costó muchas vidas”.

Avala el Senado reformas que crean el Fondo de Pensiones para el Bienestar

Desesperados, opositores estuvieron al borde de los golpes

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la minuta con reformas a diversas leyes para el Bienestar y la turnó al Ejecutivo federal para su promulgación.

Ello, después de un largo debate en que Morena se confrontó con la oposición y en el que algunas panistas llegaron a los gritos, el insulto y la provocación y dos legisladores estuvieron a punto de los golpes.

Morena y sus aliados lograron en el pleno la mayoría simple necesaria y la minuta proveniente de la Cámara de Diputados pasó en lo general con 70 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, durante una segunda sesión que inició a las 4:30 de la tarde del jueves y concluyó en las primeras horas de este viernes.

Durante más de nueve horas, los senadores de Morena y sus aliados defendieron esa reforma encaminada, sostuvieron, a garantizar pensiones dignas para los trabajadores que comenzaron a cotizar luego de la privatización de las pensiones, en julio de 1997.

“Son una vergüenza las mentiras y difamaciones que repiten aquí cabilderos y lobbistas de los empresarios y banqueros disfrazados de senadores, que están sentados aquí a la derecha”, respondió el morenista Napoleón Gómez Urrutia a priistas, perredistas e integrantes del Grupo Plural, quienes repitieron una y otra vez que el gobierno federal pretende “confiscar” 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas por más de 10 años que los trabajadores no han reclamado a las Administradoras de Fondos de Pensiones (Afore).

El coordinador priista Manuel Añorve sostuvo que se trata “del ro-

bo del siglo” y que los recursos irán a las campañas electorales “presentes y futuras”. El panista Julen Rementería habló también de hurtos.

“El propósito fundamental es conseguir que millones de trabajadoras y trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma legal de 1997, tengan al menos garantizada una pensión de 16 mil 777.68 centavos”, comentó la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Griselda Valencia de la Mora.

Los opositores insistieron y la panista Lilly Téllez, que desde la primera sesión trató de hacer tiempo y acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de apoyar a “la Santa Muerte”, comenzó a pasar enfrente de los senadores de Morena que estaban en tribuna, con el cartel que ha llevado en las últimas semanas en contra de la morenista Citlalli Hernández.

Lo hizo cuando el presidente de la Comisión del Trabajo, Napoleón Gómez Urrutia, estaba en tribuna y resaltó que ese fondo evitará que las Afore, manejadas principalmente por instituciones privadas, administren esos 40 mil millones de pesos que no son suyos y por lo que obtienen ganancias millonarias.

Los panistas exhibían en sus escaños carteles: “robarse las Afore es robarse la tranquilidad de los trabajadores” y Gómez Urrutia les respondió: “no se confundan, los que se han quedado con esos recursos son los banqueros, como Afore Azteca”.

Lilly Téllez se plantó frente al senador Gómez Urrutia, entre protestas de sus compañeros de Morena y gritos y burlas de los panistas, para que no siguiera. La presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera, llamó varias veces al orden y el también dirigente del Sindicato Minero debió subir a hablar en uno

de los atriles que están en la mesa directiva. Desde ahí recordó a “los cabilderos” que los fondos de pensiones son imprescriptibles y resaltó que reforma beneficiará a 28 millones de trabajadores.

Al también senador de Morena César Cravioto Téllez le hizo lo mismo, pero éste le respondió que “sus gritos y sus shows” son porque una de las Afore que “jinetea” las cuentas inactivas es la de Azteca, que debió devolver mil 847 millones de pesos y sólo ha regresado 19 millones de pesos de pesos.

Por eso, insistió, “los gritos de quien representa al dueño de Afore Azteca. “Ahí es donde le pagan”, le recalcó.

Otra ex morenista, Cecilia Sánchez, que ahora milita en el PRI, preguntó a Cravioto si podría responder qué hizo con los recursos que le dieron para la reconstrucción de la Ciudad de México. Se reconstruyeron 6 mil viviendas y otras 8 mil quedaron en obra, contestó. “Se me hace que ese golpe se lo estás dando a tu compañero de alianza, Miguel Ángel Mancera y a tu otro compañero de alianza Jorge Romero, quienes sí se querían clavar la lana de la reconstrucción”.

Mancera reviró: “a quien le siguen reclamando es a él, hasta la fecha el dinero de la reconstrucción que no terminan, seis largos años, seis largos años”. Cravioto regresó a su escaño y hasta ahí llegó Mancera para reclamarle por la acusación. Comenzaron a discutir y el coordinador Ricardo Monreal intervino para separarlos, e impedir que el asunto pasara a mayores.

Se presentaron 47 reservas, la mitad de ellas por la oposición y encaminadas a impedir que las cuentas inactivas pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que fueron rechazadas.

PROMESA DE CAMPAÑA • EL FISGÓN



Ratifican solicitud de juicio político contra Zaldívar

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Un grupo de senadores de oposición acudió a la secretaría general de la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político que presentó el miércoles contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.

Poco después de las 11 de la mañana, senadores de PRI y PAN llegaron a San Lázaro para dar continuidad al trámite y subrayaron que la intención del proceso es inhabilitar a Zaldívar como servidor público hasta 20 años, en caso de ser encontrado culpable.

“Que el ministro Zaldívar haya requerido a jueces y magistrados en el piso 14 del Consejo de la Judicatura, mientras se encontraba en funciones, siendo presidente de la Corte, para obligarlos a dictar sentencias a favor del gobierno, evidentemente es ilegal y también es inmoral”, enfatizó Kenia López Rabadán (PAN).

Como se informó en este diario, en la queja de los senadores de oposición se expone que, además de la presunta red de corrupción y

presión a jueces y magistrados para resolver en favor casos que interesaban al Ejecutivo, Zaldívar se sumó a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado aprobara su renuncia.

Al ser consultada sobre la denuncia de juicio político que Zaldívar y la dirigencia nacional de Morena adelantaron que presentarán a su vez contra la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, López Rabadán manifestó su respaldo a la togada.

Por su parte, la senadora priista Claudia Anaya Mota afirmó que “lo que ellos (los morenistas) traen contra la ministra presidenta de la SCJN es rabia, porque es una mujer decente y que ha sabido salvaguardar con dignidad la división de poderes”.

Cuando se le preguntó si esperaban que su solicitud de juicio político fuera atendida de manera “urgente”, Manuel Añorve Baños (PRI) dijo que los senadores de oposición “estamos presentando (la denuncia) en tiempo y en forma; obviamente le corresponde a la Cámara de Diputados marcar los ritmos”.



▲ Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Senadores, declaró: “son una vergüenza las mentiras y

difamaciones que repiten aquí cabilderos y lobbistas de los empresarios y banqueros disfrazados de legisladores”. Foto Cristina Rodríguez



WASHINGTON “SÓLO DA APOYO MILITAR” A AMÉRICA LATINA

EU basa en *información basura* reporte sobre DH en México, critica AMLO

Cuestiona autoridad moral de la nación vecina, cuando es principal proveedora de armas en el mundo // Pide revisar fundamento legal de sus sugerencias a otros gobiernos

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó ayer la autoridad moral del Departamento de Estado de Estados Unidos para emitir juicios sobre la situación de las garantías fundamentales en otros países, cuando es el principal proveedor de armas de destrucción masiva en el mundo, que provocan la pérdida de vidas.

“Se necesita ser caradura para después de aprobar esa política todavía querer actuar como jueces en materia de derechos humanos; eso es gravísimo”, señaló en su conferencia mañanera.

El mandatario demandó al Departamento de Estado revisar el fundamento legal de sus sugerencias a otras naciones, porque consideró que son violatorias de la

soberanía de los pueblos. Ellos “no son nadie” para extender cartas de buena conducta, subrayó.

Por tercer día consecutivo y sin mediar pregunta, descalificó la postura del Departamento de Estado para justificar la difusión de ese informe: “lo emiten desde 1977, sí, pero es algo anacrónico y caduco. Que es para informar al Senado sobre quién se porta bien y quién se porta mal, para que al que se porta bien le demos ayuda. Eso es falso”.

Sostuvo que desde los años 60, cuando funcionó la Alianza para el Progreso, en el mandato de John F. Kennedy, Estados Unidos no aporta recursos a los países en América Latina, y que el único apoyo que ha llegado a la región es de orden militar, como ocurrió en México con la Iniciativa Mérida.

Criticó que en lugar de atender las causas de la creciente migración regional, Washington aprueba

millonarias partidas para Israel o Ucrania, en acuerdo entre los dos partidos, lo que refleja la doble moral estadounidense.

“Desearía con toda mi alma que cambiaran esa política exterior, porque no hace bien a los pueblos, pero tampoco a ellos les ayuda. Es una política caduca, añeja, anacrónica, que tiene más de 200 años.”

También descalificó el origen de los datos que utilizó el Departamento de Estado para elaborar su informe, porque se basan en la “información basura de nuestros adversarios”.

Citó el caso de la presunta promoción de mensajes contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, a partir de una nota de un medio de comunicación mexicano que calificó de oficioso.

“Ese es el Departamento de Estado, pero es de risa; es hasta más burdo de lo que dice Claudio X. González o Loret de Mola, que son como hombres de Estado, diplomáticos, en comparación de esto”.

—¿Esta es la respuesta al portavoz del gobierno de Estados Unidos que justificó el informe?

—Sí, sí, pero no es con ánimo de polemizar; nada más aclarar, porque se fijan mucho en lo que hacen otros países (...) ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

El Departamento de Estado no registra avances en derechos humanos: CNDH

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refutó el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la situación de las garantías fundamentales en México, ya que “no se ajusta a la verdad y presenta una visión inexacta de las evoluciones” que nuestro país está realizando en la materia.

Al presentar su posicionamiento sobre el informe del país vecino, aseguró que “ha habido cambios significativos y positivos” en la situación de los derechos humanos en la nación.

Respecto a lo señalado por el Departamento de Estado, en el sentido de que “la mayoría de las denuncias ni se investigan ni procesan...”, la CNDH puntualizó que de 2008 a 2023 ha atendido a un millón 951 mil 429 personas, y específicamente en 2023, a 123 mil 445.

De estas últimas, indicó, 51 mil 219 expedientes corresponden a

presuntas violaciones a garantías fundamentales, lo que implicó el trámite de 166 mil 268 carpetas en dicho periodo, y el año pasado fueron sólo 19 mil 916.

Mencionó que de 2008 a 2013 hubo mil 767 recomendaciones ordinarias y 149 por transgresiones graves, mientras en 2023 fueron 311 y 59, respectivamente.

En el documento de 17 páginas, la CNDH asegura que los hechos presuntamente violatorios de derechos humanos han ido a la baja, pues mientras en 2020 se registraron 265 mil 668, en 2021 la cifra bajó a 143 mil 619 expedientes, de los cuales, 123 mil 408 corresponden a los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados.

Sobre las detenciones arbitrarias, anotó que se redujeron “de manera muy sensible” en los últimos tres años. Mientras el punto más alto se registró en 2011, con mil 629 casos, y en 2022 cayó a 113.

Si se organiza por sexenios, el de Felipe Calderón acumuló 5 mil 880

expedientes de detenciones arbitrarias; el de Enrique Peña Nieto, mil 217, y en lo que va del actual sexenio suman 385 expedientes, lo que representa una reducción de 93.45 por ciento, puntualizó.

La CNDH afirma que trabaja en un “análisis más detallado y preciso para responder íntegramente” no sólo al Departamento de Estado, sino “para que el pueblo de México, que es el único autorizado para juzgar, conozca lo que acontece en el territorio, y al que esta comisión debe rendir cuentas”.

“

Sensible baja de detenciones arbitrarias

ANTIDOPING DECLARATIVO ● ROCHA



Fiscalía de Quito desecha denuncia contra Canseco tras asalto a la embajada

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Alex jefe de Cancillería y Asuntos Políticos en la embajada de México en Quito, Roberto Canseco, ahora se le acusa de obstruir la justicia. La demanda en su contra fue ingresada a trámite el pasado 16 de abril y ayer se hizo pública.

En un mensaje divulgado en la red social X, la fiscalía general precisó que en este caso “no tiene facultad investigativa”, en virtud de que Canseco perteneció a una misión diplomática, por lo que dispuso que “dicha noticia del delito se haga del conocimiento de los Estados Unidos Mexicanos, como corresponde”.

El denunciante es Galo Monteverde y aparece como víctima denunciante Milton Castillo. Los dos son activistas políticos de la derecha ecuatoriana, mucho más intensos durante el gobierno de Rafael Correa. De hecho, Monteverde sigue en investigación por el asalto al canal público Ecuador TV, el 30 de septiembre de 2010, cuando un grupo de policías se amotinó contra el gobierno de entonces. Igual, Castillo tiene varias investigaciones penales, la última por tráfico de influencias, por lo cual irá a una audiencia preparatoria de juicio el próximo 27 de mayo. En un comu-

nicado, la fiscalía indicó ayer que cualquier persona puede presentar una denuncia, pero admitió que Canseco, al haber sido parte de una misión diplomática, goza —conforme al derecho internacional— de inmunidad, por lo que se abstuvo de continuar con el trámite.

Bajo estas circunstancias, dispuso que la noticia del delito se haga del conocimiento del gobierno de México. De hecho, el artículo 400 del Código Integral Penal, que citan los demandantes, no corresponde con el sentido de la acusación, pues se excluye de ese tipo de cargos a los diplomáticos y sus familiares cuando ejercen funciones dentro de sus sedes.

En este caso, Canseco defendió las instalaciones de la embajada y por ello fue agredido y amenazado con armas de grueso calibre. Sólo cuando salió de la sede se le observa intentando detener un auto policial y de inmediato es agredido por los gendarmes, al tratar de impedir se lleven a la fuerza al vicepresidente Jorge Glas, a quien el gobierno mexicano otorgó asilo político un día antes, pero se hizo oficial hasta ese día.

El pasado 11 de abril, México formalizó la demanda contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia, entidad que dio a conocer que el 30 de abril y el primero de mayo se harán las audiencias.

DINERO

La batalla por las pensiones //
La oposición rechaza que aumenten //
El pensionado tiene derecho a un pago digno

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA INICIATIVA DEL Ejecutivo para crear la Pensión del Bienestar ha provocado una agria discusión en el Congreso. La oposición se opone, Morena y aliados la están sacando adelante. El eje de la reforma es que se garantice una pensión digna a los trabajadores cuando se retiren. Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 2 MIL 468 personas. Participaron en X, 966; en El Foro México, 296; en Facebook, 1,050; en Instagram, 89, y en Threads, 67. El sondeo fue distribuido a través de un enlace de SurveyMonkey y mediante la función Encuesta de Facebook. Pueden votar todos cualquiera que sea su ideología. No hacemos llamadas telefónicas ni visitas domiciliarias. Los participantes, además de votar, pueden expresar su opinión.

X (Twitter)

SIEMPRE SERÁ MEJOR tener una pensión más alta, para una mejor calidad de vida.

@TebanYD/Toluca

LA PRISA Y el momento de buscar esta reforma no es acorde a su relevancia. El pretender hacer todo a la carrera (y la forma en que se hace) genera desconfianza de cómo se hará, el impacto, etcétera. Se ve como programa electorero y no reforma de fondo, la cual requeriría tiempo para debatir en el Congreso, pero también expertos, y que los trabajadores entiendan bien lo que se busca y como se hará.

@Camastan/Atlixco

HAY MUCHOS PUNTOS que no me quedan claros. Necesitamos más información clara y muy explícita, sobre todo en el mecanismo.

@evalladares/Tultitlán

POR FIN UN presidente que quiere realmente hacer justicia social, pero los poderes fácticos están haciendo hasta lo imposible porque esto no suceda, nuestro Presidente necesita nuestro apoyo incondicional.

@Alexg/Puebla

El Foro México

ES LO JUSTO, y mejor sería que el monto de la pensión se incrementara a la par que el salario de los trabajadores de la misma categoría, en activo.

Adrián García Fierro/Acapulco

Facebook

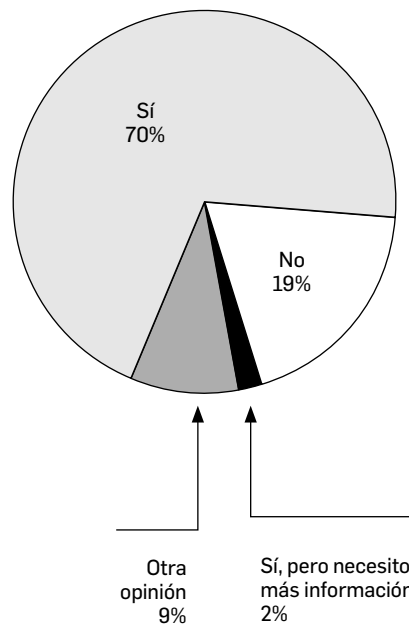
SUFRÍ UN ACCIDENTE en 1997 y sufro desde entonces 75 por ciento de incapacidad parcial permanente. Mi pensión es miserable. Mis ahorros, Infonavit se quedó con ellos, que porque ya estaba recibiendo pensión.

Rosa María Ríos Rey/Ciudad Juárez

ES UNA EXCELENTE propuesta y cumple con uno de los compromisos hechos por el Presidente.

Martha González/Puebla

La reforma a las pensiones busca que un trabajador reciba su último sueldo, ahora le pagan una cantidad menor, ¿estás de acuerdo?



SERÍA HACER JUSTICIA a los trabajadores de México.

Lourdes Gil/Morelia

VALE LA PENA apoyar a nuestro Presidente de la República.

Martín Pérez/Villahermosa

ES UN ROBO descarado el que hacen los bancos al jinetear el dinero de los trabajadores del país.

Rolando Antonio Flores/Acapulco

Instagram

ES LO MENOS que deberían hacer. Y también debe recibir los aumentos de sueldo correspondientes por encima de la inflación.

Carlos Ortiz/Guanajuato

OTRO LOGRO SENSACIONAL del Presidente en beneficio de la gente trabajadora.

Jorge Domínguez/Aguascalientes

Threads

NI SABÍA CUÁNTO del salario se destinaba a la pensión, tampoco que Zedillo las bajó a 30 por ciento y que así seguimos. Es molesto saber cuánto pagan de pensión esos miserables. Estoy de acuerdo con la reforma de AMLO.

Juan Carlos Olivares Zavaleta/Cuautla

LOS QUE SE niegan a que cambie la ley no necesitan pensión, son ladrones que no se hartan de seguir robando.

Joaquín Hernández / Naucalpan de Juárez

Facebook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com
Twitter: @galvanochoa

Pide AMLO al Judicial resolver recursos contra Salinas Pliego

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó ayer al Poder Judicial a resolver los recursos sobre adeudos fiscales del Grupo Salinas y de su propietario, Ricardo Salinas Pliego, para que haya justicia rápida y expedita.

Advirtió que desde que surgieron las diferencias de su gobierno con Salinas Pliego por sus deudas, Televisión Azteca ha emprendido una campaña de descalificaciones a las políticas públicas.

En su conferencia del jueves, el mandatario ironizó con el término "gobiernícolas", que utiliza Salinas Pliego para referirse de forma despectiva a funcionarios públicos.

López Obrador tildó la campaña del empresario de muy vulgar, grosera e injusta, en la que aprovecha un medio de comunicación que dispone de una concesión pública.

También reviró a las críticas del empresario: "A mí me daría pena, lo digo sinceramente, sin ofender, me daría vergüenza, subirme a un yate de esos en un país con tanta pobreza. Pero cada quien es libre..."

El presidente resumió los litigios por presuntos adeudos fiscales de Salinas Pliego: un paquete de poco más de 20 mil millones de pesos,

que la Suprema Corte de Justicia devolvió a un tribunal para su resolución y otro conjunto de casos que suman entre 40 y 50 mil millones de pesos de impuestos no pagados.

Recordó que en el primer caso, el ministro Luis María Aguilar guardó durante nueve meses el expediente, hasta que forzado por las circunstancias tuvo que someterlo a votación. La mayoría determinó devolverlo al tribunal.

Adeudo en cuentas no reclamadas

También habló de otros conflictos que involucran al empresario, como el destino de un campo de golf en Huatulco, cuyo terreno será declarado área natural protegida y un adeudo de Afore Azteca, que no ha trasladado al Seguro Social unos mil millones de pesos de cuentas no reclamadas.

En una crítica a las predilecciones de Salinas Pliego por los yates y los lujos, López Obrador las contrastó sobre sus propias motivaciones de felicidad: "yo soy feliz con otras cosas: leyendo un libro, comiéndome un frijol con chicharrón, un tlacoyo. ¿Y se imaginan la felicidad que me produce que yo sea presidente y pueda decir que en el tiempo que fui presidente reduje la pobreza de millones de mexicanos?"

La respuesta, en redes sociales

Como parte de su descarga cotidiana en redes sociales, Ricardo Salinas Pliego replicó ayer a comentarios del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia, el mandatario dijo que le produce bochorno la ostentación del empresario de cosas materiales y aseguró que es feliz con otras cosas. Salinas Pliego replicó: "vergüenza tener al país, hundido (sic) en la pobreza y la violencia... (sic) Y echarle la culpa a un yate". Un día antes expuso que "AMLO, fiel a su característica de #gobiernícola mentiroso, dice que yo no permito la libertad de expresión de los conductores de @Azteca

(sic)". López Obrador dedicó el jueves alrededor de media hora a los litigios de Salinas Pliego con diferentes autoridades, pero también cuestionó su personalidad y gustos: "A él le gustan los yates; a mí me daría vergüenza subirme a un yate de esos en un país con tanta pobreza". "Tanto que prometieron y resulta que toda la culpa la tiene un yate, bueno, de hecho son dos y bien bonitos... (sic) ahh (sic) y pagados con mi dinero, no con el del pueblo", replicó el empresario que, de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, debe 63 mil millones de pesos al fisco.

De la Redacción





SACAR DE LA POBREZA EXTREMA A 7.5 MILLONES, LA META

Presenta Sheinbaum eje para el bienestar y la menor desigualdad

Se construirán más derechos sociales y mantendrán los incorporados por AMLO

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
TUXPAN, VER.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, afirmó que su meta para 2030 es sacar de la pobreza extrema a 7.5 millones de personas. Al presentar el eje temático derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad, manifestó que la idea es que no haya pobreza extrema en el país o reducirla de manera sustantiva.

Su objetivo, dijo, es que en seis años la pobreza extrema multidimensional quede por debajo de 2 por ciento, con el efecto combinado de programas de Bienestar, una perspectiva de crecimiento del PIB de al menos 3 por ciento anual y el nuevo programa de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, que ha venido planteando en su campaña.

Explicó que se trata de una “perspectiva completamente distinta al modelo neoliberal”, porque busca “disminuir la pobreza distribuyendo la riqueza, y nuestro objetivo es que no haya pobres extremos en el país”.

A dos días del segundo debate entre candidatos presidenciales, donde uno de los grandes temas es la reducción de la pobreza y la desigualdad, afirmó que se seguirán “construyendo derechos sociales y se protegerán las garantías fundamentales”, y vamos a mantener,

subrayó, “todos los derechos sociales incorporados por el presidente Andrés Manuel López Obrador”. Y debemos ir, agregó, “de manera paulatina por los recursos que esto implica”, pero vamos a “atender primero a las personas que más lo necesitan”.

Violeta Vázquez-Rojas, coordinadora del eje, recordó que con la política de bienestar 5.1 millones de personas salieron de la pobreza, “más o menos el equivalente a la población de Chiapas”. Y en cuanto a pobreza extrema, dijo que de 2020 a 2022 bajó de 10.8 a 9.1 millones de personas.

Indicó que también se redujo la desigualdad consistentemente. “De 2018 a 2022 pasamos de 0.46 a 0.43 en la escala del coeficiente de Gini, lo que nos pone en el promedio internacional, cercano a países como Uruguay o Chile”.

Además, mencionó que sólo en los siete programas donde los derechohabientes reciben transferencias de recursos, como pensión para adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, se han invertido 2.7 billones de pesos, y casi ocho de cada 10 hogares reciben al menos uno de esos apoyos.

Entre las 12 estrategias del proyecto planteado por Sheinbaum está crear la pensión para las mujeres de 60 a 64 años, otorgar la beca para el bienestar en educación básica, fortalecer el programa para

▲ La candidata presidencial, durante su visita a Papantla, Veracruz. Foto La Jornada

el bienestar de hijos de trabajadoras, establecer uno especial para la seguridad social y laboral de los jornaleros en agricultura y pesca, y crear el sistema nacional de cuidados, con énfasis en el apoyo a mujeres agricultoras y de la maquila.

Además, dar seguridad social a empleados de plataformas digitales, lo que permitiría dar a casi medio millón de conductores y repartidores todos los derechos laborales. La morenista reprochó que, “malamente, las grandes transnacionales no los contratan, sino que los hacen socios y les dan un apoyo que ni siquiera está asociado al salario mínimo”, por lo que sus ingresos son básicamente las propinas.

La estrategia incluye mantener y fortalecer los programas de bienestar, garantizar que su aumento anual sea superior a la inflación, al igual que los incrementos cada año al salario mínimo. También, garantizar salarios justos para profesiones estratégicas, como maestros de nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas, médicos y enfermeras.

Sheinbaum estuvo en Álamo Temapache y Papantla, Veracruz, y por la noche, en Huauchinango, Puebla, en cuyo mitin hubo algunos abucheos para Ignacio Mier, candidato al Senado. La abanderada presidencial regresó a la Ciudad de México pasadas la medianoche. Este viernes y sábado no tendrá actividades públicas para preparar su participación en el debate.

Nosotros declinamos reunión con el TEPJF, desmiente Gálvez a Creel

NÉSTOR JIMÉNEZ

La candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, reconoció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sí les ofreció una reunión, pero al ser por videollamada y no estar todos los integrantes de la sala superior, ella y su equipo declinaron.

Lo anterior, después de que un día antes su coordinador de campaña, Santiago Creel, reprochó en redes que el TEPJF rechazara la petición de la coalición opositora de reunirse con los magistrados.

“De manera sorprendente y desconcertante”, dijo el miércoles, la presidenta del tribunal y dos magistrados rechazaron la solicitud de la candidata para un encuentro, al que buscaban que también asistieran los dirigentes de los tres partidos que la impulsan. Incluso, Creel consideró “la negativa” ejemplo de tolerancia a la impunidad.

Consultada al respecto durante su conferencia de prensa, Gálvez aclaró que no hubo malentendido; fue su equipo el que decidió no confirmar. “Nos ofrecieron una videollamada... y no estaban completos los magistrados”, señaló.

Sobre la decisión del TEPJF de no suspender las mañaneras del Presidente, como pidieron los partidos de oposición, Gálvez sostuvo que “ya sabía” y “no le sorprende” la decisión. “Hay una contienda totalmente inequitativa. Y en ese sentido, yo lo que advierto es que el tribunal no está dispuesto a sacar ni la tarjeta amarilla ni la roja”, agregó.

Horas antes de que el Tribunal Electoral la multara con 300 mil pesos, junto con los partidos que la postulan, por la aparición de menores de edad en sus spots, durante su conferencia subió a una niña al templete para obsequiarle frente a las cámaras una muñeca. La conferencia se realizó en su casa de campaña, donde se permitió el acceso sólo a los representantes de los medios de comunicación o al equipo de la hidalguense.

Rumbo al segundo debate presidencial, Gálvez adelantó que vestirá “algo cómodo; algo con lo que me sienta a gusto, que me sienta contenta, que refleje mi personalidad”, y se le verá sonriente, dijo. Enseguida, criticó que su contrincante de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, “estaba super acartonada, y de eso no dicen nada; eso ni movió”.

“¡No me voy a ir!”, reta Álvarez Máynez en la UAM

ARTURO CANO

Jorge Álvarez Máynez mostró la ensayada *mazorca* por la que es recordado desde el primer debate y soltó su verdad, en medio de gritos de rechazo y de respaldo que no cesaron a lo largo de una hora: “Soy el único candidato que puede pararse en un lugar como este y dialogar con los estudiantes de frente”.

Los carteles que —a sus espaldas— formaron la escenografía daban cuenta del trompo que estaba por echarse: “Su democracia es pura simulación”, “Nuestros sueños no caben en sus urnas”, “Ni PRI, ni PAN, ni Morena ni MC”, y otros por el estilo daban cuenta de la presencia de un sector filozapatista en el estudiantado uamero. Los otros dos sectores fueron uno que aplaudió al abanderado emecista y no abandonó el grito de “¡Máynez, Máynez!”, y otro filomorenista, desde el cual le reprocharon, entre otras cosas, copiar propuestas de Clara Brugada.

Todo ocurrió en la visita del aspirante al campus Xochimilco de la UAM. La primera vez que un candidato presidencial se para por esos lares. El encuentro tardó en iniciar porque había gritos por todos lados, porque un estudiante llegó con un megáfono para hacerse oír, por los gritos de “¡fuera Máynez!”, combinados con las expresiones de respaldo.

“¡No me voy a ir!”, lanzó más de

una vez Álvarez Máynez, y aprovechó para desplegar todo un repertorio de buenas causas y así “conectar” con los alumnos: aborto legal, no más jóvenes presos por consumir marihuana, desmilitarización, impuestos verdes, rechazo a las mineras canadienses y un largo etcétera.

El mensaje inicial, programado para media hora, duró menos en medio de la gritería que hacía difícil oír a cualquier orador. Varios estudiantes pudieron hacerse escuchar. Una muchacha decretó: “la UAM no será otro producto de *marketing* en sus redes sociales”.

Hacia el final, el evento era un merequetenge, pero todavía una estudiante pudo hacerse del micrófono para reprocharle su falta de conciencia de clase y tener “un gabinete de puros blancos privilegiados”. La misma voz preguntó cómo era compatible la “nueva política” con un personaje como Sandra Cuevas, aspirante al Senado por MC (la joven aludió a la reciente agresión de acompañantes de Cuevas a una persona de la tercera edad).

Por la mañana, Álvarez Máynez visitó el campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en Cuernavaca, donde se pronunció por cambiar la estrategia de seguridad aplicada en el país, que a su ver hasta hoy es “la misma” táctica “fallida” del ex presidente Felipe Calderón.

Con información de R. Morelos



ASTILLERO

Claudia: mantener ecuanimidad // Xóchitl: meter el pie // Taboada censura tajadas // AMLO: móvil de Salinas Pliego

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CLAUDIA SHEINBAUM LLEGARÁ al siguiente debate entre aspirantes presidenciales, este domingo, con una medición de intención de voto que le ha dado de manera constante una enorme ventaja sobre su competidora inmediata, la filopanista Xóchitl Gálvez, quien más bien debe cuidarse ahora de que no la alcance el aspirante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

LA ABANDERADA MORENISTA mantuvo aplomo en el pasado debate ante la acometida cargada de provocaciones de Gálvez. A casi un mes de la jornada electoral, la ex jefa del gobierno capitalino puede sortear sin grandes problemas la aduana del próximo domingo si mantiene una actitud ecuaníme como en el anterior encuentro, sin enredarse en la desesperación xochitlteca que buscará provocar algún traspicé.

XÓCHITL GÁLVEZ PRETENDE lanzar su resto este domingo en el debate entre aspirantes presidenciales. Vale preguntarse cuánto es tal resto y qué tan depreciado está. Basta ver el zigzagueo y contradicciones constantes en que se mueve la hidalguense, cuyo giro más reciente es una confesión de inestabilidad, de falta de rumbo, pues ha dicho que ahora tratará de ser “ella” y tomar por sí misma las decisiones de cómo enfrentar tal debate. No haber sido capaz de manejar su propio posicionamiento ante una confrontación de ideas y propuestas es una confesión clara de incapacidad para manejar un país y de tomar decisiones sin hilos que la muevan.

ES RECURRIBLE ANTE el tribunal correspondiente la decisión del órgano electoral capitalino de acallar temporalmente el tema del cártel inmobiliario y sus vinculaciones con el panismo. Morena ya ha impugnado tal determinación y es de preverse que pronto se reinstale el tema en el debate abierto, sin tan infames restricciones.

LA ACTITUD CENSORA de los panistas que han promovido la mordaza en el tema inmobiliario

liario confirma la importancia y gravedad del asunto, que no se ha quedado en la retórica de campaña, pues se funda en hechos concretos que han llevado a la cárcel a varios partícipes de ese entramado blanquiazul de corrupción.

EL CANDIDATO A gobernar la Ciudad de México a nombre de ese cártel, Santiago Taboada, es jurídicamente inocente (pues en el sistema legal mexicano subsiste la presunción de inocencia hasta que hubiera una sentencia en firme en contra), pero es políticamente responsable (y tal vez también judicialmente, cuando haya resolución de un juez) de una serie de hechos notorios de asociación delictuosa para beneficiarse de actos administrativos corruptos.

ESE INVOLUCRAMIENTO DEL candidato Taboada es un asunto del mayor interés público e impedir el analizarlo y contextualizarlo puede significar el escamoteo de datos y evidencias muy necesarias para que los ciudadanos emitan su voto de una manera informada y razonada. Mal hacen las autoridades electorales chilangas en pretender que no se hable de lo que, por otra parte, ya está siendo ampliamente difundido por otros ciudadanos dispuestos a combatir la censura panista.

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador ha ido avanzando en el difícil terreno de emitir respuestas proporcionales al grado de acusaciones e insultos que le ha ido asestando uno de los miembros de su consejo asesor empresarial, Ricardo Salinas Pliego. Es de entenderse que eluda una confrontación directa en el tramo final del proceso electoral, pues ello multiplicaría los ataques desde canales de televisión concesionada que ya están en abierta militancia contra la llamada Cuarta Transformación.

EN LA MAÑANERA de este jueves, AMLO detalló el móvil de los arrebatos críticos del gran deudor, que comenzaron justamente en la fase crítica del prolongado litigio en cuestión de impuestos. Ya se verá, luego que pasen los comicios en puerta, cuál es la postura del Presidente saliente y, en dado caso, de la sucesora perteneciente a la misma corriente morenista. ¡Hasta el próximo lunes!

PROTEGEN PALACIO NACIONAL POR MARCHA



▲ Vallas metálicas frente al Palacio Nacional por la marcha que saldrá del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo capitalino, al

cumplirse 115 meses de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Foto Víctor Camacho

Celebra Presidente que continúe la conferencia diaria

“No estoy contra el periodismo, sino contra quienes se venden”

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya resuelto no suspender las mañaneras.

“Sería un acto autoritario ya cancelar esta conferencia. Qué bueno que no lo hicieron porque si no, nos dejarían sin medios”, señaló en la conferencia matutina de ayer a pregunta hecha al respecto.

Abundó que es de celebrarse que no se ordenara suspender sus mañaneras diarias, porque de lo contrario —consideró— se deberían cancelar otros espacios informativos encabezados por periodistas que “están contra nosotros”, y mencionó a algunos como Joaquín López Dóriga, Ciro Gómez Leyva y Carlos Loret.

Manifestó su beneplácito por la determinación del organismo. “Qué bueno que prevalezca la libertad, no hay que tenerle miedo al debate, a la polémica, es bueno, muchas

cosas permanecían ocultas, no se sabían, muchas. Ahora la gente está enterada”.

Subrayó que su administración no está contra los periodistas, sino contra el periodismo que “se vende y alquila”, de ahí que recordó grandes espacios históricos de libertad de expresión y lucha como *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón, o *El Hijo del Ahuizote*, de Daniel Cabrera.

“La formación de cuadros para la transformación en la Revolución Mexicana la crearon los magonistas. Había magonistas en Cananea, en la huelga de Río Blanco, con Villa, con Zapata, en todos lados periodistas, es un noble oficio el del periodismo. También, para que nadie se vaya a confundir que estamos en contra de los periodistas, ¡no!, estamos en contra de este periodismo que se vende, que se alquila a empresas para sacar provecho, chantajeando autoridades corruptas, porque el que no es corrupto no se deja chantajear, pero como imperaba la corrupción no había quien no se doblara”.

Revalora AMLO si hará gira del adiós; invitaría a migrantes a la mañanera

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El voto de los migrantes no favorece “a los machuchones”, por lo que a quienes están a cargo de garantizar ese derecho de los paisanos en el exterior “no les importa mucho”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañanera de ayer también se le preguntó si pasado el proceso electoral realizará su llamada gira del adiós, a los que dijo que lo ha revalorado: “Lo estoy pensando. A lo mejor no. Ya para entonces va a haber una autoridad electa y le va a corresponder hacerse cargo y nosotros ser muy respetuosos y preparar la entrega, la transición, las actas recepción de todo”.

Se le planteó que si como parte de sus actividades de cierre de sexenio analizaría visitar Estados Unidos, en particular la Placita Olvera, en Los Ángeles, para despedirse de la comunidad migrante, a lo que el jefe del Ejecutivo acotó que posiblemente podría invitar a una representación de ese sector a una mañanera, destacó su aportación en remesas y cómo sostuvieron la economía

nacional durante la pandemia.

En alusión al voto desde el exterior, indicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajan en ese sentido, y pidió al primero informar cuánto presupuesto se ha ejercido en ese propósito y cuántos mexicanos allende las fronteras sufragarán.

“Es que no les importa mucho a los que se hacen cargo de esta tarea. La verdad es que no les va bien con ese voto a los machuchones”.

Al insistirle si habrá gira del adiós, señaló que en principio pensó recorrer por última vez al menos las principales ciudades de las 32 entidades, “pero también ya nos hemos visto mucho”.

Así, dijo, sus dos últimos actos públicos masivos serán su sexto Informe de gobierno y la ceremonia del Grito de Independencia, el 1º y 15 de septiembre, respectivamente.

En tanto que la última mañanera se celebrará el 30 de septiembre y esa noche “planchará” la banda presidencial para entregarla al siguiente día, 1º de octubre, a quien lo relevará.

“Entrego la banda, se termina la ceremonia (de transferencia de mandato) y me voy, me jubilo.”



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu **Declaración Anual 2023** *de personas físicas*

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información,
ingresa a **sat.gob.mx**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy,



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



adultos sanos mañana!

SEMANA DEL SEGURO SOCIAL
D SOCIAL

Denuncia diputada del PRI esquema de *moches* a favor de Alito Moreno

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GUSTAVO CASTILLO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la mayor parte del país ha incurrido en un esquema de *moches* para desviar los recursos etiquetados para promoción política de la mujer, expuso la diputada federal del tricolor Monserrat Arcos, quien ayer presentó una denuncia contra el dirigente del partido, Alejandro Moreno, al que acusó de violencia política en razón de género, en un caso cuyo fondo se encuentra en la firma de contratos con los que Moreno se habría hecho de al menos 16 millones de pesos de manera irregular.

Al presentar la denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), Arcos expresó: “Lamento que en el PRI hoy el dirigente vea al partido como su escudo de impunidad, porque no ha podido demostrar otra cosa que no sea corrupción, y que básicamente utilice los recursos del

partido como una caja chica para sus pretensiones personales o para sus excesos que son de todo el mundo conocidos”.

Cuando ella fue titular del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Alito Moreno le solicitó que los recursos que recibe el partido a nivel nacional, etiquetados para acciones de promoción política de las mujeres, se destinaran a la contratación de cursos y capacitaciones virtuales con una empresa que cobró 32 millones de pesos. La intención era regresarle a Moreno Cárdenas la mitad, indicó la legisladora.

“Son 16 millones de pesos cuyo destino era el presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas. Básicamente a mí sólo me dijeron que tenían una necesidad económica y que él (Alejandro Moreno) requería el recurso. Él personalmente me lo solicitó”, agregó.

Por tal motivo, también señaló a Marco Antonio Gómez Alcántar como uno de los contratistas, así como al secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI,

Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, relató tras hacer la denuncia.

En entrevista con *La Jornada*, reveló que “en el caso de los estados, y esto es lo más grave, nosotros tenemos representaciones estatales de la organización de mujeres que yo presidía y de la que me destituyeron, entonces (en los estados) también tienen la obligación y el derecho de aplicar 3 por ciento de los recursos etiquetados -porque es otro recurso, una cosa es el nacional y otros los estatales-; de mis líderes estatales tenía el reporte de que solamente cinco o seis sí podían acceder al recurso, y a las demás las hacían firmar (el esquema de *moches*). Y no es el único, es algo común en los partidos políticos”.

Tras su decisión de rechazar la petición de Moreno Cárdenas, Arcos subrayó que ha recibido incluso amenazas de muerte, además de ser apartada de las reuniones presenciales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), destituida de su cargo y finalmente excluida del proceso de selección de candidaturas.

El Verde, otro cliente de la empresa señalada por Monserrat Arcos

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política, al que acusó la diputada priista Monserrat Arcos de haber pactado un esquema millonario de *moches* con Alejandro Moreno, también ha tenido contratos millonarios con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual le pagó 109 millones 18 mil 191 pesos en tres años.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, el Partido Verde firmó con esa empresa seis contratos de 2021 a 2023 para cursos, de los cuales la mayoría no fueron sobre temas ambientales. Parte de dichos contratos fueron revelados por *La Jornada* en mayo de 2023.

En la denuncia que hizo ayer la diputada del PRI, también acusa a Marco Antonio Gómez Alcántar como parte de este esquema. En los reportes del Verde, aparece un militante con ese nombre y quien hizo al menos una aportación voluntaria a ese partido durante

2017 por 1.2 millones de pesos.

A través de su página de Internet, el Instituto de Investigación Análisis y Formación Política ofrece una treintena de cursos de todo tipo, además de entrenamiento para equipos de campaña y consultorías para estrategias.

El Verde contrató, tan sólo en 2023, 15 cursos en total de capacitación en línea sobre temas como derechos humanos, participación política de los jóvenes, retos de la democracia en México y liderazgo político de la mujer.

También solicitó cursos como “La importancia de los militantes en la democracia y los partidos políticos; retos de la política y democracia en México” y “Sobre la importancia de la ética, valores y cultura de un país democrático”. De los seis contratos que firmó de 2021 a 2023, el de mayor costo fue por 25 millones 393 mil pesos.

Para uno de los convenios se pactaron 548 “licencias”, sin especificar si corresponde a igual número de simpatizantes que habría tomado el curso.

Consejo del INE decidirá sobre uso de celulares

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debe resolver si los funcionarios de casilla pueden impedir a la ciudadanía ingresar a votar con teléfonos celulares y no la Comisión de Capacitación y Orga-

nización de dicho órgano electoral.

Tras analizar la impugnación que presentó el PRD, los magistrados de la sala superior aprobaron que esa comisión del INE no tenía la autoridad para resolver la queja, por lo que revocó el acuerdo que habían avalado y ordenó al Consejo General del INE analizar el caso y desahogar la solicitud del sol azteca.

El PRD recurrió a la máxima instancia electoral al considerar que

esa comisión desestimó su petición.

El pleno de la sala superior señaló que el agravio tenía fundamento, porque la cuestión planteada rebasa una postura sobre aspectos técnicos y operativos. “Por lo que, al tratarse de un posicionamiento que representa la emisión de un criterio general, deberá someterse a la aprobación del máximo órgano de dirección del citado instituto”, dice el proyecto de sentencia aprobado.

Maestros de la CNTE ven poco avance en reuniones con López Obrador

CAROLINA GÓMEZ MENA

Luego de cuatro reuniones entre dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el presidente Andrés Manuel López Obrador, todavía no hay respuestas concretas a las principales demandas del movimiento, consideró Héctor Torres Solano, secretario general de la sección 14 de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero.

Destacó que aunque “sí ven voluntad política por parte del mandatario, no ocurre lo mismo con sus funcionarios, que le dan otros datos”. Por ello, “estamos un poco desencantados, esperábamos más de esta mesa” de negociación.

En entrevista con *La Jornada*, luego de la reunión con López Obrador en Palacio Nacional, la cual se extendió por aproximadamente tres horas, Torres Solano informó que fueron convocados para continuar el diálogo el 9 de mayo a las 17 horas en el mismo lugar, y que la expectativa es que en esa ocasión haya “respuesta a los planteamientos” de la CNTE.

En la reunión de mayo, entre otros asuntos, “se nos va a informar de cuánto podría ser el incremento salarial. Pedimos el 100 por ciento de incremento, y que se destine a salario base y no a las prestaciones. Apenas ganamos 13

mil 500 como sueldo neto al mes”.

Durante el sexto Congreso Político Nacional Extraordinario de la CNTE, que se realiza desde hoy y hasta el domingo en la Ciudad de México, se expondrá lo que se ha hablado en las mesas de negociación con el presidente.

Revisan paro del 15 de mayo

“En estos tres días se analizará si el diálogo no está favoreciendo al movimiento y ver qué acciones siguen; se va a diseñar el plan de acción” de los siguientes meses. Señaló que el congreso decidirá si se van o no a paro en el contexto del Día del Maestro (15 de mayo).

En las reuniones “hemos abordado el tema de la Reforma Educativa, Reforma de la Ley del Issste, el incremento salarial emergente, pagos por unidad de medida actualizada y justicia social, que tiene que ver con organizaciones sociales; con la masacre en Nochixtlán, la reunión con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el castigo por el asesinato de Yanqui Kothan Gómez Peralta”, agregó.

Asimismo, destacó que se exigió la instalación de “mesas tripartitas” de negociación, esto es, entre la CNTE y los gobiernos federal y de las entidades federativas donde la CNTE tiene presencia.

A la reunión asistieron 38 representantes de 24 estados.

PROTESTAN POR GALLINA SACRIFICADA EN EL SENADO



▲ Defensores de los derechos de los animales bloquearon Paseo de la Reforma, frente al Senado,

en protesta por el cruel sacrificio de una gallina, antier, dentro del recinto. Foto Roberto García Ortiz



CASTIGA EL INE A PARTIDOS Y ASPIRANTES

Multas por irregularidades en gastos de precampaña suman \$ 104.5 millones

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 105.4 millones de pesos por irregularidades en gastos de precampaña, tanto a abanderados de partidos políticos nacionales y locales como aspirantes independientes del actual proceso. Después de diversos ajustes, las cifras finales muestran que Morena encabeza la lista con 60.5 millones de pesos, seguido de Movimiento Ciudadano, con 14.7, que significa, respectivamente, 57 y 14 por ciento de la suma global de sanciones.

Le sigue el PAN, con 7.9 millones (8 por ciento del total), y con 4 por ciento cada uno, PRI, PT, PVEM y PRD.

Así, los partidos nacionales acumularon sanciones por 100 millones de pesos, los locales 4.6 millones y los aspirantes independientes 774 mil pesos.

De lo anterior surge la suma de 105 millones 437 mil 244 pesos que deberán descontarse del financia-

miento público, conforme lo marca la norma aplicada por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE.

Adicionalmente, como resultado de investigaciones específicas de presuntas irregularidades y procedimientos sancionadores resueltos durante 2024, la UTF estableció sanciones por 33.5 millones.

Los partidos políticos nacionales acumulan la mayor parte de las multas calculadas por los especialistas de la UTF, según la infracción cometida y sus agravantes. En este caso, el PVEM tiene la mayor cantidad de multas (28.3 millones (84.5 por ciento); PT, 3 millones (9 por ciento), y Morena, 1.5 millones (4.7 por ciento). El resto son sanciones de menos de 6 mil pesos cada una.

La UTF mencionó en estas investigaciones a dos personas físicas, aspirantes a una candidatura a alcaldía en Aguascalientes, con multas por 523 mil pesos, por ambos.

Como se recordará, en febrero pasado, tras largas discusiones y votaciones divididas, el Consejo General del INE optó en algunos casos por la sanción económica en

lugar de cancelar candidaturas. El organismo concluyó que las principales irregularidades cometidas por las precandidaturas y/o sus partidos fueron ingresos no reportados, falta de comprobación de gastos por propaganda en Internet y presentación de informes fuera de los mecanismos establecidos.

Tan sólo en la definición de candidaturas federales (Presidencia de la República, senadurías y diputaciones, que suman 818 informes de precampaña), las sanciones fueron por 51.1 millones de pesos.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, dijo entonces que la UTF revisó 818 informes de precampaña, sólo para los cargos federales, de los que los partidos reportaron ingresos por 212.1 millones y egresos por 213.5 millones.

▼ Militantes de MC criticaron ayer el gasto excesivo en propaganda de plástico, que además es altamente dañina, afirmaron. Foto Cuartoscuro



Perversos sacan raja electoral de la violencia: AMLO

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Durante las campañas electorales se suelen explotar temas de violencia para sembrar miedo e incidir en las preferencias, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien volvió a referirse a la elección presidencial en Ecuador, donde el asesinato de un candidato modificó el rumbo de la contienda. "Fue una situación rara y oscura" en la cual, la aspirante puntera per-

dió una ventaja de 10 puntos, tras el asesinato de uno de los contendientes, lo que hizo ganar al tercer lugar.

Aunque se refería a las elecciones en Ecuador —como lo hizo dos días antes de la irrupción de fuerzas policíacas ecuatorianas en la embajada de México en Quito—, admitió que "aquí dije lo que sucedía antes de la elección en Ecuador —que se enojó mucho el presidente de Ecuador, pero ni siquiera estaba yo pensando en él— que empezaron a usar chalecos. Después me dijeron que el úni-

co que llegó con chaleco fue él. Pero lo que quería manifestar es que se utiliza la violencia, no les importa a los perversos utilizarla para sacar provecho electoral.

En conferencia, recordó que durante las elecciones presidenciales en 2023 en ese país sudamericano, asesinaron al candidato presidencial, lo cual motivó una modificación sustancial en las preferencias, que la violencia en elecciones presidenciales ya se registró aquí en 1994, con el homicidio del candidato del PRI, Luis Donald Colosio.

Sanciona TEPJF con casi 300 mil pesos a Gálvez y su alianza

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por vulnerar las reglas de propaganda electoral en este periodo de campaña, los partidos de la coalición PAN, PRI y PRD, así como su candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, deberán pagar una suma total de casi 300 mil pesos por multas que les impuso la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

No obstante, las tres fuerzas políticas y su abanderada a la Presidencia aún pueden rechazar la sanción económica y recurrir a la sala superior, que tendría la decisión definitiva sobre las infracciones por la aparición sin permiso legal de dos niños en videos difundidos en Facebook y X.

El pleno de la sala especializada resolvió, en dos diferentes asuntos, que tanto la candidata de Fuerza y Corazón por México como los partidos que la postulan incurrieron en esta vulneración que atenta contra la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que no evitaron su aparición en ambos videos.

Aunque en uno de los casos ambos padres estaban presentes en el video y señalaron que sí se podía

difundir la imagen de sus hijos, los magistrados de la especializada apuntaron que sin la documentación que acreditara los permisos se debía sancionar a la coalición por faltar al deber de cuidado.

Por lo anterior, aprobaron imponer multas tanto a Gálvez como a los partidos, resolviendo que por un primer video la candidata debe pagar 16 mil 285 pesos y 21 mil 714 pesos por el segundo.

En tanto, cada partido político tiene que pagar 43 mil 428 pesos, lo cual suma 260 mil 568 pesos, pues se trata de dos multas para ambos. Con la sanción impuesta a Xóchitl Gálvez, equivale a un monto total de 298 mil 567 pesos.

La sala especializada también impuso una multa de 16 mil 285 pesos a Morena por la publicación de un video en redes sociales donde aparece una menor de edad sin que se difuminara su rostro ni se contara con el permiso para ello.

Por el contrario, el pleno de esta sala determinó, por unanimidad, que el presidente Andrés Manuel López Obrador no faltó a los principios de equidad en la contienda durante la difusión de la conferencia matutina del pasado 8 de marzo, ya que se trató de una respuesta a una pregunta específica de un periodista.

Senadores de Morena acusan compra del voto en estados que gobierna el blanquiazul

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena denunciaron que en busca de permanecer en el poder los gobernadores panistas están recurriendo a la compra del voto, mediante la entrega de tinacos, calentadores y la llamada tarjeta rosa, así como a la agresión contra los candidatos del partido guinda.

En ese contexto ubicaron la acción policiaca contra el abanderado morenista a la alcaldía de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, quien fue desalojado de la casa que habitaba con su familia luego de que la fiscalía anticorrupción logró un embargo de la vivienda; esta acción forma parte de una investigación por presunto enriquecimiento ilícito en contra de un ex funcionario de su gobierno, quien sería el dueño del inmueble.

En conferencia de prensa, pidieron a los mandatarios de Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y Yucatán, así como de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, sacar las manos de la elección y que la población vote en libertad.

Los senadores destacaron que los panistas están recurriendo a prácticas ilegales en su desesperación por mantenerse en el poder. Martha Lucía Micher puso como ejemplo el caso de Guanajuato, donde el gobierno local viola la ley electoral al continuar con la entrega de la "tarjeta rosa", a "pesar de que este programa está suspendido por el proceso electoral".

Explicó que hace unas semanas se citó a mujeres en un deportivo para entregarles la mica, pero como esta operación fue descubierta, ahora la entregan en los domicilios.

Gilberto Herrera añadió que las autoridades de Querétaro recurren a acciones ilegales como la compra de votos, pues piden a los ciudadanos copia de su credencial de elector, para entregarles tinacos, calentadores y otros artículos.

Solicitó al gobernador Mauricio Kuri que deje a la población emitir su voto de manera libre.

Verónica Noemí Camino Farjat dijo que en Yucatán el PAN entrega vales de despensa con un valor de 250 pesos y sacos de maíz, que son parte de un programa de seguridad alimentaria, en contubernio con las autoridades estatales.



Tribunal confirma la sentencia absolutoria para Rosario Robles

Negó un recurso a la ASF, con lo que impide iniciar una nueva persecución penal contra la ex funcionaria

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

Un tribunal federal puso fin al proceso penal que se instruyó y por el cual se declaró absuelta a Rosario Robles Berlanga de los presuntos desvíos de recursos públicos cuando estuvo al frente de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) entre 2012 y 2015.

La justicia federal negó de manera definitiva un amparo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) contra la sentencia absolutoria que un juez de control dictó en febrero del año pasado a favor de Robles Berlanga en el caso conocido como la *estafa maestra*.

La sentencia impide una nueva persecución penal contra la ex funcionaria relacionada con el juicio por el que pasó tres años en prisión acusada de ejercicio indebido del servicio público y de ser responsable del desvío de más de 5 mil millones de pesos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, informó el abogado Epigmenio Mendieta.

En una sesión extraordinaria que se llevó a cabo vía remota, los magistrados del noveno tribunal colegiado en materia penal, José Manuel Torres Ángel, Michele Franco González y Juan Carlos Ramírez Benítez, determinaron por unanimidad negar la protección de la justicia federal a la ASF, que intentó revocar la resolución de Roberto Paredes Gorostieta Femat, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, quien el 24 de febrero de 2023 decretó el sobreseimiento de la causa penal con efectos de sentencia absolutoria.

En el proyecto a su cargo, el magistrado Ramírez Benítez afirmó

que “la conducta revestía en una naturaleza meramente administrativa en donde, por ende, el hecho no constituía, que se puede considerar que se encuadraba en una norma administrativa, por lo que tiene efectos de sentencia absolutoria en favor de la imputada. En este orden se propone, como sentido del proyecto, negar el amparo y protección al quejoso”.

Mendieta indicó que este acto representa un paso crucial en la búsqueda de justicia en el sistema jurídico mexicano y que la cobertura mediática de este proceso resultó esencial para garantizar un entorno de transparencia, imparcialidad, independencia judicial y acceso a la información.

Señaló que los magistrados consideraron que los conceptos de violación que argumentó la ASF fueron infundados e inoperantes para revocar la decisión del 30 de noviembre de 2023, dictada por el primer tribunal colegiado de apelación en materia penal del primer circuito y de un juez de control del

Reclusorio Sur, quienes resolvieron que la ex titular de la Sedesol no incurrió en un delito, por lo cual tuvo que ser sancionada por la vía administrativa y no penal.

La Jornada informó que Rosario Robles logró que el viernes pasado un juez federal dejara sin efectos la única orden de aprehensión girada en su contra por el caso de la *estafa maestra* que estaba pendiente de ejecución. De esta forma, la Fiscalía General de la República ya no podrá perseguir a la ex funcionaria ni presentar una acusación formal en su contra por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero por más de 77 millones de pesos.

CONTRA LA LEY DE VIOLENCIA VICARIA



▲ Con mantas en las que se leía “No más hijos rehenes”, decenas de personas se manifestaron ayer en contra de la llamada Ley Vicaria fuera de las sedes de la Fiscalía General de Justicia y del Poder Judicial de la Ciudad de México. Los inconformes señalaron que los pequeños tienen

derecho a convivir con su mamá y su papá después del divorcio. Algunas madres con gorritos y globos lamentaron no poder felicitar a sus vástagos por culpa de “jueces ineptos e indolentes”. Foto Alfredo Domínguez, con información de Laura Gómez

Mario Aburto impugna fallo que desechó amparo por tortura

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Mario Aburto Martínez, homicida confeso de Luis Donald Colosio, candidato a la Presidencia de la República por el PRI, impugnó el fallo de un juez federal que desechó el juicio de amparo que inició contra la determinación de la Fiscalía General de la República (FGR) de no ejercer acción penal contra cualquier involucrado en actos de tortura de los que asegura fue víctima.

Los magistrados del sexto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito definirán en los próximos días si confirman, modifican o revocan el fallo de primera instancia.

Paloma Xiomara González, jueza segunda de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, desechó la demanda de garantías, luego de que la FGR le informó que autorizó en definitiva no proceder penalmente contra ninguna persona por la supuesta tortura a Aburto Martínez.

La fiscalía valoró que no fue víctima de tortura durante su detención y traslado a la Ciudad de México, tras asesinar a Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994.

El 28 de noviembre de 2023, los fiscales notificaron a Aburto Martínez de la consulta presentada por la Fiscalía Especial de Investigación del Delito de Tortura en la averiguación previa 2080/94, al considerar que no está acreditado que hubiera sido torturado.

En marzo de 2023, Antonio González García, ex titular del juzgado segundo de distrito de amparo en materia penal, otorgó la protección de la justicia federal a Aburto Martínez, quien reclamó que la autoridad ministerial no había investigado los actos de tortura, tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, y delitos vinculados en su perjuicio.

Sergio Valls, elegido por mayoría al frente del consejo de solución pacífica de conflictos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Sergio Arturo Valls Esponda, funcionario del Poder Judicial del estado de México, ganó por 27 votos a tres a Rafael Lobo Niembro, representante del Poder Judicial de la Federación (PJF), la primera presidencia del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC), órgano que se encargará de promover acuerdos entre “personas físicas o morales que, voluntariamente y de manera individual o colectiva”, decidan resolver algún conflicto antes de que su caso se dirima en tribunales.

La importancia de este organis-

mo radica en que una de sus facultades es “expedir los lineamientos de operación de los centros públicos y privados de mecanismos alternativos de solución de controversias” y con ello fungir como mediadores entre empresas o personas físicas en caso de un conflicto, como parte del sistema de justicia.

De acuerdo con información obtenida por *La Jornada*, Valls Esponda, hijo del fallecido ministro Sergio Valls Hernández, fue avalado por la mayoría de los representantes de los tribunales superiores de justicia del país, mientras el encargado del Órgano de Mecanismos Alternativos del PJF, que fue designado por la ministra presidenta de la Suprema Corte de la Nación, Norma

Lucía Piña Hernández, sólo recibió tres votos.

Otro factor trascendente de este organismo radica en que será el encargado de “expedir los lineamientos de capacitación, evaluación, certificación, renovación, suspensión y revocación de personas facilitadoras” y creará una plataforma nacional de negociadores, de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

El proceso para elegir al presidente y secretaria técnica del CNMASC se realizó la semana pasada en la Ciudad de México y fue encabezada por Piña Hernández, también titular del PJF, y allí los

presidentes de tribunales superiores de justicia decidieron que el magistrado Valls Esponda, del estado de México, y Nancy Gutiérrez Jiménez, de Hidalgo, ocuparan esos cargos, respectivamente.

El pasado 19 de abril, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitió un comunicado de prensa en el cual señaló que el CNMASC tendrá un “papel fundamental para promover la efectividad de estos procedimientos no jurisdiccionales”.

Respecto de la elección, en el comunicado el CJF señaló solamente que Valls Esponda, director general del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del estado de

México, fue elegido para encabezar el CNMASC. Pero la Judicatura Federal no informó que ese mismo día, de acuerdo con la cuenta de la red social X (antes Twitter) de Lobo Niembro, la ministra Piña lo había designado a él como titular del MAS del PJF.

En un mensaje publicado el pasado 22 de abril en X, Lobo Niembro escribió: “Agradezco a la ministra presidenta de la SCJN el nombramiento como titular del centro MAS del Poder Judicial de la Federación.”

“Es un honor para mí iniciar los trabajos de este proyecto para que la mediación llegue a más personas y colaborar a un mejor sistema de justicia.”



México reafirma en la ONU su apoyo a la membresía plena de Palestina

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México reafirmó ayer su apoyo a que Palestina sea miembro de pleno derecho de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y exigió al Consejo de Seguridad que esté a la altura de su responsabilidad para evitar una generalización de la guerra en Medio Oriente.

El representante mexicano ante el organismo internacional, Héctor Vasconcelos, participó en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre Medio Oriente, en el cual señaló que México está "convencido de que aún estamos a tiempo de evitar un conflicto generalizado" en la región.

► Héctor Vasconcelos, el representante de México ante el organismo internacional. Foto La Jornada

Expresó que el gobierno mexicano está extremadamente preocupado por las acciones militares que en el mes reciente "han dado lugar a un aumento peligroso de las tensiones" y enfatizó el llamado a las partes para que cesen, de manera definitiva y permanente, las hostilidades, especialmente los ataques indiscriminados contra la población civil, así como contra el personal médico y humanitario.

México exigió al Consejo de Seguridad



ridad "satisfacer las expectativas de la inmensa mayoría de los Estados miembros que deseamos la paz", para lo cual planteó que es imperativo "poner fin al sufrimiento de la población palestina en Gaza".

Vasconcelos lamentó que el pasado 18 de abril el Consejo de Seguri-

dad no haya aprobado el proyecto de resolución de membresía plena del Estado de Palestina en la organización, debido al veto de Estados Unidos.

Asimismo, refrendó el respaldo de México a una solución integral y definitiva del conflicto con la premi-

sa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino, política y económicamente viable, que conviva con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Cada semana llegan desde EU 4 vuelos con connacionales: Alicia Bárcena

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La canciller Alicia Bárcena afirmó ayer que todas las semanas arriban al país cuatro vuelos con migrantes mexicanos retornados desde Estados Unidos.

En la inauguración del Walmart Growth Summit, la canciller habló sobre las acciones del gobierno para atender a migrantes y refugiados que llegan a suelo mexicano.

"México les da una tarjeta de migración, una tarjeta de visitante para que puedan regularizar cuando menos el tiempo que puedan trabajar; se les da un CURP, un RFC y se les permite abrir una cuenta bancaria para que el empleador les pueda pagar su nómina, por ejemplo", explicó.

"Hemos impulsado estas iniciativas y creo que podemos lograr juntos el hecho de poder ser una sociedad más inclusiva, más incluyente, también de los migrantes y, por supuesto, de nuestros propios mexicanos, que hay algunos que están volviendo, que han sido retornados de Estados Unidos", añadió.

"Nos interesa mucho que Walmart y otras empresas conozcan a estos migrantes, sus necesidades, porque a lo mejor ahí ellos también pueden encontrar oportunidades en su propio país", dijo.

La titular de la SRE firmó una carta de intención entre Walmart y la SRE para promover el empoderamiento económico de las mujeres mexicanas.

Cuenta Pública 2023 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

| Concepto | 2023 | 2022 | Concepto | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| Activo | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y equivalentes | 231,834,384 | 536,853,931 | Cuentas por pagar a corto plazo | 81,414,334 | 44,483,658 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 75,676,298 | 37,767,570 | Documentos por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Derechos a recibir bienes y servicios | 3,154,015 | 3,154,015 | Porción a corto plazo de deuda pública a largo plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 404,589,797 | 407,442,512 | Títulos y valores a corto plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos diferidos a corto plazo | 0 | 0 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | -3,356,787 | -3,599,050 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo | 0 | 0 |
| Otros activos circulantes | 64,193,499 | 35,871,963 | Provisiones a corto plazo | 316,142 | 336,934 |
| Total de Activo Circulante | 776,091,206 | 1,017,490,941 | Otros pasivos a corto plazo | 29,430,309 | 22,825,066 |
| Activo No Circulante | | | Total de Pasivo Circulante | 111,160,785 | 67,645,658 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 0 | 0 | Pasivo no Circulante | | |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo | 0 | 0 | Cuentas por pagar a largo plazo | 0 | 0 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 2,094,283,999 | 1,891,740,558 | Documentos por pagar a largo plazo | 0 | 0 |
| Bienes muebles | 99,852,143 | 99,852,143 | Deuda pública por pagar a largo plazo | 0 | 0 |
| Activos intangibles | 0 | 0 | Deuda pública a largo plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | -771,096,631 | -700,714,811 | Pasivos diferidos a largo plazo | 0 | 0 |
| Activos diferidos | 159,362,942 | 152,775,179 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo | 7,798,446 | 24,535,889 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes | 0 | 0 | Provisiones a largo plazo | 11,850,810 | 10,537,840 |
| Otros activos no circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivo No Circulante | 19,649,256 | 35,073,729 |
| Total de Activo No Circulante | 1,582,402,453 | 1,443,653,069 | Total del Pasivo | 130,810,041 | 102,719,387 |
| Total de Activo | 2,358,493,659 | 2,461,144,010 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio contribuido | 1,384,353,315 | 1,384,353,315 |
| | | | Aportaciones | 1,177,166,600 | 1,177,166,600 |
| | | | Donaciones de capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 207,186,715 | 207,186,715 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio generado | 843,330,303 | 974,071,308 |
| | | | Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 369,258,995 | 514,370,398 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 285,081,412 | 296,429,534 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 188,989,896 | 163,271,376 |
| | | | Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por posición monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 2,227,683,618 | 2,358,424,623 |
| | | | Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 2,358,493,659 | 2,461,144,010 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
Director General

Elaboró: NORA HAYDEE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
Gerente de Administración y Finanzas



Avances en el caso Ayotzinapa “se han ralentizado”, señala la CIDH

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Los avances en el caso Ayotzinapa “se han ralentizado”, afirmó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que destacó que en 2023 no se logró realizar “ninguna identificación relacionada con la determinación del paradero” de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.

En su informe anual, expresó también su preocupación por la salida del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en julio pasado por la “falta de condiciones para el desempeño de sus funciones, así como la negativa de las fuerzas armadas para brindar información”. Ante ello, llamó al Estado mexicano a garantizar el acceso total de la información disponible, incluyendo la documentación en poder del Ejército.

No obstante, la CIDH también reiteró su reconocimiento a los esfuerzos realizados por México durante la administración del gobierno actual, en particular por “la creación e implementación de un modelo institucional con el objeto de reorientar la atención del caso Ayotzinapa”, entre lo que destaca la Comisión para la Verdad, la apertura al escrutinio internacional, la reactivación de las búsquedas en terreno y la identificación genética

de tres estudiantes, así como los hallazgos que fueron entregados al Instituto de Medicina Legal de Innsbruck, Austria.

Saludó la emisión de órdenes de aprehensión; sin embargo, igualmente manifestó su preocupación por el cambio de medida cautelar, de prisión ordinaria a domiciliaria, otorgada al general Rafael Hernández Nieto.

La CIDH llamó a profundizar los esfuerzos para romper el llamado

“pacto de silencio” e instó al Poder Judicial a establecer las responsabilidades penales de las personas judicializadas y sancionar a los autores responsables.

Compromisos

En la sección México del informe, la comisión también resaltó que en 2023 hubo “avances y compromisos por parte del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones internacionales de derechos humanos”. Sin embargo, enfatizó que persisten “múltiples desafíos”.

Indicó que de las 79 recomendaciones sujetas a seguimiento, 15 por ciento están pendientes, 57 por ciento tienen cumplimiento parcial, 17 un cumplimiento parcial sustancial y 11 por ciento total.



Centro Tlachinollan festeja 30 años de lucha en defensa de indígenas de Guerrero

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan celebró 30 años de defensa y acompañamiento a comunidades indígenas de Guerrero, impulsado por las luchas de hombres y mujeres como Inés Fernández y Valentina Rosendo, víctimas de violencia sexual de militares, y los padres de Ayotzinapa.

A tres décadas de que inició su labor “con el sueño de justicia y el ‘¡Ya basta!’ del Ejército Zapatista de Liberación Nacional”, Abel Barrera, fundador de la organización, reconoció que la situación hoy es más complicada por la militarización y la colusión de autoridades con el crimen organizado, mientras hay “mayor indefensión hacia la gente que quisiera a alguien que la represente”.

En un conversatorio en el auditorio Pablo González Casanova del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Barrera dijo que la situación actual en Guerrero “está más difícil y no hay acceso a la justicia”.

“No tenemos interlocución con el gobierno del estado” y “los mismos padres y madres de Ayotzinapa, que es un movimiento emblemático, no han sido recibidos por la gobernadora (Evelyn Salgado). No existimos como actores civiles, colectivos ni organizaciones”, lamentó.

Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro

▲ Sergio Ocampo, Ofelia Medina, Miguel Álvarez, David Fernández y Santiago Aguirre, entre otros, participaron en el conversatorio por las tres décadas del centro. Foto Luis Castillo

Prodh), enumeró entre las acciones de Tlachinollan la defensa de comuneros y ejidatarios opuestos al proyecto hidroeléctrico de La Parota, así como la lucha por el derecho a la educación de la comunidad me'phaa de Buenavista y por el territorio de San Miguel del Progreso, contra la tortura sexual y la impunidad militar.

Miguel Álvarez, cofundador de Serapaz, destacó que Tlachinollan ha “vinculado también los derechos con la conflictividad, la lucha y la visión de paz”. La actriz Ofelia Medina destacó que la organización “a muchas de nosotras nos ha mostrado la fuerza y la sabiduría de la comunidad, del trabajo colectivo que, creo, es el futuro de la humanidad”.

Sergio Ocampo, corresponsal de *La Jornada* en Guerrero, aseveró que el trabajo de Barrera ha influido “en toda la lucha social del estado y del país”. David Fernández Dávalos, ex director del Centro Prodh, destacó que las organizaciones de derechos humanos tuvieron que “retornar a prácticas que pensábamos que ya habían sido superadas; de nuevo hemos tenido que volver a la defensa de vida, de la integridad personal, contra la desaparición forzada y la detención arbitraria”.

| Cuenta Pública 2023 | | |
|---|--|----------------------|
| ESTADO DE ACTIVIDADES | | |
| DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022 | | |
| (PESOS) | | |
| Ente Público: | Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. | |
| Concepto | 2023 | 2022 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la gestión | 1,634,830,880 | 1,345,709,789 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos de tipo corriente | 0 | 0 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 0 | 0 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 1,634,830,880 | 1,345,709,789 |
| Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores | 0 | 0 |
| pendientes de liquidación de pago | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 0 | 0 |
| Participaciones y aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 34,644,913 | 49,735,060 |
| Ingresos financieros | 34,644,913 | 49,735,060 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 1,669,475,793 | 1,395,444,849 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | |
| Gastos de funcionamiento | 596,378,095 | 590,139,089 |
| Servicios personales | 55,268,352 | 51,578,722 |
| Materiales y suministros | 10,863,228 | 7,656,638 |
| Servicios generales | 530,246,515 | 530,903,729 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | 0 | 0 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del sector público | 0 | 0 |
| Subsidios y subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas sociales | 0 | 0 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la seguridad social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública | 0 | 0 |
| Intereses de la deuda pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la deuda pública | 0 | 0 |
| Gastos de la deuda pública | 0 | 0 |
| Costo por coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos financieros | 0 | 0 |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | 212,879,297 | 186,975,559 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 70,381,820 | 70,381,820 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y Obsolescencia | 0 | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | 0 |
| Otros gastos | 142,497,477 | 116,593,739 |
| Inversión Pública | 490,959,406 | 103,959,803 |
| Inversión pública no capitalizable | 490,959,406 | 103,959,803 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 1,300,216,798 | 881,074,451 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 369,258,995 | 514,370,398 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
Director General

Elaboró: NORA HAYDEE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
Gerente de Administración y Finanzas



Pánico a las urnas

PEDRO MIGUEL

Todos los ejercicios demoscópicos serios y profesionales coinciden en otorgar a Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, una abrumadora ventaja sobre la aspirante presidencial del *Prian*, Xóchitl Gálvez, en la intención de voto para las elecciones del próximo 2 de junio. En términos de cálculo probabilístico, las posibilidades de una victoria de la segunda son casi iguales a cero. En la capital de la República, Clara Brugada tiene un margen consistente sobre Santiago Taboada, de quien, sin violentar el principio de presunción de inocencia, se puede afirmar que está situado en el centro de una constelación de delincuentes, imputados y prófugos. Es previsible, además, que Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, cosecharán unas cuantas gubernaturas adicionales a las 22 que ya tienen. La gran incógnita es si la Cuarta Transformación logrará, como es deseable y necesario, hacerse con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y en dos tercios de los legislativos estatales para realizar las modificaciones constitucionales que su proyecto de nación requiere.

Resulta impostergable, en efecto, modificar la Carta Magna a fin de sanear, democratizar y poner al servicio de la población al Poder Judicial y los organismos electorales, que hoy son trincheras de la oposición retardataria y oligárquica, y desde los cuales se ha venido boicoteando de manera sistemática las políticas públicas y las acciones gubernamentales, especialmente las que apuntan a impulsar el desarrollo social, fortalecer la soberanía, combatir la delincuen-

cia de cuello blanco, recuperar la seguridad y avanzar en el establecimiento de la democracia participativa. Se hará posible, además, rediseñar, ajustar o desaparecer organismos supuestamente autónomos que hoy en día gozan de facultades desmesuradas e irracionales, de administraciones opacas y de presupuestos injustificables. Para lograrlo se necesita convertir en votos el respaldo mayoritario a lo ya realizado desde la Presidencia por Andrés Manuel López Obrador y a la continuidad y profundización de las líneas fundamentales de gobierno que ha propuesto Claudia Sheinbaum.

Toda elección tiene un grado de incertidumbre previa, pero la de junio próximo ocurrirá en condiciones sumamente favorables para la 4T, por más que el *Prian* se empeñe en desconocerlo. Hasta los comentaristas más fieles a la causa de la reacción y la restauración oligárquica dan por perdidos esos comicios. En ellos cosecharán su segunda derrota al hilo después de la de 2018 y será, probablemente, más devastadora. Si las tendencias del momento se mantienen —y no hay razón a la vista para que se alteren—, el PRI y el PAN perderán su razón de ser (el PRD la perdió desde hace tiempo) y el bando oligárquico se quedará sin representaciones partidistas. Ello deberá llevar a una reorganización general de las derechas en el país y, sobre todo, a un severo ejercicio de autocrítica y al reconocimiento del daño que sus políticas causaron a México hasta 2018, más el que ha venido provocando desde entonces la falta de ellas; es decir, su incapacidad o falta de voluntad para sentarse a concebir un proyecto de nación distinto al que está en construcción, pero distante también del neoliberalismo salvaje y corrupto que impusieron al país durante más de tres décadas.



Toda elección tiene un grado de incertidumbre previa, pero la del 2 de junio ocurrirá en condiciones sumamente favorables para la 4T

En tales circunstancias, es entendible que en las filas de la oposición reaccionaria cunda el pánico al ejercicio ciudadano, democrático y pacífico en el cual se dirime una disputa al que esa oposición acude desprovista del armamento principal: un programa coherente de gobierno. A falta de eso, Xóchitl Gálvez y sus vocerías han enunciado un manojito de ocurrencias, propuestas regresivas y hasta plagios al prontuario obradorista. Pero la reacción ha entendido ya que con eso no va a lograr ningún resultado electoral favorable y en consecuencia ha recurrido a la insidia, la calumnia abierta, la desinformación, las campañas de miedo y la invención, siembra y magnificación de problemas. Ha dibujado una descripción desfigurada del gobierno de López Obrador y ha tratado de colgarle los atributos propios de sí misma cuando tuvo en sus manos el poder presidencial: corrupción, autoritarismo, violencia, ineptitud, derroche, represión, fraude electoral y hasta sumisión ante el extranjero. El retrato así compuesto es, en realidad, un autorretrato.

Es inocultable que la reacción opositora le tiene pavor al contenido real de esas palabras que ha venido enarbolando como si fueran sus causas: libertad, democracia, legalidad, verdad. Pero previsiblemente serán esos principios los que saldrán triunfantes de los comicios próximos y hoy es necesario hacer todos los esfuerzos por lograr que ese triunfo sea lo más grande y rotundo. Hay que quitarle a la transformación las anclas y las rémoras que los opositores llaman “contrapesos” y que no son sino obstáculos al cumplimiento de la voluntad popular.

Y ya falta poco.
navegaciones@yahoo.com
Twitter: @PM_Navegaciones

Madres buscadoras: la dignidad del país

RAÚL ROMERO*

Las guerras se entrelazan en el México de los pasados 70 años: la guerra sucia y la “guerra contra el narcotráfico”. Pareciera que una abre paso a la otra, y que los objetivos de la primera pasan a la siguiente: una guerra contra las organizaciones populares que deviene en una guerra contra lo social y lo comunitario. En la primera queda claro que se trata de una guerra de las clases dominantes y el aparato de Estado —con sus militares y paramilitares— en contra de las fuerzas populares y quienes les apoyaban en la lucha por un país y un mundo más justos. En la segunda, los actores que hasta hace unos años aparecían difuminados hoy son más claros: el Estado, el mercado y el crimen organizado se engranan para abrir camino a los negocios de las economías criminales, para eliminar las resistencias, para colonizar territorios.

En esa larga guerra que a veces es abierta y otras encubierta, que en ocasiones es de mayor o menor intensidad, surgen resistencias que enfrentan a quienes perpetran las violencias. Organizaciones de derechos humanos, contra la represión, por la liberación de presos políticos, contra las ejecuciones extrajudiciales, contra los feminicidios, por las infancias huérfanas a consecuencia de la guerra. Un lugar especial entre estas resistencias lo ocupan las personas y organizaciones que buscan a sus familiares desaparecidos, colectividades compuestas casi siempre por mujeres; madres, esposas, hermanas, hijas que hacen todo para buscar a sus seres queridos.

Un primer momento de las organizaciones de lucha contra las violencias de Estado y de búsqueda de las personas desaparecidas se encuentra marcado por la creación de organizaciones como el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (1977), el Frente Nacional contra la Represión (1979) y de otras más que fueron germinando en distintos estados del país con posterioridad. Hacia la década de los años 90, la guerra contra las organizaciones populares encontró nuevos momentos que reactivaron la lucha por la memoria, la verdad, la justicia y la presentación con vida. Los crímenes de Estado en Acteal, Chiapas y en Aguas Blancas, Guerrero, son parte de esa historia.

También en la década de los 90, pero en Ciudad Juárez, Chihuahua,



Cientos de personas recorren el país haciendo el trabajo que los gobiernos no quieren

organizaciones de mujeres con hijas desaparecidas o asesinadas comenzaron a denunciar el fenómeno que rápidamente atrajo las miradas internacionales. Las asesinadas de Juárez, al que respondieron organizaciones como Nuestras Hijas de Regreso a Casa, significó el grito de alerta al país de la barbarie que se avecinaba.

Durante la primera década del siglo XXI, los movimientos de víctimas en México fueron creciendo a medida que la violencia se extendía. Bajo el discurso de la inseguridad, distintos sectores empresariales apoyados por el duopolio televisivo, convocaron a movilizaciones para demandar seguridad al Estado. Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí se convirtieron en voceros de aquel proceso. Esta segunda etapa de las movilizaciones en realidad sirvió para fortalecer la estrategia de militarización y mano dura que estaba en puerta, y para difuminar la responsabilidad del Estado y del mercado en el despliegue de las violencias.

En 2011 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) logró dar un giro a este discurso, inaugurando así una tercera etapa de los movimientos contra las violencias y por las personas desaparecidas. El problema ya no era sólo la inseguridad, detrás de ella había una explicación sistémica y regional del conflicto y una responsabilidad de Estado. La complejidad del fenómeno y los errores políticos del MPJD le imposibilitaron continuar con la maduración de su diagnóstico y discurso.

La desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, y la lucha que emprendieron sus familiares y compañeros representan un nuevo momento del movimiento por las personas desaparecidas y contra las violencias de Estado. Hay aquí una lectura más acabada de la lógica sistémica de la desaparición de personas y de la responsabilidad de Estado. La consigna “Fue el Estado” representa un acumulado histórico de saberes y luchas.

Durante los pasados 15 años han surgido más de 100 organizaciones que buscan a las personas desaparecidas y que denuncian la impunidad y responsabilidad de Estado. Articuladas en espacios como el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos, la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas o la Red de Enlaces Nacionales, no han parado de lanzar iniciativas y explorar las vías legales. También han optado por la acción directa: armadas de dignidad, cientos de personas recorren el país haciendo el trabajo que los gobiernos no quieren: buscar a las personas desaparecidas.

En días recientes algunas colectividades han lanzado un Proceso de Unificación Nacional de Familias de Personas Desaparecidas que como primera acción tuvo una Jornada Nacional de Búsqueda. México debe mirar a estas organizaciones que, como dijera los zapatistas “Su necia dignidad enseña y muestra el camino”.

*Sociólogo
X: @RaulRomero_mx



La resistencia popular a la invasión yanqui de Veracruz en 1914

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

Este 21 de abril se conmemoró el 110 aniversario de la defensa popular contra la ocupación estadounidense de Veracruz. Una vez más el pueblo veracruzano protagonizó una de las páginas más heroicas de la resistencia de los mexicanos frente al intervencionismo de Estados Unidos. Como ocurrió en la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847, el ejército regular abandonó el puerto sin presentar combate al invasor, y fue el pueblo que, de manera espontánea y sin un plan de defensa, se lanza a las calles, levanta parapetos improvisados, se posesiona de esquinas, azoteas, balcones y campanarios, y con escasos pertrechos y unas pocas armas, se dispone con su lucha, pérdida de antemano, a defender la soberanía y la dignidad nacionales. El combate que se libra no podría ser más desigual. La fuerza expedicionaria contaba con los medios de guerra más modernos de la época: rifles de repetición Lee, ametralladoras Gattling y Colt, artillería de grueso calibre, ilimitado suministro de municiones y pertrechos bélicos y, además, el apoyo artillero de la flota anclada en la bahía.

Con anterioridad al desembarco, los agentes estadounidenses habían logrado “neutralizar” la posible participación en la defensa del puerto del Ejército Federal Mexicano, al mando del general Gustavo A. Mass, conminándolo a no resistir y a dejar la plaza. Efectivamente, en las primeras horas del 21 de abril, Mass se retira del puerto, rumbo a Tejería, abandonando a la población a su suerte y llevándose el grueso de sus tropas, la mayoría de las armas pesadas y ligeras, con su dotación de municiones, llegando incluso a olvidar, en su precipitada huida, su espada y sus condecoraciones.

Ante la evacuación de la plaza por parte del Ejército Federal, y subestimando la capacidad de respuesta, los yanquis ocuparon confiadas posiciones estratégicas cercanas al muelle. En los planes estadounidenses no esperaban encontrar resistencia en la toma del puerto. El poderío de la flota naval y la visible demostración de fuerza en el desembarco masivo, hacían difícil suponer un ataque contra las fuerzas invasoras. No obstante, el estupor inicial y la vergüenza del pueblo veracruzano al propagarse la noticia de la invasión se desvanecen al escucharse los primeros disparos aislados: un solitario y modesto policía municipal, Aurelio Monfort, descarga su pistola frente a un nutrido contingente de marines, siendo inmediatamente acibillado por el fuego cruzado de la fusilería enemiga.

El pueblo reclama armas con exasperación, peleando incluso por las pocas que habían sido dejadas por el ejército. Otros se arman con algunos rifles y pistolas ofrecidas por algunos comerciantes. Algunos patriotas esperan turno, en medio del combate, para recoger las armas de los caídos: se registra un caso en el que ocho voluntarios civiles combaten con un solo rifle por horas. Grupos de civiles y algunos militares patriotas, al mando del coronel Manuel Contreras, se distribuyen en grupos pequeños por los edificios y las esquinas de la ciudad sitiada.

En la Escuela Naval, los alumnos se apresuran a la lucha bajo el mando del comodoro Manuel Azueta, siendo la única unidad militar organizada que resiste a los invasores. Inmediatamente, la Escuela Naval y varios edificios de la ciudad reciben el impacto del bombardeo proveniente de cruceros y destructores, mientras los marines, que despertaron la admiración del escritor Jack London, corresponsal del semanario *Collier's*, barren las calles con balas expansivas *dumdum*, prohibidas por las regulaciones internacionales de la guerra en esa época.

El pueblo resiste con denuedo más de 24 horas; todavía en la tarde del 22, se escuchan esporádicos tiroteos. Se dan actos de gran heroicidad en la lucha, como el de José Azueta, ex alumno de la Escuela Naval, hijo del comodoro y teniente de artillería, quien empuña al descubierto una ametralladora para lograr mayor efectividad en sus disparos, hasta que cae gravemente herido. Cuando los estadounidenses le ofrecen ayuda médica, Azueta la rechaza y responde: “de los invasores, no quiero ni la vida”.

“

El pueblo veracruzano protagonizó una de las páginas más heroicas de la resistencia de los mexicanos frente al intervencionismo de Estados Unidos

Niños y mujeres se dedican a cooperar en la defensa e incluso participan en la lucha contra el invasor. Se recuerda en el imaginario popular a América, quien recibe a los yanquis a tiros al aproximarse a la zona de tolerancia del puerto. Sectores importantes de la colonia española ofrecen resistencia a los invasores, registrándose muertes y heridos entre los mismos. Al finalizar el día 22, la resistencia termina, con un saldo de centenares de muertos. La soldadesca invasora hace piras con los cadáveres y los quema sin respeto alguno.

Seis largos meses duró la ocupación del puerto. Por fin, el 24 de noviembre de 1914, las tropas constitucionalistas entran a Veracruz, mientras simultáneamente los invasores yanquis se embarcaban en el muelle. Así terminaba una más de las intervenciones de Estados Unidos a nuestro país. No sería la última.

Tan urgente como ausente

JORGE CARRILLO OLEA

En estos tormentosos días a quién le puede importar que se mencione que nuestro mundo policiaco sea insuficiente e ineficiente? Creo que a muy pocos. Entonces ¿para qué escribirlo? Pues sencillamente porque hay que martillararlo mil veces y mil más.

La sociedad comprende que no habrá mejores policías si estos son incorporados al servicio sólo con requisitos elementales, si se les ofrece una educación nula o muy deficiente y si no tienen seguridad legal en sus empleos.

Una de las mayores contradicciones que estamos viviendo es la falta de profesionalismo en las policías de todo nivel. Se repite y se vuelve y sencillamente nada significativo sucede.

Nuestros cuerpos policiales son insuficientes porque no hay plazas, presupuesto ni compromisos ni ganas de elevarlo, salvo quizá la Guardia Nacional, la Ciudad de México y algún estado. Son ineficientes por su escasa o nula profesionalización, carecen de planes y programas de estudio sustantivos.

Tómese como flaco ejemplo a la CDMX que ofrece programas elementales de sólo seis meses que con mucho se consumen en aprender actuaciones y modales paramilitares.

Ejemplo de lo rudimentario es que en la enseñanza de armamento sólo conocen las armas por fuera y como práctica disparan unos pocos cartuchos. Eso es todo y son numerosos los estados que ni a eso llegan. Hablar de programas para formar mandos medios o superiores y para especialidades es un sueño. Los índices de rotación son altísimos, por todo eso nuestras policías son sólo eso, lo que producimos. De lo que debiera haber una mina del saber y del hacer hay nada más que unos trazos.

Aisladamente existen heroicamente algunas academias de formación de policías. Vale calificarlas así porque no preocupan a nadie, pareciera que más que un importante instrumento son un engorro. Esto es un serio impedimento a la superación de nuestro empantanamiento.

Algún día se concibió una forma de avanzar: crear la Academia Nacional de Servicios Policiales. Se avanzó tanto que se llegaron a hacer ciertos nombramientos y a definir los terrenos necesarios para subsedes regionales por los gobernadores de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios en Las Bajadas; Puebla, Mariano Piña Olaya en Valsequillo; Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo en el sur del aeropuerto de Guadalajara. En un segundo momento estaban Campeche, Sonora y Nuevo León. La dirección general sería radicada en Puebla.

Sus objetivos eran: 1. La investigación académica, producción y difusión de programas y material escolar para los estados y municipios mayores.

2. La formación de personal de tropa policial mediante un régimen de subrogación para aquellos estados que por su dimensión les es y será complicado llegar a la autosuficiencia, principalmente en profesorado, infraestructura física,

campos de adiestramiento y laboratorios: Morelos, Tlaxcala, Colima, Nayarit, Aguascalientes.

3. Ofrecer cursos para dirección, mandos medios y superiores a estados y municipios mayores.

4. Formación de especialistas como directivos, mandos medios y custodios penitenciarios, paramédicos, de vialidad y tránsito urbano y protección ciudadana.

5. Apoyo técnico y financiero a academias locales.

6. Sostener vínculos con centros de enseñanza civiles, universidades y tecnológicos que ofrecen carreras semejantes. Un ejemplo negativo es Morelos, su universidad, UAEM, ofrece una licenciatura y su academia no ha buscado con ella ninguna relación.

El servicio policial es una profesión y así debiera considerarse para darle una formación digna, respetable que reportaría eficiencia y orgullo social. No es así, es despreciado. El desinterés, cequera y hasta animadversión de ciertos gobiernos es una constante.

Numerosos estados han entrado espontáneamente con dedicación y esfuerzo a academias policiales que sólo llegan a formar cuadros elementales de tropa. Y resultado de esta dispersión e insuficiencia una vez más no existe uniformidad en materias que deben existir homologadas para lograr criterios semejantes en materias tales como legislación, derechos humanos, control de la violencia. Todo ello respetando la necesaria idiosincrasia regional en el diseño de los currículos.

Tomando en cuenta la dimensión y proyecciones en la población a formar o perfeccionar se tendría un universo estudiantil de 5 mil personas anuales, sólo para agentes y mandos medios. Cuenta aparte serían los cursos para jerarquías superiores y especialidades. El número expresado dimensiona el tamaño del déficit actual que, o no se cubre o se cubre con residuos.

“

En Campeche, ¿huelga de policías? Ahí algo grave pasa

Con esta pobreza educativa, por qué sorprendernos de que se sigan vendiendo o rentándose plazas, haya aviadores a medias, alquilándose patrullas y “esquinas” rentables. El policía compra sus uniformes y si es patrullero paga la gasolina y el mantenimiento de su vehículo. Véase el Campeche de hace días, ¿huelga de policías? Ahí algo grave pasa.

Gran parte del país pronto renovará a sus gobernantes, los que arriban, ¿sabrán auditar lo que en forma real van a recibir? y peor, sabrán qué hacer? ¡Acudan al apoyo de la inexistente Academia Nacional de Servicios Policiales!!

carrillooleajorge@gmail.com

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL DIRECTOR DE orquesta venezolano Gustavo Dudamel, condujo la Orquesta Filarmónica de Nueva York, la más antigua de Estados Unidos, durante la Gala de Primavera en el Lincoln Center, y presentó su visión del futuro orientada a los jóvenes

que gustan de la cultura pop, en un anticipo de lo que será su llegada al frente de dicha sinfónica en 2026. Foto Afp

Desde 1982, Tadeco Teatro apuesta por el “derecho de todos al lenguaje del arte”

La compañía festejará sus 42 años este fin de semana en el Albergue del Arte con el montaje de *El gato manchado y la golondrina*, *Sinhá* y *Antígona hoy*

ÁNGEL VARGAS

“Hoy actuamos y mañana tenemos que barrer la sala”. En un grupo artístico independiente hay que hacer de todo, máxime si en él no se monetiza el trabajo, asumen Margarita Hernández Navarro y Gustavo Ávila, integrantes del consejo directivo de Tadeco Teatro, que este 23 de abril cumplió 42 años, y con ello demuestra que la utopía es posible.

Ambos creadores escénicos son los integrantes con mayor antigüedad en esa compañía, cuyas presentaciones se sostienen con la cooperación voluntaria, a partir de la convicción de que “el arte no debe de cobrarse”.

Ella es parte de la agrupación desde hace 26 años y él desde hace 33. “No ha sido un camino sencillo, pero no nos quejamos. Para mantener un proyecto como éste se necesita mucho de soñador y Quijote”, afirma Margarita Hernández. “Y también mucho de necesidad y resistencia”, agrega Ávila.

Tadeco Teatro festejará su aniversario este fin de semana en el Albergue del Arte, su sede desde 2009, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Lo hará con el montaje de dos de sus producciones más recientes: *El gato manchado y la golondrina*, *Sinhá* y *Antígona hoy*.

La primera es un espectáculo de títeres para todo público, de 2024, y será presentada hoy a las 18 horas y el domingo a las 14 horas, mientras la segunda, de 2020, basada en el clásico griego, el sábado, a las 19:30 horas. También se montará una exposición fotográfica de Verónica Barragán, abierta hasta finales de mayo. La entrada a todo es libre, previa reservación en el teléfono 55-5554-6228.

La compañía nació en 1982 en la capital del país, por iniciativa de América y Judith Villavicencio Salgado, trabajadoras del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), quienes se dieron a la tarea de convocar a Juan Manuel Martínez, siendo éste su primer director artístico.

A lo largo de más de cuatro décadas esta iniciativa artística y educativa se ha enfocado en “la creación escénica, en un contexto comunitario de organización horizontal, donde los proyectos son de carácter multidisciplinario”. De ese trabajo comunitario se deriva su nombre, pues Tadeco es acrónimo de taller de la comunidad, explica Margarita Hernández Navarro.

“Proseguimos trabajando como grupo no lucrativo, formando públicos solidarios y críticos, basados en

la investigación, formación y aprendizaje a partir de los intercambios con grupos de artes escénicas de todas las latitudes (son miembros de la red iberoamericana Cruzando Fronteras), para seguir compartiendo y retomando el teatro como oficio profesional”, apunta.

Para la agrupación no ha sido sencillo sobrevivir desde las filas de la independencia, sobre todo al no poder establecer un elenco fijo por largo tiempo. Aun así, el promedio que mantienen uno es de entre cuatro y cinco años.

Cuenta Gustavo Ávila que cuando él se incorporó, hace más de tres décadas, había de fijo entre 10 y 15 personas, “pero eso se acabó, sobre todo por razones económicas, pero también por falta de motivos; ya no hay vocación por lo artístico, lo que importa ahora es ganar dinero”.

Otra de las facturas tiene que ver, precisamente, con la escasez de recursos económicos. Empero, Margarita Hernández Navarro aclara que es un rubro que han logrado sortear gracias a que la compañía es propietaria del Albergue del Arte y, a partir de él, han logrado establecer una dinámica comunitaria.

“Generamos una red de comunidad en la que nos ayudamos mutuamente. El albergue y el grupo nos han brindado mucho económica y anímicamente. Eso genera que los mismos colegas regresen eso al espacio”, subraya.

“Pensamos primero en el proyecto que en el dinero; si pensamos en el dinero primero, ya no lo hicimos, porque no somos una empresa. Somos una asociación civil, pero empresarialmente estaríamos en bancarota. Siempre hay alguien que apoya con algo”, agrega y refiere que incluso el público ha dado alimentos a cambio de localidades.

Uno de esos apoyos proviene también de los talleres que allí se imparten, entre ellos de fotografía, yoga, ajedrez, cine documental, danza aérea y contemporánea, teatro, doblaje y actuación, algunos de los cuales sí cobran y los profesores dejan alguna aportación.

La apuesta de Tadeco Teatro, según los creadores escénicos, está orientada, por una parte, a que todo mundo tenga acceso a esa expresión artística, por eso “la consigna es no tener taquilla”. Otra es que sea un teatro entendible para todos, así se trate de una obra clásica.

“Estamos convencidos de que el teatro nos hace ver otros mundos posibles, y no queremos que eso sea impedido por una taquilla o un lenguaje. Todos debemos tener acceso al lenguaje del arte y la cultura”.



▲ Pese a las dificultades de ser un grupo artístico independiente, durante 42 años la compañía ha demostrado que la utopía es realizable. Fotos

cortesía de las fotógrafas Sabina Jiménez Barragán, Verónica Barragán y Juan Emilio Montiel Leyva



Venecia: empieza cobro de ingreso a turistas en medio de protestas

Las manifestaciones causaron la movilización policial // En un año, 30 millones visitan la ciudad

DE LA REDACCIÓN

El día en el que entró en vigor la medida que cobra la entrada a Venecia, comités de vivienda y grupos ecologistas de esa ciudad protestaron con consignas como: "Venecia no se vende, se defiende" y "No tickets, sí a viviendas y servicios para todos". Además, imprimieron boletos falsos que simulaban una entrada a "Veniceland", en alusión al parque de diversiones de Disney, informó el medio local *Corriere del Veneto*.

Las movilizaciones generaron escaramuzas con el cuerpo policial veneciano, en medio de críticas al alcalde Luigi Brugnaro y el ayuntamiento por la decisión "inaceptable" de imponer reservas para la visita a Venecia.

Desde que la medida se anunció, se vendieron en línea aproximadamente 10 mil entradas, indicó el responsable adjunto de Turismo de la ciudad, Simone Venturini.

Los boletos, que se presentan en forma de códigos QR, tienen que mostrarse a los vigilantes concentrados sobre todo en la estación de tren de Santa Lucía, principal acceso de esta famosa localidad.

Entrada en 92 pesos

Cualquiera que desee visitar la ciudad para contemplar "la graciosa magnificencia del palacio y del Puente de los Suspiros, las columnas con santos y leones, la fachada pomposa del fantástico templo, la puerta y el gran reloj", tendrá que pagar 5 euros (92 pesos) para acceder, entre 8:30 y 16 horas, en primavera y verano.

En caso de no comprar la entrada vía web es posible conseguirla en un quiosco mediante pago en

▲ Vigilantes controlan el acceso al código QR de los turistas fuera de la principal estación de tren de Venecia. Foto Ap

efectivo, con la enorme fila que conlleva. Aquellos que sean sorprendidos sin permiso se arriesgan a recibir una multa de hasta 500 euros (9 mil 231 pesos).

Alrededor de 30 millones de turistas visitan Venecia en un año típico; aproximadamente, siete de cada 10 se quedan sólo un día.

Justo antes de la pandemia, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura advirtió que "el 'Valor Universal Excepcional' de Venecia, sello distintivo de cada bien del patrimonio mundial" está en peligro, y mostró preocupación por "el exceso de turismo, los posibles efectos negativos de los nuevos desarrollos y la falta de sistema de gestión integrado".

Menores de 14 años y turistas que pasan la noche en hoteles de Venecia están exentos de la tarifa, aunque estos últimos deben registrarse y obtener el código que les permita pasar los controles al azar de los funcionarios.

Sin embargo, esta medida tiene un alcance muy limitado, pues se informó que durante 2024, sólo 29 días de gran afluencia turística se aplicará esta norma que comenzó ayer con el Día de la Liberación de Italia, que conmemora la lucha del movimiento de resistencia contra el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial.

Como premonición, Thomas Mann escribió: "Venecia, la bella insinuante y sospechosa; ciudad encantada de un lado, y trampa para los extranjeros de otro".

Con información de *The Independent* y *Afp*

Dudamel presenta su visión inclusiva en la Filarmónica de NY

En la gala de primavera, invitó al escenario al rapero Common, al ex jugador de los Yankees Bernie Williams y a estudiantes de música

AFF
NUEVA YORK

El director de orquesta venezolano Gustavo Dudamel presentó el miércoles, en la gala de primavera de la Filarmónica de Nueva York, una visión del futuro orientada a los jóvenes y consciente de la cultura pop, como anticipo de su llegada al frente de la sinfónica.

Dudamel llevó al escenario al rapero Common, al guitarrista y ex jugador de los Yankees Bernie Williams y a varios estudiantes de música como parte de la celebración de la orquesta.

La gala fue un adelanto de la próxima dirección del maestro venezolano de la orquesta más antigua de Estados Unidos, que empezará en la temporada 2026-27, cuando ponga fin a su puesto al frente de la Filarmónica de Los Ángeles tras 17 temporadas.

"Estoy convencido de que el futuro de la sociedad comienza con la educación de los jóvenes", dijo Dudamel a los asistentes.

"Estoy muy emocionado por nuestro futuro juntos", agregó, en referencia a su aterrizaje en Nueva York.

Aunque aún no está al frente de la orquesta de la Gran Manzana, ya comenzó a trabajar en la configuración de su programación.

La incorporación de Dudamel, de 43 años, fue un golpe de efecto para la filarmónica neoyorquina, fundada en 1842 y resuelta en años recientes a modernizar su imagen.

La dirección de la entidad invirtió 550 millones de dólares en la renovación de la sala David Geffen, su sede en el Lincoln Center de Manhattan.

Dudamel calificó la música de "derecho humano fundamental" e hizo hincapié en el papel "trascendental" que "puede desempeñar en la vida de los jóvenes". El director invitó a varios estudiantes de música a que tocaran junto a los artistas de la compañía.

También subió al escenario la estrella del hip hop Common, quien rindió homenaje a las raíces del género en Nueva York antes de interpretar con la orquesta canciones como *Glory*, tema que ganó un Oscar con la película *Selma*.

Bernie Williams, quien jugó 16 temporadas en el equipo de béisbol de los Yankees de Nueva York, además de ser un consumado guitarrista, interpretó una composición de jazz.

Como muchas instituciones de música clásica, la Filarmónica de Nueva York lleva años intentando renovar su imagen, que algunos crí-



ticos han tachado de elitista.

Durante su estancia en Los Ángeles, Dudamel estrechó lazos con Hollywood al tiempo que se catapultaba su fama, acercando la música clásica a oídos quizá poco familiarizados con el género, incluso intimidados por lo que lo envuelve.

Nacido el 26 de enero de 1981 en Barquisimeto (Venezuela), hijo de un trombonista y una profesora de canto, Dudamel cultivó su talento gracias al programa de educación musical venezolano El Sistema.

Cuando se mudó a Estados Unidos, quiso llevar todo ese conocimiento a los más pequeños, y creó la Orquesta Juvenil de Los Ángeles, conocida como YOLA, siguiendo el modelo de El Sistema.

"Tenemos que educar a la gente, pero de la mejor manera, no poniendo el arte en un pedestal inaccesible", declaró ante los periodis-

▲ La gala fue un adelanto de la próxima dirección de Dudamel de la orquesta más antigua de Estados Unidos, que empezará en la temporada 2026-27, cuando deje la Filarmónica de Los Ángeles. Fotos Afp

tas el año pasado en una rueda de prensa en la que se presentó como próximo director musical y artístico de la Filarmónica de Nueva York.

"Cuando das un instrumento a un niño, le das belleza, le das la oportunidad de crear su propio mundo", afirmó.

Su actuación del miércoles fue una confirmación de esa visión de futuro, con los jóvenes músicos como máxima prioridad.

Es una apuesta por crear un "futuro en el que todos nos sintamos seguros y escuchados", expresó.



PENULTIMÁTUM

Avances en el respeto a la diversidad

HACE 34 AÑOS, la Organización Mundial de la Salud confirmó que la homosexualidad no es una enfermedad. Fue una manera clara de condenar las llamadas “terapias de conversión”. Además, en 2012, la Organización Panamericana de la Salud expresó que dichas terapias no tenían justificación médica y representaban una grave amenaza para la salud y los derechos humanos de las personas.

AGRUPACIONES VINCULADAS CON la Iglesia católica suelen promover cursos, retiros “espirituales”, “terapias” siquiátricas y/o psicológicas para curar la homosexualidad. Con tal finalidad utilizan medicamentos, violencia verbal, abuso sexual y electrochoques. A ellas han sido sometidos jóvenes cuyas familias han confiado a dichas organizaciones la “curación” de la “enfermedad de la homosexualidad” que padecen sus hijos.

POR CONSIDERARLAS DENIGRANTES, inhumanas y crueles, están prohibidas en muchos países. Brasil fue el primero en hacerlo hace 25 años. Luego, Ecuador, Malta, Alemania, Francia, Canadá, Grecia, Nueva Zelanda, Chipre, Islandia y España. Una veintena más tiene en su agenda hacerlo.

HACE CUATRO AÑOS lo hizo la Ciudad de México y, posteriormente, otras 13 entidades, como Oaxaca, Baja California Sur y Jalisco. En otras 14 hay iniciativas en tal sentido pendientes de aprobar. El pasado 22 de marzo, finalmente la Cámara de Diputados aprobó la legislación que prohíbe a escala nacional las terapias de conversión y sanciona penalmente a quienes las lleven a cabo. La iniciativa estaba en discusión desde 2022, y a ella se opusieron siempre los integrantes del Partido Acción Nacional.

AHORA SE SANCIONARÁ con dos a seis años de prisión a quien realice, imparta, aplique obligue o financie cualquier tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona, y serán más años cuando se apliquen contra menores, personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

ADEMÁS, LOS PROFESIONALES de la salud que impartan, apliquen, obliguen o financien estos tratamientos serán suspendidos de su ejercicio profesional de uno a tres años.

LA NUEVA LEGISLACIÓN es un paso más en pro del respeto a la diversidad sexual.

Alfonso Ochoa busca liberar del dogma al refrán

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El libro *El hubiera no existe, pero hubiera estado bien que sí* propone que los refranes y aforismos carecen de verdad absoluta, y celebra la idea de que nada nos va a salvar, dijo Alfonso Ochoa, autor del texto que será presentado hoy.

En entrevista con *La Jornada*, el narrador comentó que el título publicado por Alboroto Ediciones “intenta ser una provocación sobre por qué las frases que nos han formado ética o moralmente tienen esa gravedad y contundencia.

“Lo que dicen es: ‘te estoy ayudando a sintetizar y a que re-

► Hoy presenta su libro *El hubiera no existe, pero hubiera estado bien que sí*. Foto Roberto García

sumas en una lección ajena una experiencia de vida’. Los refranes parecieran decir: ‘tal vez no necesites pensar tanto para salvarte, yo pienso por ti y te doy una fórmula’. Mi intención es justo lo contrario: te pongo dudas en la mesa. Una virtud de la brevedad es la incertidumbre, detonarla.

“La microficción por excelencia, *El dinosaurio*, de Augusto Monterroso, deja inquietudes. No sabemos qué va a pasar, tampoco



qué pasó. Esa condición abierta es inspiración para mí en muchos sentidos: la posibilidad de dejar preguntas o abrir conversaciones”.

El autor refirió que “la esencia de muchos actos de escritura es

esta idea de matar al padre, de rebelarte a algo. Al final es que tenemos siempre grandes verdades encima de nosotros. Insisto, no estoy diciendo que tengo otra, sino que nada es verdad”.

Aunque, continuó Ochoa, no todo el libro se trata “de tomar una frase y darle la vuelta, pero hay algunas ya instaladas, que casi tienen forma de mantras de autoayuda y parecen tener contundencia. Un poco a manera de chiste, es llevar a juicio el sentido común y decir: ‘no es verdad’.

“Pongo en juicio o me río del caso de: ‘todos los caminos llevan a Roma’. ¿Quién dijo que quiero llegar a Roma? Le quito la gravedad pero no le doy una nueva, sino levedad; la traemos a un terreno de ambigüedad”.

Ochoa, quien también ilustró el libro, destacó el trabajo con la editora Mónica Bergna.

El hubiera no existe, pero hubiera estado bien que sí se presenta hoy a las 18 horas en Alboroto (calzada Manuel Villalongín 214, colonia Cuauhtémoc).

Roban en Alemania peculiar máquina expendedora de chistes

DPA
NÜREMBERG

Una particular máquina expendedora de chistes de la ciudad de Núremberg, en el sur de Alemania, que pertenecía al humorista alemán Oliver Tissot, fue robada, informó el artista, conocido por sus presentaciones en televisión.

La antigua máquina de venta de goma de mascar había sido adapta-

da por Tissot en 2018 y adosada al frente de su casa. En vez de golosinas, entregaba pequeñas cápsulas de plástico que contenían chistes a cambio de .21 dólares. El humorista contó que, sin que nadie se diera cuenta, la máquina fue retirada en la madrugada.

La policía confirmó que Tissot presentó una denuncia. El humorista pide información sobre el hecho y donaciones para comprar una nueva máquina.

► Imagen de la máquina antes de ser desmontada. Expendía chistes a cambio de .21 dólares. Foto Wikipedia

Según comentó, la expendedora de chistes de Núremberg fue la primera de su tipo y fue imitada en todo el país, por ejemplo en la ciudad de Dortmund, pero también fueron montadas varias máquinas en hospitales.



Es de sabios mudar de parecer

JOSÉ CUELI

En su ensayo “Después de la tempestad viene la calma: Derrida y Habermas” (publicado en *Conjunciones: Derrida y compañía*, editorial Dyckinson, Madrid, 2005), Cristina de Peretti relata aspectos interesantes y bien documentados de la compleja relación que existió entre ambos filósofos.

El texto empieza con unas “cordiales y elogiosas” palabras, el adiós postrero de Habermas a Derrida, que fue publicado en *Frankfurter Rundschau* el 11 de octubre de 2004, tan sólo dos días después de la muerte de éste: “A Derrida sólo lo igualó Foucault a la hora de forjar el espíritu de toda una generación, y habrá mantenido a dicha generación en vilo. Derrida pertenecía en realidad a los autores que cogen desprevenidos a los lectores cuando se encuentran con ellos personalmente. No

era aquél que uno esperaba. Era una persona de amabilidad poco frecuente, elegante, ciertamente vulnerable y sensible, pero que sabía estar a gusto y que, cuando otorgaba su confianza, se abría con simpatía; era una persona amigable, dispuesta a la amistad. Tuve precisamente esa dicha de que me otorgase su confianza cuando nos volvimos a ver hacer seis años aquí, cerca de Chicago, en Evanston, desde donde le envío este último homenaje”.

A juicio de Cristina de Peretti, quien fue muy cercana a Derrida, Habermas no escatimaba aquí sus muestras de reconocimiento hacia el amigo fallecido. Lo alaba como pensador y como persona, pero en este punto agrega que “la relación no siempre fue tan buena”.

Habermas recibió el Premio Adorno en Fráncfort, en 1980 (reconocimiento que se confirió a Derrida 21 años después). En su conferencia de recepción del galardón “reivindica que se prolongue el proyecto (inaca-

bado) de la modernidad con el fin de hacer frente al ‘conservadurismo’ posmoderno”.

En 1985 Habermas había publicado en Alemania *El discurso filosófico de la modernidad*, donde pretende llevar a cabo un replanteamiento de dicho proyecto intentando demostrar qué es lo que él entiende por “posmodernidad” filosófica, a la que califica de irracionalismo y de irresponsabilidad política, posturas que según Habermas podrían propiciar el resurgimiento de un nuevo fascismo. Agrega que ésta no sería más que el resultado de un callejón sin salida que habrían adoptado algunas corrientes filosóficas herederas de la propia modernidad.

Según De Peretti, después de los capítulos dedicados a Hegel y a los neohegelianos, “Habermas emprende la tarea de hacer una genealogía de la posmodernidad francoalemana que comenzaría con el pensamiento de Nietzsche (al que concibe como ‘plataforma gítoria’), a cuya influencia

sucumbirían, en lo que concierne a la crítica de la razón y de la metafísica, toda una serie de pensadores: Horkheimer y Adorno; Bataille y Foucault; Heidegger y Derrida”.

Para De Peretti, la crítica acérrima de Habermas hacia el pensamiento derridiano resulta torpe, ya que se encuentra repleta de confusiones, simplificaciones, adulteraciones y equivocaciones garrafales que vuelven irreconocible el texto derridiano. Ella concluye que son “una sarta de execraciones” sobre la obra derridiana.

Derrida responde a esta invectiva de Habermas en un texto de 1988 titulado *Vers une éthique de la discussion*, posficio al libro *Limited Inc*, en el que se encuentra su controversia con John Searle. “(...) desafío a Habermas a demostrar la presencia en mi trabajo de esa ‘primacía de la retórica’ que me atribuye (...)”.

¿Habrá sido sincera la nota necrológica de Habermas? Ojalá. Es de sabios mudar de parecer.



Conceden a la traductora mexicana Claudia Cabrera la Medalla Goethe

Desde 1994 ha traducido al español más de 60 novelas y obras de teatro

DE LA REDACCIÓN

La traductora literaria e intérprete Claudia Cabrera Luna se convirtió en la primera mexicana en ser reconocida con la Medalla Goethe, máxima distinción de la política cultural exterior de Alemania, informó el Instituto Goethe en nuestro país.

“Claudia Cabrera es una de las mejores traductoras literarias y de teatro del idioma alemán en México. Desde 1994 ha traducido al español mexicano más de 60 novelas, obras de teatro y libros de no ficción. Entre ellos, obras de Rainer Werner Fassbinder, Julia Franck, Cornelia Funke, Franz Kafka, Heiner Müller, Robert Musil, Silke Scheuermann y Anna Seghers”, señaló el jurado calificador, que anunció su fallo el miércoles en Múnich. “Con este impresionante desempeño, Claudia Cabrera contribuye de forma significativa a la notoriedad y popularidad de la literatura alemana, así como de sus autores y autoras, en México y América Latina.”

Además, siguió el jurado, “trabaja de manera constante para aumentar la visibilidad, la profesionalización y la creación de redes de su profesión en Latinoamérica, y participa en el intercambio cultural germano-mexicano mediante su labor”.

La distinción será entregada el 28 de agosto en la ciudad alemana de

Weimar, día de nacimiento y lugar de deceso de Johann Wolfgang von Goethe, el escritor más representativo de las letras germanas.

Es la segunda ocasión en que una persona de nacionalidad mexicana es reconocida con esta presea; el primero fue el escritor y traductor José María Pérez Gay en 1995.

Desde 1955, el Instituto Goethe concede una vez al año esa medalla como una distinción oficial de la República Federal de Alemania. Se entrega cada año a personalidades de nacionalidad extranjera por sus aportes al arte, la ciencia y la cultura, las cuales son propuestas por las sedes de ese instituto, en consulta con las delegaciones alemanas en el mundo.

El Instituto Goethe México sugirió a Claudia Cabrera como candidata al reconocer su vasta labor como mediadora entre las culturas alemana y mexicana. Junto con ella, este año recibirán la presea de manos de Carola Lentz, presidenta de ese instituto a escala mundial, Iskra Geshoska, historiadora del arte y gestora cultural de Macedonia del Norte, y la chilena Carmen Romero Quero, fundadora y directora del Festival Internacional Teatro a Mil, que se efectúa en el país andino.

Nacida en 1970 y con una trayectoria de más de 20 años como traductora literaria del alemán, a Claudia Cabrera le parece signifi-

▲ La presea será entregada en agosto en Weimar. Fotos cortesía del Instituto Goethe

cativo que un reconocimiento que se otorga no sólo por la difusión de la lengua y la cultura alemanas, sino también por el fomento a la cooperación cultural internacional, haya sido varias veces para traductores, como el español Miguel Sáenz.

“Sin nosotros, las diferentes lenguas y culturas serían islas, no habría intercambio de conocimientos ni de experiencias de ningún tipo. En este contexto, me gusta mucho citar a José Saramago, quien dijo: ‘si los autores hacen la literatura nacional, los traductores hacen la literatura universal’”, refirió la galardonada, quien actualmente trabaja en un proyecto de rescate y traducción de las escritoras germanoparlantes Anna Seghers, Alice Rühle-Gerstel y Lenka Reinerová, exiliadas en México durante el nazismo.

Otro propósito de la Medalla Goethe es sensibilizar al público alemán sobre temas y actores culturales de relevancia mundial. Entre las 380 personalidades de 70 países que la han recibido están el crítico literario italiano Claudio Magris, el director de orquesta argentino Daniel Barenboim, el sociólogo francés Pierre Bourdieu, el compositor húngaro György Ligeti, la fotógrafa y activista brasileña Claudia Andújar, así como los escritores Lenka Reinerová (República Checa), Michel Tournier (Francia), Imre Kertész (Hungría), Jorge Semprún (España) y John le Carré (Gran Bretaña).

EL PRÓXIMO DOMINGO



La Jornada
SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal
LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx

http://semanal.jornada.com.mx

China lanzó con éxito el cohete *Shenzhou-18*; llevó a tres *taikonautas* a la estación *Tiangong*

La misión, que incluye la construcción de un ecosistema acuático, durará seis meses

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
YICHANG

El cohete *Shenzhou-18*, con una tripulación de tres *taikonautas*, como se les conoce a los astronautas en China, del gobierno de esa nación, despegó con éxito ayer rumbo a la estación en órbita baja *Tiangong*, con el fin de realizar una misión de seis meses, la cual forma parte del extenso programa aeroespacial del gigante asiático, que planea llegar a la Luna en 2030.

El transbordador *Grand March-2F*, uno de los más recientes artefactos del gobierno, despegó a las 20:59 horas locales del Centro de Lanzamiento de Satélites de Jiuquan, en los límites del desierto de Gobi, en el noreste del país, confirmó la Agencia Espacial Tripulada de China (CMSA, por sus siglas en inglés).

A bordo de la nave van el comandante de la misión Ye Guangfu, *taikonauta* veterano de 43 años, que fue miembro de la misión *Shenzhou-13*, lanzada en 2021, y sus compañeros Li Cong, de 34, y Li Guangsu, de 36, ambos ex pilotos de combate del ejército y que participan ahora en su primera misión espacial.

El equipo fue despedido con

► Li Guangsu, Li Cong y Ye Guangfu, durante la ceremonia de despedida en el Centro de Lanzamiento de Satélites Jiuquan. Foto Xinhua

aplausos en una ceremonia en la que se les encomendó realizar esta misión. El trío tardará unas seis horas y media en llegar a *Tiangong* después de que la nave alcance la órbita y realice un encuentro automatizado para acoplarse a la estación espacial, ubicada a unos 400 kilómetros de la Tierra, de acuerdo con el programa de esta misión revelado en esta semana.

La tripulación será recibida por los tres astronautas del *Shenzhou-17*, que están en la base desde octubre pasado realizando investigaciones y experimentos, y cuyo regreso a la Tierra está previsto para dentro de una semana.

La nueva tripulación realizará experimentos científicos y paseos espaciales, además de dar mantenimiento a la estación espacial, reveló Lin Xiqiang, subdirector de CMSA, antes del lanzamiento.

Uno de los trabajos es utilizar peces cebra para construir un "ecosistema acuático autocirculante" estable, además de cultivar vertebrados en órbita, "una novedad en China", adelantó.



Lin también actualizó la información sobre el programa lunar tripulado de China. Preciso que se completó el desarrollo de componentes claves para el alunizaje tripulado, incluidas las naves *Gran March 10* y *Mengzhou*, el módulo de alunizaje *Lanyue* y los trajes espaciales que se utilizarán en la superficie lunar.

Este proyecto implica dos lanzamientos de cohetes *Gran March 10* para enviar a tres astronautas y al

módulo de alunizaje por separado.

China construyó su propia estación espacial después de haber sido excluida en 2011 de la Estación Espacial Internacional, en gran parte debido a las preocupaciones de Estados Unidos sobre la participación del ejército del país asiático en el programa.

Washington trabaja para que sus astronautas regresen a la Luna luego del programa *Apollo*. Su misión

Artemisa III, que anteriormente estaba programada para despegar en 2025, se pospuso para septiembre de 2026, informó la NASA a principios de este año.

El retraso se debió a una serie de razones técnicas, incluidas las perspectivas de SpaceX para construir el cohete superpesado *Starship*, cuya tarea es transferir a los astronautas estadounidenses de la órbita lunar a la superficie del satélite.

Cooperar en la exploración de la Luna, determina la Declaración de Wuhan

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
WUHAN

Colaborar en proyectos de exploración lunar y del universo profundo, defender el papel central de la Organización de Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y apoyar la aplicación de las tecnologías aeroespaciales son algunos de los acuerdos a los que se llegó ayer en el primer Foro de Cooperación Espacial de los Estados de China, América Latina y el Caribe, celebrado en esta ciudad.

La llamada Declaración de Wuhan, de siete puntos, se encamina a apoyar a países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), entre ellos México. Determina que toma el foro "como centro de información", comparte soluciones sobre ciencia, tecnología, aplicaciones, educación y capacitación; mantiene el desarrollo de la industria espacial

e impulsa el debate de alta calidad en torno de esta materia.

Agrega que apoya la aplicación de las tecnologías de comunicaciones por satélite, navegación y observación de la Tierra; se dedica a las áreas de protección del medio ambiente, meteorología, agricultura, silvicultura; conservación del agua, transporte, planificación urbana, prevención y mitigación de desastres, en especial en la lucha contra el cambio climático.

Además, establece fomentar la cooperación espacial entre las agencias y los institutos de investigación; participar de manera conjunta en consultas sobre las normas internacionales para el espacio ultraterrestre, y un mecanismo de formación de personal a largo plazo.

Entre otros aspectos, los países coincidieron en la necesidad de defender el papel central de la Organización de Naciones Unidas en los asuntos del espacio ultraterrestre y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que abordan

► Gui Haichao y Nie Haisheng, quienes participaron en una reunión con el cuerpo diplomático de la Celac, que asistió al foro. Foto Daniel González Delgadillo

puntos sobre el espacio y el cambio climático.

La declaración se desprende del tratado *Los principios que rigen las actividades de los Estados en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestiales*, adoptado en 1967, así como del interés de China y los países de la Celac en los usos pacíficos de la tecnología espacial.

Como antecedente, el gigante asiático ya ha firmado acuerdos de cooperación con algunos países del bloque, como Brasil, Venezuela y Bolivia.

Durante la inauguración del foro, en el Centro Internacional de Exposiciones de Wuhan, en una carta, el presidente de China, Xi Jinping,



reconoció el progreso y el papel desempeñado por la cooperación espacial con los países de América Latina y el Caribe.

El mandatario expresó que hay grandes expectativas de cooperación espacial de alto nivel entre las dos partes.

El viceprimer ministro chino, Zhang Guoqing, señaló que China está dispuesta a trabajar con los países de América Latina y el Caribe con el fin de fortalecer la sinergia de las estrategias de desarrollo en el campo del espacio, profundizar la cooperación en innovación cien-

tífica y tecnológica, crear más escenarios de aplicación, promover la complementariedad industrial y la mejora mutua e intensificar los intercambios de talentos.

Luther Castillo Harry, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras, país con la presidencia *pro tempore* de la Celac, leyó el mensaje de felicitación de la presidenta, Xiomara Castro.

El foro fue parte de las actividades por el Día Espacial de China y conmemorar el lanzamiento de su primer satélite *Dongfanghong-1* al espacio el 24 de abril de 1970.



“Se frustran los avances contra la violencia sexual”, al anular condena de Weinstein

La noticia es descorazonadora y profundamente injusta, sostienen organizaciones de mujeres víctimas de abuso

AFP
NUEVA YORK

Luego de que la Corte de Apelaciones de Nueva York anuló la condena impuesta en 2020 al ex productor de cine Harvey Weinstein por delitos sexuales 4 votos a 3, la magistrada Madeline Singas señaló: “con la decisión de hoy (ayer), este tribunal (de apelaciones) sigue frustrando los avances constantes por los que las supervivientes de la violencia sexual han luchado en nuestro sistema de justicia penal”.

Tras conocerse el fallo, la reacción de organizaciones feministas, víctimas de abuso y acoso sexual, se sintieron decepcionadas. “La noticia no sólo es descorazonadora, sino profundamente injusta. Pero no resta la validez de nuestras experiencias o nuestra verdad”, sostuvo en un comunicado un grupo de mujeres que se unió para denunciar la conducta sexual de Weinstein.

Por su parte, Jane Manning, directora del proyecto Igualdad de Justicia para las Mujeres y ex fiscal de delitos sexuales, agregó: “esto sólo demuestra cuánto trabajo más tenemos que hacer todos para llevar adelante los ideales del movimiento #MeToo”.

Weinstein seguirá en prisión preventiva a pesar del giro neoyorquino, porque fue condenado por una corte de California, en otro juicio, a 16 años de cárcel por violación y agresión sexual.

Durante años fue uno de los productores independientes más visionarios y poderosos de Hollywood, temido y venerado, al que en una ocasión Meryl Streep llamó “Dios”.

Cuando cayó, en 2017, derribado por acusaciones de violación que sacaron a la luz el abuso sexual generalizado en Hollywood y más allá, el impacto se hizo sentir en todo el mundo.

Nació el movimiento #MeToo, y con él una avalancha de relatos sobre el tipo de abusos sexuales y acoso cotidiano que sufren las mujeres,

► El ex productor, a su llegada a la Suprema Corte de Manhattan, el 20 de febrero de 2020. Abajo, un grupo de mujeres que se refieren como las “Rompedoras del silencio”, en conferencia de prensa en Los Ángeles, el 25 de febrero del mismo año. Fotos Afp y Ap

no sólo en los sets de filmación, sino también en la calle, la oficina y el transporte público.

Actrices como Ashley Judd, Gwyneth Paltrow, Kate Beckinsale, Uma Thurman y Salma Hayek acusaron a Weinstein de acoso o agresión sexual. Asia Argento, Rose McGowan y Paz de la Huerta, de violación. Mira Sorvino y Ashley Judd aseguran que terminó con sus carreras porque no cedieron ante su acoso.

Weinstein, que nunca pidió perdón ni mostró arrepentimiento, se sintió víctima de una caza de brujas del movimiento #MeToo, que comparó con la persecución de comunistas impulsada por el senador estadounidense Joseph McCarthy en la Guerra Fría.

“Fui el primer ejemplo y ahora hay miles de hombres que son acusados. Estoy preocupado por este país”, añadió.

Tribunal ordena un nuevo juicio

Su condena por un tribunal de Manhattan a 23 años de cárcel, que selló la caída del otrora todopoderoso productor, fue anulada por errores de forma por un tribunal de apelaciones, que ordenó un nuevo juicio.

Muchas mujeres contaron que Weinstein las citaba en cuartos de hotel, donde las recibía en bata de baño y las invitaba a dar o recibir masajes y a que lo miraran masturbarse.

El corpulento ex productor fue juzgado penalmente sólo por las dos acusaciones que no habían prescrito: sexo oral contra su voluntad a la ex asistente de producción Mimi Haley, en 2006, y la violación, en 2013, de la ex actriz Jessica Mann.

En diciembre de 2022 otro tribunal de California lo declaró culpable por violar a una mujer en un hotel de Beverly Hills. Dos meses después un juez lo condenó a pasar 16 años de cárcel.

“Durante años fue mi monstruo”, escribió la actriz mexicana Salma Hayek, en referencia a lo que vivió durante el rodaje de *Frida*, en 2002. Le decía que no, pero Weinstein respondía con una “ira maquiavélica” y amenazaba con matarla.

De las cenizas del imperio que



Seguirá en prisión preventiva, según sentencia en California

construyó nacieron movimientos como #MeToo y Time's Up, que alentaron a decenas de miles de mujeres de todo el mundo a denunciar en las redes sociales a hombres poderosos que las han abusado o acosado y desataron un cambio cultural de tolerancia cero a este tipo de conducta.

Fue una gran investigación sobre comportamiento sexual indebido publicada por el diario *The New York Times*, el 5 de octubre de 2017, que inspiró la película *Ella dijo*, sumada a otro reportaje en la revista *The New Yorker*, los que desataron el escándalo que acabó con su carrera, su matrimonio y su reputación.

Weinstein fue expulsado de la Academia del Cine de Estados

Unidos y de su propia empresa, The Weinstein Company (TWC). En noviembre de 2017, un mes después de que estalló el escándalo, se internó en un centro de rehabilitación para tratar su adicción al sexo.

Su segunda esposa, la diseñadora de modas británica Georgina Chapman, con quien tuvo dos de sus cinco hijos, se divorció de él.

Nacido en Queens el 19 de marzo de 1952, hijo de un cortador de diamantes, Weinstein estudió en la Universidad de Buffalo e inicialmente produjo conciertos de rock con su hermano Bob.

Ambos cofundaron su primer estudio de cine, Miramax, en 1979. Sus éxitos incluyeron *Sexo, mentiras y video*, de Steven Soderbergh (1989) y *Shakespeare enamorado*

(1998), ganadora de siete estatuillas y por el cual Weinstein compartió un Óscar a la mejor película.

Miramax produjo también el primer éxito de Quentin Tarantino, *Pulp Fiction* (1994), y *El paciente inglés* (1997, que ganó nueve premios Óscar).

Miramax fue vendida a Disney en 1993 y los hermanos dejaron la empresa en 2005 para fundar The Weinstein Company.

Las películas de Weinstein recibieron más de 300 postulaciones al Óscar y 81 estatuillas.

El ex productor llegó a un acuerdo de 25 millones de dólares con más de 30 actrices y ex empleadas que lo demandaron. La cuenta será pagada por su ex compañía y empresas de seguros.

Sonido Retro arma un gran “baile callejero” en la Plaza del Cenart

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

La Plaza del Centro Nacional de las Artes (Cenart) se convirtió en sede de “un baile callejero”, donde casi cuatro mil asistentes “movieron las caderas” en la pista, ubicada en las escalinatas y el escenario de ese recinto.

El Sonido Retro fue el encargado de armar la fiesta en el segundo “toquín”, celebrado el miércoles, como parte del ciclo *Con la música en las venas: Sonideros en el Cenart*. Compartió temas de diferentes ritmos como salsa, cumbia y hasta high energy.

Originario de la alcaldía Iztapalapa, David Mendoza Arellano, quien está detrás de los controles del Sonido Retro, utilizó sólo discos de vinilo de 33 revoluciones. Comenzó con un fragmento del género high energy, para seguir con el cumbión llamado *Muñeca esquiva*, de Miguel Ángel, pero los reproductores se encapricharon y tuvo que saltar a la cumbia psicodélica *La danza de los mirlos*.

El público llegó poco a poco al Cenart. De inmediato, se formaron las parejas y empezaron a bailar.

Sonido Retro siempre mostraba las carátulas de los discos que reproducía, unos con más de 30 años de haber sido publicados. También puso el tema original de *Cumbia Lorana*, lanzada en los años 60.

“Vámonos con una canción de la

vida real”, afirmó el sonidero antes de que sonara *Entre la espada y la pared*, tema de salsa que los asistentes cantaron y bailaron. Después le siguió *No te voy a querer*, del mismo género, como “para tomar a tu pareja por la cintura y darle unas vueltas calmadas”, invitó.

Sonido retro cuenta con un acervo de alrededor de 6 mil discos de vinilo de distintos géneros; además, se caracteriza por crear cajas acústicas artesanales, llamadas roperos, tweeters y trompetas que dieron un sonidocaracterístico a los bailes callejeros de la ciudad. En esta ocasión, Mendoza Arellano utilizó 10 por ciento de su equipamiento.

“Roperitos”, trompetas y saludos

Un par de “roperitos” y cuatro trompetas bastaron para que la música retumbara en el Cenart y en el pecho de los asistentes.

Los clásicos saludos no faltaron; esta vez se lanzaron entre cada canción para que el público disfrutara de los temas completos, sin interrupciones.

“Se vale sacar a bailar”, expresó Sonido Retro antes de reproducir *La salsa de la naturaleza*, que logró una gran postal capitalina de los bailarines espontáneos que llenaron la plaza.

Continuaron los temas *Sorbito de champaña*, de Pastor López, y *Te espero en el cielo*, de la Sonora Ca-



▲ David Mendoza Arellano participó en el ciclo *Con la música en las venas*. Foto Israel Campos Mondragón

ñonera, la mayoría de los jóvenes reconocieron esos temas y empezaron a sacar sus mejores pasos y algunas parejas hacían piruetas, fue todo un baile en el que los asistentes mostraron sus habilidades.

También sonaron canciones de La Sonora Matancera, considerada mamá de los pollitos, así como un son montuno de Federico y su Combo Latino. Se escuchó y bailó “una cumbia perrona” llamada *Corazón andino*, del Grupo Los Chapis, de Perú. Con el tema *Deseándote*, de Frankie Ruiz, el público cantó a todo pulmón.

Llegó la noche y con ella el tema *Reyes del amor*, que al igual que la edición pasada, los asistentes cantaron con emoción; además, Sonido Retro compartió una canción de

high energy, “ritmo que siempre acompañó a los sonideros”, agregó.

Nadie quería irse a casa, pero, como sostuvo Mendoza Arellano, “tenemos que seguir las reglas para que vuelvan a invitar a los sonidos a este recinto cultural”. Así fue que concluyó la segunda edición del ciclo *Con la música en las venas: Sonideros en el Cenart*.

Sonido Retro nació como una plataforma para visibilizar a los personajes del movimiento de música callejera de mediados de los años 70 a principios de los 90, periodo considerado la época de oro de los sonideros; además, apoyó al movimiento sonidero actual y fue en sus instalaciones donde se redactó la solicitud formal para declararlo patrimonio cultural inmaterial de la

Ciudad de México, en 2023.

En ese lugar, también se llevan a cabo convivencias sonideras que cada año reúnen a miles de personas que recuerdan junto con los sonideros más antiguos el origen y consolidación de esa cultura en la memoria colectiva de la ciudad.

El Cenart es la primera sede cultural en la Ciudad de México que alberga a la cultura sonidera, fenómeno social que surgió en la década de 1960 en barrios populares como Tepito, El Peñón de los Baños, San Juan de Aragón y Tacubaya.



▲ El director francés tras ganar la Palma de Oro por su película *La clase*, en el festival Cannes, el 25 de mayo de 2008. Foto Afp

Murió Laurent Cantet, cuya obra “coherente y humanista dibuja un cine sensible, a flor de piel”

AFP
PARÍS

El director de cine francés Laurent Cantet, Palma de Oro en 2008 con *La clase* y autor de películas rodadas en Cuba y Haití, falleció ayer a los 63 años, informó su agente a Afp.

“Murió esta mañana en París a causa de una enfermedad”, indicó Isabelle de la Patellière.

Autor de nueve largometrajes, Cantet trabajaba actualmente en un nuevo proyecto, *L'apprenti*, cuyo estreno estaba previsto en 2025.

En 2012 participó en una obra colectiva, *Siete días en La Habana*, junto a otros seis directores, entre ellos Benicio del Toro. La película plasmaba mediante siete episo-

dios la vida cotidiana en la capital cubana.

Dos años después volvió a La Habana para rodar *Regreso a Itaca*, una película coral sobre los recuerdos de cinco amigos tras el retorno del exilio de uno de ellos, con Isabel Santos y Jorge Perugorria como parte del elenco.

El Festival Internacional de Cine de Cannes, que empezará el 14 de mayo su 77 edición, saludó en Cantet a un “humanista encarnizado, que buscaba la luz a pesar de la violencia social, que hallaba esperanza a pesar de la dureza de la realidad”.

Era un director y guionista “cuya obra coherente y humanista dibuja un cine sensible, a flor de piel y a flor de sociedad”, añadió el comunicado.



Del conejo a la Tierra apuesta al ilusionismo y rinde homenaje a las películas de Méliès

Del director David Olgún y la dramaturga Itzel Lara, la obra comienza hoy temporada en el Teatro Helénico

JORGE CABALLERO

¿Se puede viajar a la Luna y traer su luz?, es lo que el director David Olgún y la dramaturga Itzel Lara hicieron en la puesta *Del conejo a la Tierra*, una historia sobre Georges Méliès.

En entrevista con *La Jornada*, Olgún señaló que la puesta en escena permite entablar un diálogo con el público joven porque “al apostar a algo que ya fue, como el ilusionismo, dota a la obra con una dosis de espectacularidad. Además, homenajeamos varias de las películas de Méliès de forma teatral y muy ágil, así que puede resultar atractivo para los jóvenes y el público en general que quiera conocer la figura y obra del llamado *Mago del cine*”.

Sorprende su ingenuidad

Olgún precisa que otra cosa importante es que la mezcla teatro-cine siempre “arrastra sorpresas; por ejemplo, ver esos cortos de Méliès de finales del siglo XIX y principios del XX, desde su ingenuidad hasta el candor que tienen, siempre sorprenden”.

Nuestro entrevistado apunta que *Del conejo a la Tierra* se estrenó hace cuatro años, en 2020. “Después de dar cinco funciones nos encerró

el covid-19. Regresamos un año después, pero dos de nuestros actores contrajeron el virus y volvimos a cerrar la temporada. Afortunadamente, comenzamos la reposición para exhibirla en temporada regular en el Teatro Helénico desde hoy hasta el 9 de junio”.

Múltiples facetas

O sea, en esta obra también se conocerán las múltiples facetas del llamado *Padre del trucaje*, el francés Georges Méliès, cuya película más famosa, *Viaje a la Luna*. Él fue inventor de máquinas fantásticas, ilusionista, actor, mago, empresario del Teatro Houdini, director de cine y teatral.

Tomando distancia en estos cuatro años, esta versión de *Del conejo a la Tierra*, confiesa David Olgún, “está más depurada. Tenemos al actor Antonio Vega como Georges Méliès, quien desde mi punto de vista aporta el timbre melancólico y nostálgico que se necesita para la obra y cabal interpretación del gran artista que fue el cineasta francés y que termina en un estancamiento vendiendo juguetes en una estación del Metro parisino”.

Quien asista a ver *Del conejo a la Tierra* verá una reconstrucción histórica de la vida de Méliès, quien también fue pionero en el cinema-

tógrafo y creador de más de 500 películas que no sólo pertenecen a la cultura fílmica universal, sino también a la popular, pues sus imágenes son parte del catálogo visual del mundo.

En este punto, Olgún precisa: “la sensación que representa Méliès en teatro-cine es el origen de la ilusión, antes de que el séptimo arte se independizara y se convirtiera en un arte autónomo. Lo que él nos da es regresarnos a ese momento en el que esos lenguajes se separan; actualmente, vivimos en un mundo donde la televisión nos da un retrato mimético de la realidad, en el cine, al contrario, se va juntando esa aparición de elementos teatrales y artificios; por ejemplo, pienso en Lars von Trier o Wes Anderson, quienes con su cine dialogan directamente con lo teatral y el origen de este diálogo entre el teatro-cine está contenido en Georges Méliès”.

Nociones del cine dentro del teatro y viceversa

David Olgún completa su idea: “la puesta reúne dos lenguajes: el del teatro y el del cine, no sólo a partir de la presencia de los cortos de Méliès, sino de nociones del cine dentro del teatro y viceversa al construir ambos lenguajes, surge un híbrido al que constantemente se recurre en escena. Nos interesa destacar que el montaje cuenta, en el sentido de su nostalgia permanente por el paso del tiempo, una historia íntima que alude al teatro de nuestros días en su pérdida de públicos, en el entusiasmo y maes-

tría de sus hacedores, enfrentados a un mundo cambiante que vive de prisa, automatizado y que requiere de aventuras espirituales como la que ofrecemos en *Del conejo a la Tierra*.”

El séptimo arte avanza y el público se pierde

Agrega: “éste es el punto de inflexión de cómo un artista se da cuenta de que, tecnológicamente hablando, el cine avanza y él va perdiendo público, se va quedando atrás... Por eso, nosotros nos empeñamos en seguir haciendo este tipo de obras, porque no es quedarnos atrás, sino refrendar nuestros votos con lo metafórico que tiene el teatro, con lo personal, el rito y la magia del que está compuesto nuestro oficio”.

Olgún concluye: “Itzel Lara, hablando de Méliès, logra hacer un artificio muy interesante que es

a través de él que habla de las pasiones artística y creadora, de los emprendimientos que tenemos los seres humanos en la ciencia, la investigación... de esta gente que da todo por realizar su proyecto. En medio de todo esto la esposa, actriz y compañera de Méliès, junto con el autómatas que está creando; entre estos tres personajes está el corazón *Del conejo a la Tierra*; esto es, en la pasión creadora, la imaginación y lo que desata en nuestras historias de vida.”

Además, de David Olgún e Itzel Lara, la producción está a cargo de Cardinal Films. Gabriel Pascal se encargó del diseño de escenografía e iluminación y, en la actuación están Gabriela Guraieb, Pablo Marín, Antonio Vega, Sandra Cecilia y Sofía Gabriel, alternando funciones.

Del conejo a la Tierra comienza hoy temporada, con funciones los viernes, a las 20 horas; sábados, a las 19, y domingos a las 18 en el Teatro Helénico. El costo del boleto es de 360 pesos. Las localidades pueden adquirirse en la taquilla del Centro Cultural Helénico, ubicado en avenida Revolución 1500, así como en la página de Internet: helenico.gob.mx.



▲ La puesta en escena es una reconstrucción de la historia del llamado *Mago del cine*. Foto cortesía de la producción



26 Viernes de abril

tv.unam.mx

f X @ y d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 DESASTRES RADIOACTIVOS. A 38 AÑOS DE CHERNÓBIL Chernóbil la nueva evidencia. Situación crítica
Segunda parte
Documental sobre la explosión del reactor 4 de la central nuclear de Chernóbil

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Mextranjeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1 Pasiones privadas de una mujer
De James Lapine (Reino Unido, 1991)



Chernóbil, la nueva evidencia. Situación crítica

Mextranjeros, con Ixchel Cisneros



IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

Roland Garros tendrá otro techo retráctil; Nadal debuta con triunfo en Madrid

AP
PARÍS

El segundo techo retráctil en Roland Garros será inaugurado el día de apertura del Abierto de Francia el próximo mes, anunciaron los organizadores. El proyecto fue concebido teniendo en cuenta el torneo de tenis de los Juegos Olímpicos de París.

La ceremonia de apertura del techo en la pista Suzanne Lenglen —con capacidad para 10 mil espectadores— se realizará el 26 de mayo, cuando arrancará la actividad en los cuadros principales, informó ayer la ex tenista y ahora directora del torneo Amélie Mauresmo.

Incluso antes de la inauguración del *Grand Slam* en superficie de arcilla y que abarca dos semanas, el techo podrá ser cerrado en caso de lluvia durante la etapa clasificatoria.

La pista Philippe Chatrier —con capacidad para 15 mil asistentes— ha tenido un techo retráctil desde 2020.

“Es una cancha que nos ayudará muchísimo”, dijo Mauresmo al recalcar que será “lo más novedoso” para la edición de 2024.

Permitirá mayor actividad

La ex tenista alabó el nuevo techo al indicar que les permitirá tener más flexibilidad en la programación de los partidos y asegurar que siempre habrá actividad para los 25 mil aficionados que acuden diariamente al complejo de Roland Garros y la teleaudiencia global.

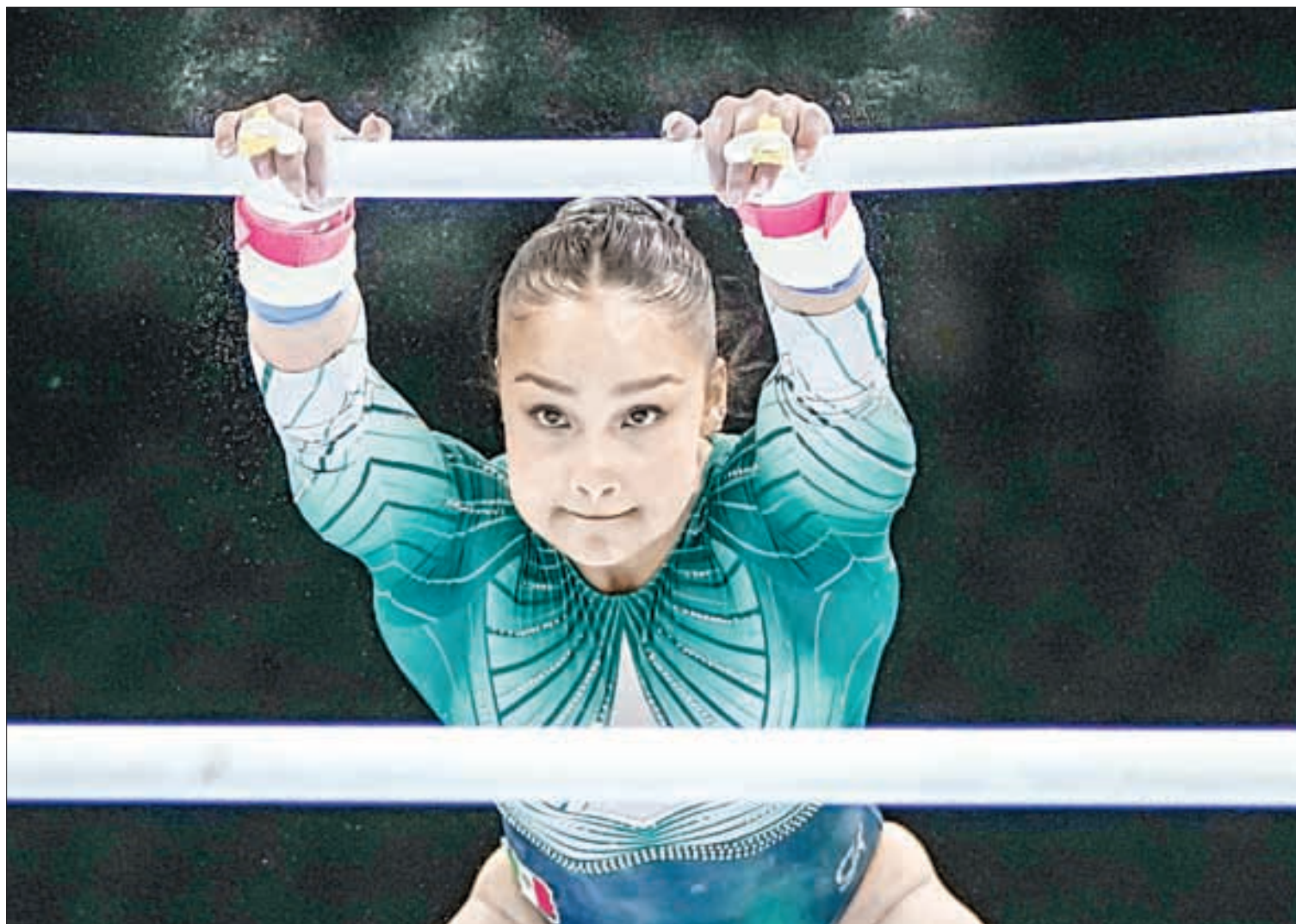
Los dos techos retráctiles también permitirán que el torneo olímpico se dispute en las fechas previstas en los Juegos, del 27 de julio al 4 de agosto.

En tanto, Rafael Nadal, dueño del récord en Roland Garros con sus 14 títulos, puso en duda el miércoles su participación debido a las lesiones que arrastra a los 37 años de edad.

“Estamos cruzando los dedos por él y por nosotros. Esta es su casa y lo sabe”, comentó Mauresmo horas antes del debut del astro español con una victoria por 6-1 y 6-0 ante el estadounidense Darwin Blanch en el Abierto de Madrid.

Aunque Nadal es el jugador más laureado en la historia del torneo francés, Mauresmo indicó que no prevén hacer un excepción e incluirlo como preclasificado al estar actualmente como el número 512 del *ranking*.

Si Nadal no queda como cabeza de serie, podría cruzarse con cualquier otro en la primera ronda, como el vigente campeón Novak Djokovic o su compatriota Carlos Alcaraz.



ENTRENADOR DENUNCIA FALTA DE APOYOS

Natalia Escalera, el futuro de la gimnasia artística mexicana

A meses de que arranquen los Juegos Olímpicos, la atleta entrena con equipamiento de los años 80

LEONARDO MENA GIL

Natalia Escalera es el futuro de la gimnasia artística en México. Sin titubear lo asegura Pavel Ocegüera, primer entrenador mexicano en clasificar a gimnastas olímpicos en la rama varonil y femenino. Desde que Escalera se puso bajo la tutela de Ocegüera han pasado casi 13 años. La progresión ha ido en ascenso, pese a las limitaciones con las que entrena. Aun remando contracorriente, la atleta fue notificada recientemente de su participación en los próximos Juegos Olímpicos. A sus casi 21 años, y con todo el tiempo por delante, el camino de Escalera es prometedor. “A su corta edad es lógico que tengamos grandes expectativas”, señaló Ocegüera.

La mejor manera de entenderlo es a través de su competitividad. Muestra de ello son los enfrentamientos directos que ha tenido con Alexa Moreno y Ahtziri Sandoval, el otro par de gimnastas que representarán a México en París 2024.

“En los seis selectivos más re-

cientes que hubo ganó cinco y sólo en uno quedó en tercer lugar por encima de Alexa y Ahtziri, con mucha experiencia”.

Aunque el talento fluye por las venas de Escalera, y “todo pinta” para que tome el liderazgo de la selección, la falta de apoyo ha sido una barrera que ha entorpecido su desarrollo como atleta de alto rendimiento.

“Natalia no cuenta con un solo aparato oficial de competencia. Todo el equipamiento en el que ella entrena es de los años 80 o 90 y eso a nosotros nos pega mucho cuando vamos a certámenes internacionales. Aparte de que no contamos con médico, fisioterapeuta, sicólogo, nutriólogo; ella está trabajando con aparatos viejos”, confesó el *coach*.

En comparación con Moreno y Sandoval, Ocegüera, quien también funge como su entrenador en la selección femenil, puntualiza que Escalera es la única que no cuenta con esta tecnología.

“Nos llevan diciendo que el equipamiento va a estar desde hace casi tres años, estamos a cuatro meses de Juegos Olímpicos y sigue sin lle-

gar”, lamentó Ocegüera, quien en su momento también llevó a clasificar a Daniel Corral a Londres 2012.

Esta idea también la comparte Escalera. “Sí es una limitante, porque en los Olímpicos los aparatos van a ser Gymnova y no cuento con ninguno. Igual siempre me han entrenado con la mentalidad de que en cualquier aparato tengo que hacer mi trabajo, pero sí que podría tener un mejor resultado teniendo estos recursos”.

Los únicos estados de la república que cuentan con instalaciones acordes a las necesidades de la rama femenil son Jalisco y Nuevo León.

“Nos han dicho que vayamos a la Ciudad de México, allá en el CNAR, pero está adaptado exclusivamente para la varonil; independientemente de eso, si uno parte a la capital, se complica, porque aquí en Ensenada, en el gimnasio, atiendo infantiles, juveniles, mayores, varonil y femenino, y no cuento con auxiliares”, explica el entrenador.

No es fácil competir, asegura, cuando el resto de las grandes potencias sí cuentan con los materiales necesarios para seguir avanzando. Ejemplifica la ausencia de tecnología con la Fórmula Uno.

“El otro día me decía una autoridad, ponme un ejemplo de por qué es tan determinante el equipamiento y le dije: ‘te lo voy a poner fácil, el Checo Pérez será el Checo

▲ La ensenadense de 21 años empieza a tomar la batuta de la disciplina. Foto Ap

Pérez, pero ponle en estos tiempos un auto de hace 15 años, te aseguro que aunque tenga el talento y sea un gran piloto, no te va a dar el resultado, eso lo garantizo”, subrayó Ocegüera.

Aun con obstáculos, Escalera ha recortado distancia ante las grandes potencias. “En el *all around*, en Campeonato Mundial, quedó entre las 21 mejores, pasó a varias finales y terminó entre las ocho primeras en barras asimétricas, en salto de caballo, en manos libres, eso dice mucho de su talento”, puntualizó.

La ensenadense se ganó el derecho de estar en París tras sus actuaciones en el último año y el comienzo de 2024. El 2023 fue prometedor con preseas en los Juegos Centroamericanos y Panamericanos, y aunque recientemente, en las Copas del Mundo, en Alemania y Azerbaiyán, no logró subirse al podio, la tricolor se ubicó entre las 10 mejores del orbe en salto de caballo y barras asimétricas.

“El objetivo para ella en la justa parisina, por su juventud, es buscar una final, ya sea en piso o en salto, que son sus fuertes, y quedar en el top 21 en la final del *all around*”.



“ESTOY AGRADECIDA, PERO MOLESTA”

León ofrece a la jugadora Campa una segunda valoración médica

DE LA REDACCIÓN

Ana Campa recibió al fin una respuesta por parte de León. La jugadora, quien hace unos días reveló que el club no le ha dado la atención adecuada tras sufrir una lesión que la obligará a retirarse, señaló que la directiva estaba dispuesta a llevarla a la Ciudad de México para realizar una segunda valoración médica.

“Estoy agradecida que se acercaron conmigo, pero molesta y triste, pues debí llegar a este punto para tener la atención adecuada”, dijo en un video en redes sociales.

La defensora narró que después de una conferencia del club realizada el miércoles, varias de sus compañeras esmeraldas la apoyaron para expresar su inconformidad ante una situación que ha afectado su vista de manera permanente.

Aun cuando Campa se encontraba antier en las instalaciones del club, no fue convocada a la conferencia, por lo que se vio sorprendida cuando sus compañeras le

avisaron que Rodrigo Fernández, director deportivo de León, ofrecía una rueda de prensa respecto de su caso.

“Entré y mi hermana me dijo que nos fuéramos, pues no nos habían invitado, pero le dije que no, quería escuchar, llegaron más compañeras a ayudarme y cuando se terminó la conferencia, quedé molesta y sorprendida por cómo pasaron las cosas”, señaló.

Poco después llegó una respuesta directa. “Terminando la conferencia, se acercaron el doctor Valentín Villa, Rodrigo, la médica del femenino y el contador, para decirme que tenía cita en el IMSS y me quieren llevar con un especialista en la Ciudad de México para una segunda valoración”.

La historia de Campa conmocionó y desató revuelo entre aficionados y todo el medio futbolístico.

EL CITY ENCIENDE LA LIGA PREMIER



▲ La pelea por el liderato en la Liga Premier se encendió. El Manchester City goleó 4-0 al Brighton, en un encuentro aplazado de la jornada 29, y se acercó a un punto del líder Arsenal, cuando faltan cuatro fechas por terminar la temporada. Los *Gunners* tienen 77 unidades con un duelo pendiente, mientras los *Citizens* acechan la cima, seguidos del Liverpool, el cual tiene 74. En el partido, Phil Foden anotó un doblete, al tiempo que Kevin de Bruyne (centro) y Julián Álvarez completaron el marcador. Foto e información Afp

Duelo ante Tuzas será trascendental para América: Villacampa

KARLA TORRIJOS

Ángel Villacampa, técnico del América femenino, reconoció que el duelo del próximo lunes ante Pachuca, correspondiente a la jornada 16 del torneo Clausura 2024, será de vital importancia para las aspiraciones de su equipo de cara a la liguilla, toda vez que ambas escuadras pelearán por los primeros puestos de la clasificación general.

A falta de dos fechas para el cierre de la fase regular, las Tuzas ocupan la tercera posición, con 35 puntos. Mientras las Águilas se ubican en el cuarto lugar, con 34 unidades.

“Si ganamos los dos partidos restantes, seguramente acabaremos en otro sitio de la clasificación, por eso es muy importante lograr la victoria. Las sensaciones que nos dejó el triunfo ante Pumas fueron muy positivas en cuanto a recobrar la posesión de la pelota, la movilidad que tuvimos, encontramos esa versión que nos gusta de nosotros, debemos mejorarla y prepararnos porque será un encuentro bastante complejo”, mencionó el timonel ayer en conferencia de prensa.

Este partido también será de gran trascendencia para las delanteras Katty Martínez, del América, y Charlyn Corral, del Pachuca, quienes se ubican en la cima de la tabla de goleo, al estar empatadas con 14 tantos cada una.




1

Ingresa a
alegrialoteria.com

(Disponible de
lunes a viernes)

2

Llena tu quiniela,
selecciona:
LOCAL, EMPATE o VISITA
de cada uno
de los 14 partidos

Quiniela Progol: \$15.00

3

Progol te da
una segunda
oportunidad, jugando
con 7 partidos en la
REVANCHA

Quiniela Revancha: \$5.00

Juega por

7.9

MILLONES
DE PESOS

Concurso 2226

Cierre de venta

26 de abril de 2024 | 21 horas




Cuando te llegue la suerte, juega en







f t i y d loterianacional.gob.mx



Feyenoord pospone coronación del PSV en la Liga de Países Bajos

DE LA REDACCIÓN

El Feyenoord pospuso la coronación del líder PSV en la liga de los Países Bajos, tras imponerse 3-1 al Go Ahead Eagles y aún aspirar a pelear el título de la Eredivisie, aunque ya con escasas posibilidades.

Las anotaciones para los de Róterdam llegaron de los botines de Jeffrey de Lange, quien marcó en puerta propia, Luka Ivanusec y Ayase Ueda. El mexicano Santiago Giménez no tuvo actividad y ve lejano poder alzar el título de goleador, tras mantenerse con 21 tantos como el tercer mejor artillero del certamen, detrás de Vangelis Pavlidis, del AZ Alkmaar, y del neerlandés Luuk de Jong, del PSV, quienes cuentan con 26.

Los dirigidos por Arne Slot tienen una ventaja de nueve puntos sobre los de Eindhoven, por lo que para obtener el cetro, el Feyenoord debe ganar sus próximos tres partidos y que el PSV no sume en ninguno.

Esa misión luce casi imposible, ya que los dirigidos por Peter Bosz hicieron alarde de su ofensiva al golear 8-0 al Heerenveen.

El mexicano Hirving Lozano entró de cambio en el segundo tiempo y no pudo marcar. Su participación con el PSV no ha sido la esperada tras su regreso, puesto que sólo ha marcado seis tantos en 21 encuentros disputados y aportó tres asistencias.

La Roma gana

En la liga italiana, un gol de Bryan Cristante en el tiempo adicional permitió a la Roma ganar 2-1 de visita al Udinese en un partido aplazado tras la indisposición del francomarfileño Evan Ndicka.

El defensa de 24 años se desplomó con dolores en la zona del corazón durante el partido disputado inicialmente el 14 de abril. Ndicka fue rápidamente llevado a la enfermería del estadio, y después a un hospital de Udine, con la sospecha de un accidente cardíaco.

El diagnóstico fue menos grave, y las pruebas excluyeron cualquier patología cardíaca y constataron un "neumotórax mínimo", según el club. Esta semana, Ndicka recibió el visto bueno médico para retomar la actividad física.

El partido, interrumpido por el árbitro cuando el resultado era 1-1, se reanudó ayer en el minuto 71. Hubo que esperar al tiempo adicional (90+5) para que Cristante consiguiera los tres puntos para la Loba.

Con información de Afp

AMÉRICA Y TOLUCA, LOS ÚNICOS CLASIFICADOS

Chivas, Necaxa y Pumas pelearán por el boleto directo a la liguilla



KARLA TORRIJOS

Chivas, Necaxa y Pumas buscarán a toda costa el triunfo este fin de semana en la jornada 17 del torneo Clausura 2024, la última de la fase regular, para tratar de clasificar de forma directa a la liguilla y así evitar el *play-in*, que deberán disputar los equipos que queden ubicados desde la séptima hasta la décima posición de la tabla general.

Para alcanzar su objetivo, el conjunto de la UNAM, que actualmente ocupa el noveno lugar de la clasificación, con 26 puntos, primero debe vencer al Querétaro este viernes en el estadio La Corregidora.

No obstante, la misión de los auriazules no será sencilla, toda vez que los Gallos Blancos, que ya no aspiran a liguilla directa al estar ubicados en la décima posición, con 23 unidades, pelearán en su cancha por una victoria que les asegure un lugar en el *play-in*.

Aunado a eso, los universitarios necesitan que Necaxa, Pachuca, Tigres y Chivas empaten o pierdan sus respectivos encuentros. En caso de que no le favorezca la combinación de resultados, el triunfo ante el Querétaro podría ayudar a Pumas a quedar al menos en puestos de repechaje.

Chivas (séptimo, con 28 puntos) también tendrá una prueba difícil en busca de un boleto directo a la liguilla, pues en esta última jornada disputará el clásico tapatío ante el Atlas, que una vez eliminado, al estar en el lugar 16, con 14 puntos, tratará de que su acérrimo rival tampoco llegue a la siguiente ronda.

El venezolano Jhon Murillo, delantero del conjunto rojinegro, advirtió que en el duelo de este sábado en el estadio Jalisco, más allá de intentar cerrar el torneo de forma digna, perseguirán el triunfo para perjudicar al *Rebaño*.

"Si ganamos este clásico no es que salvemos la campaña, pero sí sería para que Chivas no entre directamente a la liguilla", señaló.

Asimismo, el conjunto dirigido por Fernando Gago requiere que Tigres, Rayados, Cruz Azul y Pachuca pierdan sus respectivos encuentros. Otra opción sería que golee al Atlas y que sus rivales directos, el cuadro de la UANL y los Tuzos, no ganen por una diferencia abultada.

Por su parte, el Necaxa (octavo, con 27 puntos) está obligado a vencer al Monterrey (cuarto, con 29), y además necesita que Tigres, Pachuca y Chivas no ganen. En caso de una derrota, podrían aspirar a puestos de *play-in*.

Hasta el momento, los únicos que cuentan con la clasificación directa a la liguilla son América y Toluca, que ocupan la primera y la segunda posición, respectivamente. Ambos suman 32 unidades, pero las Águilas están en la cima al tener una mejor diferencia de goles, y en esta última jornada pelearán por el liderato.

▲ Los auriazules enfrentarán a Gallos, mientras los tapatíos disputarán el clásico ante el Atlas en busca de su lugar en la fiesta grande, aunque dependen de otros resultados. Fotos @Pumas y @Chivas



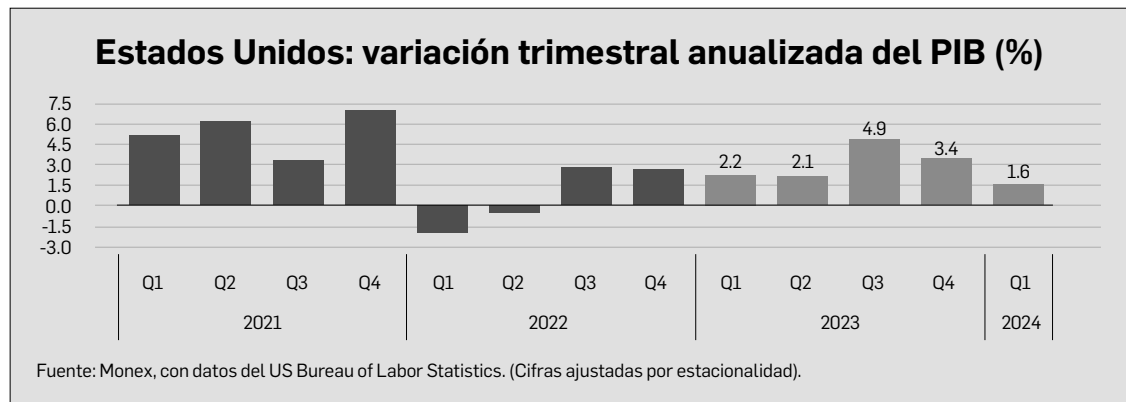
| Tipo de cambio (pesos) | Compra | Venta |
|------------------------|--------|-------|
| Dólar | 16.68 | 17.64 |
| Euro | 18.45 | 18.45 |

| Tasas de interés | |
|------------------|--------|
| Cetes 28 días | 11.04% |
| Cetes 91 días | 11.20% |
| TIEE 28 días | 11.24% |

| Inflación | | | |
|--------------------------|--|-------|-------|
| 1ª quincena de abril | 0.09% | anual | 4.63% |
| De mar. 2023 a mar. 2024 | | | 4.42% |
| Reservas internacionales | 217 mil 260.5 mdd al 19 de abril de 2024 | | |

| Petróleo (dólares) | Precio | Var |
|--------------------|--------|-------|
| WTI | 83.57 | +0.76 |
| Brent | 89.01 | +0.99 |
| Mezcla mexicana | 77.73 | +0.58 |

| S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones) | |
|--|-----------------------|
| BOLSA MEXICANA DE VALORES | |
| Cierre | 57 mil 85.84 unidades |
| Variación puntos | +621.85 |
| Variación por ciento | +1.1 |



HAY NUEVOS RETOS PARA LA ECONOMÍA: ANALISTAS

PIB de EU desacelera más de lo esperado

Pierde dinamismo el consumo del principal socio comercial de México

CLARA ZEPEDA

Los consumidores metieron el freno en Estados Unidos. La economía de Estados Unidos se ralentizó más de lo esperado por el consenso del mercado en el primer trimestre de 2024.

La Oficina de Análisis Económico, dependiente del Departamento de Comercio, reveló que el producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos se expandió 1.6 por ciento a tasa anualizada, en el primer trimestre del año, frente al 3.4 por ciento reportado el periodo previo y por debajo de las previsiones de 2.5 por ciento.

De acuerdo con la primera estimación del PIB de Estados Unidos, la actividad económica del principal socio comercial de México marcó una desaceleración por segundo trimestre consecutivo y el crecimiento más bajo desde la contracción de 0.6 por ciento de abril-junio de 2022.

El PIB, que será revisado dos veces a medida que llegue información adicional, mostró que el consumo, el principal motor de la economía, creció a un ritmo trimestral anualizado de 2.5 por ciento, lo que representó una pérdida de dinamismo, pues el dato previo fue de 3.3 por ciento, debido principalmente a una cifra en el consumo de mercancías de 0.4 por ciento frente al 3 por ciento anterior, mientras el gasto en servicios aumentó de forma más acelerada a 4 por ciento desde 3.4 por ciento, describió Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex.

Con una tasa de desempleo que



▲ Un cartel que ofrece empleo se muestra en una tienda minorista en Manhattan. Foto Afp

se mantiene desde hace más de dos años por debajo de 4 por ciento, los hogares han echado mano de rentas, ahorros y deudas para gastar lo que no pudieron durante la pandemia.

Otros factores como la inversión fija y el gasto de los gobiernos estatales también contribuyeron al crecimiento, aunque a un ritmo más moderado.

¿Enfriamiento?

Por otra parte, el gasto público aumentó 1.2 por ciento y las exportaciones se desaceleraron marcadamente a 0.9 por ciento desde 5.1 por ciento previo, al tiempo que las importaciones repuntaron 7.2 por ciento contra 2.2 por ciento anterior.

La lectura del deflactor subyacente subió a 3.7 por ciento, superando expectativas y rompiendo la tendencia de moderación del último año. Ya que este dato se emplea en el deflactor del consumo (PCE), medida favorita de la Reserva Federal (Fed) para seguir la inflación, que se dará a conocer hoy y que se espera repunte a 2.6 por ciento en marzo, desde 2.5 de febrero.

“Los datos del primer trimestre

fueron buenos, incluso si el crecimiento resultó por debajo de lo estimado por el mercado, ya que, esto obedece principalmente a un rubro muy volátil. Para muestra dos datos: el gasto personal de consumo ha crecido en promedio 3 por ciento en los últimos tres trimestres y la inversión fija (residencial y no residencial sin inventarios) en 3.8 por ciento”, aseveraron analistas de Intercam.

Otros analistas sugieren que este enfriamiento en el ritmo de crecimiento puede ser indicativo de retos económicos más amplios que Estados Unidos podría enfrentar en los próximos meses, incluyendo posibles ajustes en políticas económicas y respuestas del mercado ante incertidumbres globales y domésticas.

En términos de PIB en dólares corrientes, se reportó un aumento de 4.8 por ciento a tasa anual, alcanzando 327 mil 500 millones de dólares, lo que elevó el total a 28.28 billones de dólares.

Tropieza el peso y cierra en 17.21 unidades por dólar; avanza la bolsa pese a pérdidas en NY

En Wall Street, las acciones de Meta cayeron 10.56%

CLARA ZEPEDA

Después de un dato muy inferior al esperado del producto interno bruto (PIB) estadounidense para el primer trimestre, que generó dudas sobre la salud de la economía, el peso se debilitó frente a un dólar endeble a nivel mundial.

La divisa mexicana perdió 0.84 por ciento, equivalente a 14.36 centavos, para cerrar en 17.2136 unidades por dólar *spot*, su peor nivel desde febrero.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó con una elevada volatilidad, entre un máximo de 17.2640 unidades y un mínimo de 17.1540.

El índice ponderado del dólar, el DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, se depreció 0.25 por ciento, a 105.432 unidades.

Dado que son muchas las dudas sobre el estado de la economía estadounidense, con el temor de una ralentización del principal socio comercial de México, el peso se depreció, pese a que el dólar perdió atractivo a nivel mundial por su correlación con la principal economía del mundo, pese a que se mantiene la expectativa de que la Reserva Federal mantendrá su tasa de interés en el nivel actual (5.5 por ciento) y de que el Banco de México podría no hacer movimiento en mayo (11 por ciento), diferencial que hace atractivo a México.

A la espera del deflactor del consumo (PCE), medida favorita de la Reserva Federal (Fed) para seguir la inflación, que se dará a conocer este viernes, los rendimientos de los bonos del Tesoro aumentaron después de la publicación del PIB estadounidense, y el rendimiento de referencia a 10 años tocó sus niveles más altos del año antes de cerrar en 4.7 por ciento.

La lectura del deflactor podría disuadir a la Fed de un recorte de las tasas de interés a corto plazo y, por otro lado, apuntar a una desaceleración de la economía estadounidense.

Desligándose de las pérdidas en Wall Street, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó 1.1 por ciento,

equivalente a 621.85 puntos, a 57 mil 71.78 unidades, apoyada por las ganancias de las acciones más bursátiles como Cemex, con una alza de 2.25 por ciento; Gap, 3.22; Asur, 2.94; Grupo México, 2.50; Oma, 5.73, y Walmart, 2.82 por ciento, principalmente.

Jornada bursátil

El Nasdaq se recuperó de sus caídas de más de uno por ciento, y terminó con una baja de 0.64 por ciento, a 15 mil 611.76 enteros; el S&P 500 perdió 0.46 por ciento, a 5 mil 48.42 unidades, mientras el Dow Jones cedió 0.98 por ciento, a 38 mil 85.80 puntos. Los índices se recuperaron de pérdidas más pronunciadas a principios de la sesión.

Mientras tanto, las acciones de Meta se hundieron 10.56 por ciento, cuando el mercado se resistió al aumento de los costos del propietario de Facebook e Instagram, que planea gastar hasta 10 mil millones de dólares en inversiones en infraestructura de inteligencia artificial.

Tensión en mercados

Las preocupaciones del mercado por la oferta de crudo superaron las especulaciones por el débil dato del crecimiento económico de Estados Unidos.

El petróleo subió ayer ante el temor de una posible interrupción del suministro en Medio Oriente, una vez que Israel intensificó los ataques aéreos en Gaza (Palestina).

Los futuros del crudo Brent ganaron 99 centavos, equivalente a 1.12 por ciento, hasta 89.01 dólares el barril. En tanto, los del crudo West Texas Intermediate (WTI) de Estados Unidos avanzaron 76 centavos (0.92 por ciento), hasta 83.57 dólares por barril. La mezcla mexicana cerró en 77.73 dólares.



El crudo subió ante el temor de una interrupción del suministro en Medio Oriente



MÉXICO SA

Salinas Pliego y sus chicanas // Guerra sucia de Tv Azteca // Simple: a pagar impuestos

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA EL DEUDOR de más de 63 mil millones de pesos en impuesto evadidos (algo así como 28 por ciento de la fortuna que le reconoce la revista especializada *Forbes*), bien vale utilizar una concesión del Estado para armar una campaña por demás sucia y utilizarla como ariete en contra de quienes, legalmente, osen cobrarle esa voluminosa cantidad que, por ley, le corresponde a la nación. Eso, y algunos milloncitos más (tanto como mil 800) que su Afore se niega a entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social. Ello, sin olvidar concesiones mineras canceladas, un campo de golf que no es de su propiedad y muchísimo más “detalles” adicionales.

PARECE QUE AL tercer hombre más rico del país se le derrumba su muy personal “estilo” de hacer lo que él llama negocios, siempre a costillas de la nación (impuestos no pagados, privatizaciones, concesiones, contratos públicos, Fobaproa, subsidios cambiarios, etcétera), desde que su amigo Carlos Salinas de Gortari, junto a su hermano Raúl, decidió entregarle, en 1993 lo que fue el Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión), hoy Tv Azteca.

EN 1994 SALINAS Pliego apareció por primera vez en el inventario de multimillonarios autóctonos (gracias a la privatización de Imevisión, que “compró” con un “crédito”, nunca pagado, de Raúl Salinas de Gortari y Carlos Peralta) y *Forbes* le atribuyó una fortuna de mil 200 millones de dólares, con lo que ocupó el escalón número 13 de 24 posibles, casi todos ellos asociados al mismo “negocio”: el Estado. Treinta años después, esa cantidad se incrementó mil por ciento.

CERCA DEL 30 por ciento de esa fortuna (63 mil millones de pesos) es lo que el cavernícola del Ajusco está obligado a pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), pero se niega, hace berrinche, chantajea, amenaza y arma campañas sucias (que para ello tiene una concesión del Estado), siempre con el “silencioso” cuan solidario “apoyo” de sus amigos en el convenientemente parsimonioso Poder Judicial, en donde igual le “esconden” y “congelan”, por meses, los expedientes acusatorios (¡saludos!, ministro Luis María Aguilar Morales) que “olvidan” pronunciarse, dar su fallo, sobre el citado delito fiscal que data desde tiempos de otro impresentable: Vicente Fox, aunque sus sucesores hicieron lo mismo.

PERO SALINAS PLIEGO se topó con pared, se acabaron los sexenios del cambalache, del intercambio de favores, y ya no sabe ni qué hacer, salvo utilizar descaradamente “su” televisora concesionada (en donde mantiene a su equipo de achichincles a quienes ordena qué decir, a quién pegar y con qué intensidad, y él lo reconoce) para golpear, amenazar y chantajear.

AYER LO RECORDÓ el presidente López Obrador: en apenas unos meses, de la fétida pantalla de Tv Azteca han salido, cuando menos, cuatro grandes campañas sucias (que no las últimas): contra los “comunistas” libros de texto gratuito; a favor de “su” campo de golf en Hualtulo (en realidad, propiedad de la nación); contra el “robo” del Estado por querer recuperar la citada deuda fiscal, y ahora se va a la yugular de los *gobiernícolas* por el “atracó” del Fondo de Pensiones del Bienestar (en los hechos, el atracador es él que se niega a entregar al IMSS cerca de mil 800 millones de pesos por cuentas inactivas en otra de sus concesiones del Estado (Afore Azteca), porque, jineteadó, ese monto obtiene pingües rendimientos, siempre, como acostumbra, con dinero ajeno (tanto como 203 millones de pesos, sólo el año pasado, que sin más se embolsó).

ENTONCES, DICE EL mandatario, “estoy en contra de la riqueza mal habida, de quienes de la noche a la mañana se hacen inmensamente ricos o incrementan sus fortunas al amparo del poder público mediante la corrupción”, y en este tenor Salinas Pliego ha utilizado la concesión de Tv Azteca (desde los tiempos del *chupacabras* a la fecha) como ariete para proteger sus intereses y obtener todo tipo de beneficios. Y eso no es libertad de expresión.

Las rebanadas del pastel

DEMASIADO CIRCO PARA una demanda laboral que le provoca escalofríos: el secretario del Trabajo, Marath Baruch, envió a cinco abogados –también participó uno del INDEP– para intentar “resolver” un “asunto” muy espinoso para él. Pero ni así. Se trata de la presentada por la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a quien pretende liquidar con menos de 10 por ciento de lo que por ley le corresponde, y ayer la audiencia no se llevó a cabo por una chicana, aunque la nueva cita es dentro de 15 días. Entonces, que aceite bien a sus leguleyos, porque hay otras 20 en lista de espera.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En la mañana de ayer el Presidente se refirió a la campaña de Tv Azteca. Foto Cuartoscuro

REPORTES TRIMESTRALES

Ganancias de Grupo México cayeron 16%

El gigante minero y de transporte ferroviario Grupo México informó el jueves una caída de 16 por ciento en sus ganancias del primer trimestre, debido principalmente a menores ventas en su división minera.

Grupo México, uno de los mayores productores de cobre del mundo, reportó un beneficio neto de 929 millones de dólares frente a los mil 103 millones de dólares del mismo periodo de 2023.

Los ingresos trimestrales de la compañía, propiedad del multimillonario Germán Larrea, descendieron 2 por ciento interanual a 3 mil 799 millones de dólares.

Las ventas de la división de minería bajaron 7.4 por ciento respecto al año anterior, debido principalmente a un decremento en los precios del cobre, aunque su producción del metal rojo creció 5.9 por ciento hasta 267.994 toneladas.

Los ingresos de la división de transporte mejoraron en 16.1 por ciento interanual en los primeros tres meses del año.

Pese a reducción de volúmenes, utilidades de Cemex crecen 13%

La cementera mexicana Cemex, una de las mayores del mundo, reportó que sus ganancias aumentaron 13 por ciento interanual en el primer trimestre, gracias sobre todo a menores impuestos.

Cemex, con operaciones en América, Europa, África, Asia y Medio Oriente, reportó un beneficio neto de 254 millones de dólares frente a los 225 millones del mismo periodo de 2023.

Sus ingresos subieron 3 por ciento a 4 mil 138 millones de dólares, empujados por incrementos generalizados de precios, pero que fueron opacados por una caída en los volúmenes en todos sus mercados, debido, entre otros factores, al mal clima, con excepción de México.

Las ventas en México, su principal negocio y origen de casi una tercera parte de sus ingresos consolidados, crecieron 20 por ciento, gracias a un sólido desempeño en todos sus segmentos de productos.

Continúa recuperación de Televisa; ganó 951.8 mdp en el trimestre

El gigante de medios mexicano Grupo Televisa informó el jueves de ganancias netas en el primer trimestre por 951.8 millones de pesos, recuperándose luego de dos periodos consecutivos de pérdidas, gracias en gran parte a una reducción de sus gastos financieros.

Televisa indicó que sus ingresos bajaron 4.8 por ciento en el trimestre a 15 mil 951 millones de pesos, en relación con 18 mil 520 millones de igual periodo del año pasado.

Los gastos financieros del periodo tuvieron un declive de mil 21 millones de pesos, 47.4 por ciento interanual, gracias a menores cargas

de deuda tras pagos anticipados en 2023 y una fluctuación cambiaria favorable, explicó la empresa.

Los resultados de Televisa se comparan con una pérdida neta de 788.9 millones de pesos en los primeros tres meses de 2023, cuando el grupo sufrió una caída importante de sus utilidades en segmentos operativos, un factor que siguió lastrando sus reportes financieros a comienzo de este año.

Su unidad satelital Sky sufrió 250 mil 600 desconexiones netas de usuarios en el trimestre y sus ingresos disminuyeron en 12.3 por ciento interanual a 4 mil 83 millones de pesos.

En tanto su segmento de cable anotó 27 mil 888 nuevas conexiones entre suscriptores de la unidad Izzi –que se compone de banda ancha y video–; la facturación cayó 1.8 por ciento interanual a 11 mil 908.7 millones de pesos.

Hasta marzo de este año, la deuda neta consolidada de Televisa se situaba en 57 mil 456 millones de pesos frente a la cifra de 60 mil 654.5 millones de dólares en carga financiera que reportaron al cierre de 2023.

Megacable incrementa suscriptores únicos; su utilidad, casi sin variación

Megacable, una de las empresas de telecomunicaciones más grandes de México y América Latina, obtuvo una utilidad neta trimestral de 801 millones de pesos, una variación de apenas 0.6 por ciento respecto a los 797 millones del periodo enero-marzo de 2023.

No obstante sus ingresos se elevaron en 11.6 por ciento al pasar de 7 mil 152 millones de pesos a 7 mil 984 millones.

Asimismo, adicionó 550 mil nuevos suscriptores únicos –la cifra más alta para un trimestre en la historia de la compañía– para llegar a 5 millones o 12.1 por ciento más que en el periodo de referencia.

El mayor crecimiento en el número de suscriptores se tuvo en el segmento de telefonía con 677 mil adiciones para un total de 4 millones 255 mil 172.

Embotelladora Arca, con poco crecimiento

La embotelladora mexicana Arca Continental informó que sus ganancias aumentaron en el primer trimestre 0.8 por ciento interanual a 3 mil 761 millones de pesos, por efectos de la apreciación del peso.

Los ingresos trimestrales de la compañía crecieron apenas 0.1 por ciento a 50 mil 743 millones de pesos, ya que los volúmenes se mantuvieron prácticamente sin cambios.

La embotelladora agregó que el costo de ventas disminuyó 1.8 por ciento como resultado de menores precios en la mayoría de las materias primas.

Reuters y de la Redacción



OCDE: México, el tercer país con menor carga fiscal sobre salarios

DORA VILLANUEVA

Los impuestos sobre los ingresos laborales aumentaron en toda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2023, mientras la inflación se mantuvo por encima de niveles históricos, reportó el organismo. En el caso de México, destacó que es el segundo país más barato en términos fiscales para la mano de obra, sólo detrás de Chile y Colombia.

Como parte de su informe anual, *Impuestos sobre los salarios*, en su edición 2024, la organización reveló que por segundo año consecutivo la alta inflación hizo subir las tasas efectivas de impuestos sobre ingresos laborales en la mayoría de los países que la integran, sobre todo por el incremento en impuesto sobre la renta de las personas físicas.

“Si bien los salarios reales disminuyeron en 18 países de la organización, los nominales aumentaron en 37 de los 38 países de la OCDE, ya que la inflación se mantuvo por encima de los niveles históricos.”

Explicó que “en ausencia de una indexación automática de los sistemas tributarios en muchos países, la alta inflación tiende a aumentar las obligaciones tributarias de los trabajadores al empujarlos a tramos impositivos más altos y erosiona el valor de las desgravaciones y los beneficios en efectivo que reciben”.

La cuña tributaria —como se conoce al total de la carga tributaria que pagan tanto empleados como empleadores como porcentaje de los costos laborales— se ubicó en 34.8 por ciento promedio.

En México para el caso de un trabajador sin familia, la cuña fiscal disminuyó un punto porcentual anual, pasó de 21 por ciento en 2022 a 20 por ciento en 2023, lo que le hace ocupar el lugar 36 de 38 en la OCDE.

Bancos colocaron más de 2.5 millones de tarjetas de crédito en un año: CNBV

JULIO GUTIÉRREZ

En un entorno marcado por las altas tasas de interés y el sólido dinamismo del empleo y el consumo, el conjunto de bancos privados que operan en el país colocaron poco más de 2 millones y medio de tarjetas de crédito nuevas entre la población, muestran las cifras más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En febrero, los bancos que otorgan este producto de crédito reportaron un número de contratos vigentes de 35 millones 18 mil 799, mientras en el mismo mes de hace un año la cifra era de 32 millones 290 mil 701 plásticos en circulación.

Lo anterior significa que en 12 meses las instituciones de crédito colocaron 2 millones 728 mil 98

tarjetas de crédito nuevas en el país.

Según las estadísticas, un mes antes (en enero) los bancos tenían colocadas 34 millones 864 mil 107 tarjetas de crédito, lo cual significa que en un mes se dispersaron 154 mil 692 nuevos plásticos, un promedio de 5 mil 334 diarias.

En términos porcentuales, entre febrero de este año y el mismo mes de 2023, la colocación de tarjetas de crédito aumentó 8.4 por ciento, el doble de lo que creció la economía en el mismo periodo.

El incremento de tarjetas coincide con el aumento en la demanda de financiamiento de la población. Según los datos del organismo supervisor, en febrero el saldo de la cartera de crédito en las tarjetas se situó en 560 mil 652 millones de pesos. Respecto a los 475 mil 963 millones reportados en el segundo mes de 2023, hay un incremento

de 17.7 por ciento en términos nominales (sin descontar la inflación).

BBVA, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país, figura como la institución con el mayor número de tarjetas en circulación, con 9 millones 132 mil 186, mientras hace un año, reportaba 8 millones 166 mil 618, lo que significa que un año su parque creció en 965 mil 568 plásticos.

Le sigue Citibanamex como el segundo mayor dispersor de tarjetas, con un total de 8 millones 503 mil 466; hace un año el número era de 7 millones 865 mil 768, que se traduce en un incremento de 637 mil 698 plásticos.

BanCoppel figura como la tercera institución financiera con el mayor número de tarjetas de crédito colocadas en el país, con 4 millones 597 mil 717, un ligero incremento de 11 mil 892 plásticos si se considera que en febrero de 2023 contaban

con 4 millones 585 mil 825.

Le sigue Santander, con 3 millones 961 mil 495, que incrementó su número de tarjetas en 179 mil 27.

En quinta posición está HSBC, con 2 millones 280 mil 122, un aumento de 362 mil 892 tarjetas.

Estas cinco instituciones concentran 81 por ciento del total.

Hace dos años, cuando el país enfrentaba los mayores niveles de inflación en las últimas dos décadas, varios consumidores utilizaron la tarjeta de crédito como un medio de apalancamiento para hacer frente a la disminución en su poder adquisitivo.

Sin embargo, los banqueros afirman que no hay riesgos de un incremento en los índices de impago debido a que los consumidores han entendido la forma de utilizar su plástico y de hecho hay cada vez más clientes que liquidan mes con mes la totalidad de sus deudas.

Falla la Corte que el IFT sea el encargado de regular la comunicación por satélites

JUAN PABLO REYES

La regulación de la comunicación satelital en el país, un sector considerado oficialmente como relevante para el crecimiento y desarrollo del país, es competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y no del gobierno federal, determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pleno del máximo tribunal resolvió una controversia constitucional promovida por la Consejería Jurídica de la Presidencia y rechazó argumentos sobre que era facultad del Ejecutivo hacer la reglamentación sobre este tema.

“La comunicación satelital, al utilizar como medio el espectro radioeléctrico, entra dentro de la

materia de regulación del Instituto, que es, conforme al artículo 28 constitucional, el que regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico”, explicó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Los 128 operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite generan una actividad con valor de 410 mil 884 millones de pesos, de acuerdo con cálculos del IFT.

Con su resolución de ayer, la SCJN avaló el “acuerdo mediante el cual el pleno del IFT emite las disposiciones regulatorias en materia de comunicación vía satélite” publicado el 23 de enero de 2023 e impugnado por el gobierno federal.

El organismo autónomo afirma que emitió las nuevas reglas con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones, en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y en sus propios estatutos.

En tanto, el Poder Ejecutivo acusó que el IFT modificó un reglamento vigente desde 1997, expedido por el entonces presidente Ernesto Zedillo y sostuvo que con ello invadió las facultades presidenciales y del Congreso.

“Coincidió en que el numeral impugnado no interfiere con la facultad del Ejecutivo para establecer políticas que promuevan capacidad de servicios satelitales para redes de seguridad nacional, administrar y vigilar el uso y capacidad satelital propia o definir la capacidad que se requiera de dichos concesionarios de recursos orbitales”, destacó la ministra Lenia Batres.

Especulación en los precios del huevo por la gripe aviar

BRAULIO CARBAJAL

A escala nacional, el precio promedio del huevo se mantiene en niveles similares respecto a hace un año; sin embargo, el brote de influenza aviar H5N1 que enfrenta Estados Unidos ha provocado que en México algunos comercios especulen con el precio del alimento ante una eventual menor producción, señalaron especialistas.

De acuerdo con diversos monitoreos, en la semana del 15 al 19 de abril de 2024 el precio del huevo blanco se ubicó en 52.92 pesos por kilo, nivel similar a los 53.52 pesos de un año antes; en tanto, el costo del huevo rojo se ubicó en 56.50 pesos por kilo, muy parecido respecto a los 57.28 registrados hace un año.

Incluso, el reporte de inflación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de la primera quincena de abril, señala que el huevo bajó 0.4 por ciento.

No obstante, pese a que los precios promedio han permanecido estables en el país respecto al año pasado, en las últimas semanas se ha reportado el encarecimiento del producto en ciertos comercios, donde el kilogramo se ofrece en 65 o hasta 85 pesos, cuando previamente era ofertado en un rango de entre 30 y 50 pesos.

Lo anterior, explicó Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) es resultado neto de la especulación; los comerciantes ante el fantasma de la gripe aviar creen que puede existir una disminución en la producción, lo que han aprovechado para inflar los precios.

ARGENTINA REDUCE SU TASA DE REFERENCIA POR SEGUNDA VEZ EN UN MES

► Por segunda ocasión en el mes, el banco central de Argentina bajó su tasa referencial de mercado de 70 a 60 por ciento, al señalar mejores condiciones de la economía doméstica por un superávit fiscal y la contracción inflacionaria. Dos semanas atrás (11 de abril) la autoridad monetaria bajó de 80 a 70 por ciento la tasa anual, dada las señales de una menor incertidumbre junto a la consolidación de los mercados. Desde diciembre que Javier Milei asumió la presidencia, la tasa ha bajado en cuatro ocasiones desde 133 por ciento a 100 por ciento, luego a 80, 70 y ahora a 60. Imagen de la fábrica papelera Rosato, ubicada en la provincia de Buenos Aires.

Foto Afp





ECONOMÍA MORAL

György Márkus, su visión de las vicisitudes de las altas artes en nuestro tiempo

JULIO BOLTVINIK

DESPUÉS DE HABER analizado, en la entrega del 12/4/24, las dificultades que enfrenta hoy la ciencia, uno de los dos componentes de la noción moderna de alta cultura (AC), por las cuales pierde su carácter de actividad autónoma; y de haber enunciado que para György Márkus (GM) el otro componente de la AC, las altas artes (AA), también tienen problemas, pues la mediación inevitable del mercado para hacer llegar las obras de AA a sus receptores, parece quitarles a estas obras toda posibilidad de ser valores intrínsecos, continúo hoy la narración de la postura de GM sobre las AA, tomando libremente de su texto (introducción de *Culture, Science, Society. The Constitution of Cultural Modernity*, Brill, Leiden, Boston, 2011). A contrapelo de dicha mediación que parecía quitarles la autonomía, GM aclara que el surgimiento de los mercados culturales es lo que hizo posible el surgimiento de la idea misma de AA. Sólo el poder homogeneizador del mercado pudo destruir la relación patrón-cliente que hacía que el artista tuviera que seguir las directrices y expectativas del patrón. También permitió que las obras de arte estuviesen disponibles, en principio, para cualquier receptor interesado. La barrera económica, menor en la literatura, es eliminada por las bibliotecas públicas. Pero al mismo tiempo mina y refuta en la práctica la pretensión de las AA de universalidad. A la par surge la idea de su opuesto: los productos vulgares, populares, comerciales o de arte de masas. Las AA y el arte popular-comercial son los polos de un *continuum* con fronteras borrosas. Hay todo un espectro de obras de nivel medio que pueden ser leídas/vistas como la expectativa de placer estético o de mero entretenimiento. Las grandes teorías estéticas del pasado (finales del siglo XVIII a principios del XX) intentaron enfrentar y resolver estos problemas. Al ofrecer una caracterización general de la auténtica obra de arte (determinada sobre todo por su forma), habían aclarado su diferencia fundamental, irreconciliable, con las obras de pseudoarte.

PERO LAS TENDENCIAS artísticas modernistas y posmodernistas despojaron a la tradición estética de esta función orientadora. El arte de vanguardia y posmodernista, en su búsqueda cada vez más radical por la originalidad, desafió las expectativas incluso de receptores cultivados, al rechazar conscientemente los rasgos que, según la tradición estética, debían cumplir las auténticas obras de arte. Las obras posmodernistas de literatura buscan la eliminación de la voz personal del autor (en poesía) o la del narrador (en novela) haciendo el texto enteramente autorreferencial, sin ninguna relación con su recepción. Las AA (o la AC en general) eran vistas como destinadas, y capaces, de remplazar la función y poder de la religión: ofrecer una orientación hacia fines terrenales universalmente válidos, capaces de conferirle sentido a la vida individual, llenando el vacío dejado por la secularización. Esta pretensión de universalidad no se pudo sostener. Incluso después de eliminadas las grandes desigualdades socialmente fundadas (eliminación del analfabetismo, educación básica obligatoria), las AA siguieron siendo un interés estable de un círculo muy pequeño de receptores. Sin embargo, sus obras pueden tener un genuino efecto de transformación vital que abre el camino a la autorreflexión radical.

LO QUE LAS AA han perdido en la modernidad, debido a su propia autonomía, es cualquier función social prefijada que sus obras tendrían que cumplir. En este sentido se *desfuncionalizaron*. Hoy, cada nueva obra de las AA tiene que crear su propia función, buscando receptores para quienes tenga un sentido iluminador, transformador. El interés en obras recientes de las AA, debido a la gran individualización del gusto y la gran variedad de opciones, crea poca comunalidad y ligas sociales, incluso entre la pequeña minoría de sus receptores comprometidos. Sin embargo, el hecho de que tantas expectativas y creencias originalmente sostenidas, que motivaron la introducción de la noción de AA, probaron ser ilusorias, aconseja plantear la pregunta crítica sobre la coherencia, o al menos pertinencia, de esta noción. Surgen serias dudas sobre la adecuación cognitiva y pragmático-empírica de su concepción. Identificar las AA con las obras intrínsecamente valiosas para (al menos en principio) todos los seres humanos, con las 'obras clásicas' del pasado y del presente nos deja con un 'déficit conceptual', pues no ofrece espacio conceptual para la mayoría de las producciones artísticas contemporáneas que son pertinentes para su concepción. Su pertenencia a las AA es una pretensión que en la mayoría de los casos fracasa. Crear obras maestras, los 'clásicos del futuro' es una tarea muy difícil, rara vez exitosa. Pero la pretensión, aunque falle, es real. Son obras que, de acuerdo con las intenciones de sus autores, las expectativas de sus receptores y las señales institucionales apropiadas que las ubican en el reino de la producción cultural, pertenecen al mundo de las AA. Pero aunque son obras de las AA en todos estos aspectos, se desvanecerán relativamente pronto y serán olvidadas. El concepto usualmente aceptado de AA es incapaz de dar cuenta de ellas. Dada esta falla, sería quizás apropiado acudir a la distinción empírico-pragmática que ofrecen los mercados culturales para distinguir entre AA y bajas artes, cuyas diferencias consisten en dos versiones del éxito: de largo plazo, históricamente estable y acumulativo, opuesto al impacto masivo que se desvanece rápidamente. Estamos ante un acertijo: ni el enfoque normativo tradicional, ni el empírico-pragmático parecen ofrecer medios adecuados para caracterizar convincentemente y delimitar el reino de las AA. En este libro György Márkus rechaza la postura que sostiene que el concepto de AA es un constructo ideológico de literatos e intelectuales para santificar sus propias obras. En el libro, GM asume estas tensiones y dificultades internas con toda seriedad. Concluye la introducción diciendo que los intentos por clarificar el concepto de AA fallan porque intentan contestar la pregunta de una vez para siempre. Pero olvidan el hecho de que las condiciones y maneras de enfocar la solución cambian, a veces radicalmente, en la historia, porque dependen de las maneras, cambiantes en que estas actividades están incrustadas en la estructura socioeconómica de la sociedad y de las luchas culturales asociadas. Incluye 21 artículos, escritos a lo largo de varias décadas, en los que GM aborda los temas de la ciencia, la filosofía y las AA, dialogando con Kant, Hegel, Descartes, Marx, los filósofos alemanes del siglo XIX, Lukács, Benjamin, Adorno, Arendt, Heidegger, Aristóteles, Brecht, Ernst Bloch, Gadamer, Kuhn, Platón y Weber, entre muchos otros. Una gran obra que quedó incompleta comparada con las intenciones originales de GM.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



VEINTE AÑOS DEL SISTEMA DE PAGOS DIGITAL

SPEI, pilar esencial de la infraestructura financiera del país

BRAULIO CARBAJAL

El Museo Banco de México presentó la exposición temporal "Pagos en movimiento. La revolución del SPEI", una exploración que facilita la comprensión de las infraestructuras de los mercados financieros y retrata la innovación tecnológica desarrollada por el banco central en beneficio de toda la red de los sistemas de pagos.

De acuerdo con Jessica Serrano Bandala, directora de Educación Financiera y Fomento Cultural del BdeM, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, mejor conocido como SPEI, no sólo ha ayudado a reducir los tiempos en el procesamiento de pagos, sino también a fortalecer la seguridad en las transacciones.

De esta manera, dicho sistema que este año está cumpliendo 20 años de su puesta en marcha, se ha convertido en un pilar esencial de la infraestructura financiera del país. La exposición, montada en el Museo del Banco de México, ubicado en Av. 5 de Mayo, número 2, colonia Centro, podrá visitarse de manera gratuita del viernes 26 de abril hasta el domingo 21 de julio, de martes a domingo, de 11 a 17 horas.

Según la directora de Educación Financiera y Fomento Cultural, la muestra está organizada en torno a cinco núcleos temáticos: el pago fundamento, el pago a distancia, el papel del Banco de México en la

▲ La exposición en el Museo del BdeM estará abierta hasta el 21 de julio. Foto @MuseoBdM

modernización de los sistemas de pago, el funcionamiento del SPEI y sus tecnologías operativas, así como los procesos detrás de las transferencias.

Explicó que por primera vez el Museo del BdeM se dio a la tarea de desarrollar toda una exposición que girara en torno a un bien intangible, es decir, se trata de una muestra que no tiene ninguna pieza de arte, por lo que el reto fue crear un modelo basado en la agilidad e innovación, pero de una manera divertida.

"Hablamos un poco del pasado, del futuro y como sistemas de pagos tan fuertes como el SPEI que este año celebra sus 20 años, cuando se conceptualizan, se hicieron pensando en el futuro", dijo Serrano.

Por su parte, Othón Moreno, director general de Sistema de Pagos e Infraestructuras de Mercados del banco central, destacó la importancia que tienen en el país las transferencias bancarias que se hacen a través del SPEI, sistema que se ha convertido en pilar de los pagos digitales en México, dado que 60 millones de personas envían y reciben dinero a través de este canal digital.

La exposición, señalaron los directivos, está diseñada para todos los integrantes de la familia y cuenta con recorridos grupales todos los días señalados.

Buscan incrementar producción en Vaca Muerta a 85 mil bpd

BUENOS AIRES. La petrolera Vista, la segunda operadora de hidrocarburos no convencionales de Argentina, informó el jueves que acelerará su actividad en la formación Vaca Muerta y que proyecta alcanzar 85 mil barriles de petróleo por día (bpd) en el cuarto trimestre de este año. Esa proyección está por encima del promedio actual de 62 mil bpd y de los 56 mil 400 bpd alcan-

zados en el último trimestre de 2023. El aumento de la producción se dará gracias a la incorporación de un tercer equipo de perforación, que comenzará a operar en la segunda mitad del año. Vaca Muerta, que aloja la segunda reserva de gas no convencional del mundo y la cuarta de petróleo, es la esperanza de Argentina para revertir un importante déficit en la balanza comercial energética y convertirse en exportador neto de energía, lo que permitirá incrementar sus ingresos de divisas.

Reuters



VAN MÁS DE 8 MIL MOVILIZACIONES DESDE OCTUBRE

Creceen protestas de universitarios en contra del apoyo de EU a Israel

Aumentan acciones propalestinas pese a la represión de directivos y de la fuerza pública // En riesgo, el apoyo electoral de los jóvenes al presidente Joe Biden, admite la Casa Blanca

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La escalada de protestas estudiantiles en Estados Unidos es parte de un enorme movimiento que está exigiendo el fin del apoyo estadounidense a la guerra de Israel contra el pueblo palestino en Gaza, y cuyas dimensiones hasta la fecha incluyen más de 8 mil actos en por lo menos 850 ciudades y pueblos en el país durante los recientes siete meses.

Ante la intensificación de las movilizaciones, caracterizadas justo por su diversidad con la participación de estudiantes y profesores judíos y musulmanes, autoridades universitarias y políticos nacionales y locales han reaccionado con represión, castigos, expulsiones y clausura de actividades.

Pocas semanas antes de la fecha de graduación, la Universidad del Sur de California (USC) anunció que cancelará la ceremonia con la que concluye el año escolar, mientras autoridades en otras casas de estudio y supuestos bastiones de la libre expresión han llamado a la policía para reprimir y arrestar a sus propios estudiantes.

La Guardia Nacional sofoca la libertad de expresión

La vocera de la Casa Blanca rehusó opinar sobre el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en algunos campus, en tanto el Congreso analiza la aprobación de un proyecto de ley para clausurar organizaciones no gubernamentales que apoyen a los palestinos.

A pesar de la represión, se pronostica que el poder político de estos manifestantes antiguerra y antigenucidio continuará creciendo al acelerarse las campañas presidenciales. El rotativo conservador *The Wall Street Journal*, citando datos del Nonviolent Action Lab de la Universidad Harvard (y por cierto, una de las universidades donde este movimiento se ha expresado) reportó que el número total de protestas en el país contra la guerra de Israel en Gaza ha superado 8 mil con acciones en más de 850 ciudades.

Aunque las movilizaciones son considerablemente más pequeñas que las que ocurrieron después del homicidio de George Floyd en mayo de 2020, que floreció en el llamado Black Lives Matter contra la violencia policiaca contra minorías, el director del proyecto en Harvard espera que el activismo continúe creciendo durante el verano.



◀ En la Universidad de Emory, en Atlanta, Georgia, la policía reprimió a la profesora de economía Caroline Fohlin (dos primeras gráficas), quien fue tirada al suelo para su arresto. El video de su detención se viralizó. En el extremo derecho, una de las aprehensiones de esta semana en la Universidad de Texas. Imágenes tomadas de la red social X y foto de Afp

“Sin esa comparación... creo que, ‘guau, es uno de los movimientos de protesta más grandes en mucho tiempo”, comentó el politólogo Jay Ulfelder al *Journal*.

Ayer, estudiantes en otras universidades empezaron a instalar plantones para sumarse al coro que exige que las casas de estudios superiores anulen sus inversiones en empresas que de alguna manera apoyan la guerra de Tel Aviv en el enclave palestino.

De Boston a Texas, y de Chicago a Florida cada vez más estudiantes están demandando que sus escuelas proclamen su oposición a esa conflagración y al apoyo de Washington.

En Los Ángeles, un noticiero de televisión local de ABC News

trasmitió una entrevista con Lazar Allano, padre de una estudiante en la USC que forma parte de este movimiento. “Estoy aquí para apoyar a mi hija, está estudiando aquí, están protestando contra un genocidio. Ningún joven merece ser asesinado. Mi hija empezó a organizar, dice que tenemos que apoyar a Palestina”.

Se unen diversos credos religiosos

Imágenes de los múltiples sitios de movilizaciones en las universidades muestran a jóvenes estudiando (es casi fin de semestre), orando e incluso realizando la ceremonia de los días sagrados judíos de Pascua.

A unas cuerdas de la Casa Blanca,

en la Universidad George Washington, alumnos empezaron a instalar su plantón, igual que los que ahora se están colocando en Pittsburgh, Houston y Tallahassee, así como en cada vez más ubicaciones.

Aunque casi todas las manifestaciones han sido pacíficas y los medios—incluyendo los estudiantiles—reportan la presencia de alumnos judíos, musulmanes, cristianos, ateos y de otros credos religiosos, quienes expresan de manera unida su ira y repudio a la ofensiva israelí contra palestinos, y critican la complicidad del gobierno estadounidense, así como a diversos líderes políticos que siguen intentando caracterizar las protestas como antisemitas.

Para la administración de Joe Bi-

Dispersa policía de Francia plantón en un campus; australianos se unen al pacifismo

La policía francesa dispersó ayer a más de 100 alumnos que instalaron un campamento en solidaridad con Palestina en la Universidad de Sciences Po de París, mientras en Australia se sumaron a la campaña estudiantil estadounidense contra el genocidio en Gaza.

Jóvenes inscritos en la Universidad de Sídney montaron un campamento en solidaridad con el pueblo palestino, emulando a la

Universidad de Columbia en Estados Unidos, mientras en Queensland un grupo de alumnos salió a protestar a las calles en contra de la guerra de Israel en la franja de Gaza, se informó en redes sociales.

Al respecto, Amnistía Internacional instó a las autoridades de los campus de estudios superiores de Estados Unidos a proteger y garantizar el derecho a la libre expresión pacífica y segura de los alumnos

en sus planteles, en momentos en que las campañas de arrestos se intensifican en el país.

Los rebeldes hutíes de Yemen mostraron su apoyo en redes sociales a las protestas propalestinas de jóvenes de educación superior, quienes exigen el fin de la ofensiva de Tel Aviv en el enclave palestino gobernado por Hamas informó, Europa Press.

De la Redacción

den, el creciente movimiento amenaza con reducir la participación electoral, sobre todo de jóvenes, y con ello se complica la reelección del demócrata.

Activistas ya están elaborando planes para realizar manifestaciones monumentales ante la Convención Nacional Demócrata en Chicago en agosto, mientras continúan haciendo acto de presencia en casi todos los actos públicos del presidente y su equipo para exigir que Washington llame al cese del fuego inmediato.

Algunas de las imágenes más brutales de esta semana provinieron de la Universidad de Texas, en Austin, donde el gobernador republicano Greg Abbott desplegó a policías estatales con equipo antimotines para arrestar con violencia a estudiantes.

El diputado federal demócrata Greg Casar, quien representa a Austin en el Congreso, visitó a los manifestantes ayer para dejar en claro que no todo político elegido apoyó al mandatario estatal.

“Nuestro país siempre ha sido mejor cuando escuchamos a estudiantes que desafían las guerras y defienden lo correcto”, comentó Casar a los estudiantes, y agregó que otros alumnos llegaron justo a esa misma ubicación en 1960 para condenar la segregación racial; en 1969 contra la guerra en Vietnam, y en 2003 en repudio a la conflagración en Irak.

“Necesitamos un alto el fuego ahora en Gaza”. Esas memorias históricas de movimientos estudiantiles también se están descubriendo y marcando por los jóvenes en las universidades de Columbia y de California en Berkeley, ejes del movimiento estudiantil de los años 60, entre otros.

En la Universidad Emory en Georgia, un policía esposó a una mujer tras aprehenderla, y mientras era escoltada, alguien le pregunta ‘¿qué necesita?’, y ella responde: “por favor, habla a la Facultad de Filosofía para avisarles que he sido arrestada; soy la presidenta de la facultad”.



MÁS DE 34 MIL PALESTINOS HAN PERECIDO

Israel mantiene planes de asalto a Rafah sin proteger a civiles

Hamas plantea una tregua de 7 años y el retorno a las fronteras de 1967



TOM WATLING
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Israel parece estar aprestando sus tropas para una ofensiva en el último reducto de la franja de Gaza que no ha sido escenario de intensos combates. Un vocero del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, indicó que el ejército sigue adelante con sus planes para una operación terrestre en Rafah, en tanto las fuerzas armadas informaron que han movilizado dos nuevas brigadas de reserva para misiones en Gaza.

El plan con el que Israel ha amenazado desde hace tiempo ha encontrado intensa oposición de aliados israelíes, entre ellos el más poderoso, Estados Unidos, pues han señalado que causaría cientos de bajas civiles y perturbaría aún más la entrega de ayuda a la población. Más de un millón de palestinos han sido desplazados hacia la pequeña ciudad sureña, muchos de los cuales viven en tiendas de campaña improvisadas.

"Hemos tenido discusiones muy detalladas... en las que no sólo hemos expresado nuestras preocupaciones, sino nuestra opinión de que existe un camino diferente para enfrentar la amenaza de Hamas en Rafah", declaró en Washington a reporteros el consejero de segu-

ridad nacional de Estados Unidos, Jake Sullivan.

Aunque Israel asegura que ya eliminó la mayor parte de las docenas de batallones iniciales de Hamas en el curso de la guerra, cree que aún quedan cuatro atrincherados en Rafah, que utilizan a civiles como escudos humanos. Los oficiales afirman que es necesaria una ofensiva para lograr la victoria total sobre Hamas, premisa central de su guerra en la franja de Gaza.

Entre tanto, personas desplazadas que se albergan en Rafah sugirieron que esta vez Israel "parece hablar más en serio" acerca de un ataque.

Tamer al Burai, quien había huido de la ciudad de Gaza, en el norte, a Rafah, señaló que toda su familia, que incluye mujeres, niños, ancianos y enfermos, se preparaba para huir de nuevo. "Las invasiones ocurren con fuego intenso y la gente muere al escapar", declaró a Reuters. "Así que decidimos que debemos irnos antes".

Un alto oficial señaló que el Ministerio israelí de Defensa había llevado 40 mil tiendas de campaña, cada una con capacidad para 10 a 12 personas, con el fin de albergar a palestinos reubicados de Rafah en preparación para el asalto.

Un video que circuló en Internet parecía mostrar hileras de tiendas que se levantan en Jan Yunis, 5 ki-

lómetros al norte de Rafah, localidad diezmada en una campaña israelí por aire y tierra que duró meses. Sin embargo, no es probable que ese espacio pueda alojar al millón de palestinos que se hacen en Rafah.

La guerra en Gaza, que comenzó con el ataque letal de Hamas en el sur de Israel el 7 de octubre pasado —en el que perecieron unas mil 200 personas, en su mayoría civiles, y otras 250 fueron llevadas al enclave en calidad de rehenes—, se ha alargado siete meses, en tanto las negociaciones para un alto el fuego se han estancado.

Más de 34 mil palestinos, la mayoría mujeres y niños, han perecido en la ofensiva de represalia israelí en Gaza, en tanto 80 por ciento de los 2.3 millones de habitantes de la franja han sido desplazados.

En el reporte al cierre de esta edición, en 24 horas los ataques israelíes asesinaron al menos a 79 palestinos y herido a 86, informó el Ministerio de Salud de Gaza, operado por Hamas.

La ciudad norteña de Beit Lahya ha sido sometida a intenso fuego de proyectiles por segundo día consecutivo, un día después de que los militares israelíes ordenaron a los residentes salir de cuatro distritos que han sido declarados "peligrosa zona de combate".

Khalil al Hayya, alto oficial de

▲ Al menos 392 cuerpos han sido recuperados hasta ayer de las fosas comunes descubiertas en torno al hospital Nasser.
Foto Ap

Hamas, afirmó que una ofensiva israelí en Rafah no lograría dismantelar al grupo militante islámico. Sostuvo que Israel "no han destruido más de 20 por ciento de las capacidades (de Hamas) ni humanas ni en el campo", y que la única forma de poner fin al conflicto es un alto del fuego. "Si no pueden acabar con (Hamas), ¿cuál es la solución? La solución es llegar a un consenso".

Aseguró que el grupo militante islámico estaría dispuesto a acordar una tregua de cinco años o más con Israel si se estableciera un Estado palestino a lo largo de las fronteras anteriores a 1967. En el curso de los años, el grupo ha moderado en ocasiones su postura pública respecto a la posibilidad de un Estado palestino junto a Israel.

Sin embargo, su programa político oficial todavía "rechaza cualquier alternativa a la plena liberación de Palestina, desde el río hasta el mar", en referencia a la zona que va desde el río Jordán hasta el mar Mediterráneo, que incluye tierras que hoy forman parte de Israel.

© The Independent

Traducción: Jorge Anaya

Se suma AI a la exigencia de pesquisa sobre las fosas comunes

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS, XINHUA Y SPUTNIK
WASHINGTON

Amnistía Internacional (AI) se sumó a organismos que exigen una investigación sobre el hallazgo de fosas comunes a las afueras de los hospitales Nasser y Al Shifa, en la bombardeada franja de Gaza, al tiempo que los líderes de 18 países, encabezados por Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Argentina, Brasil, Colombia y España, pidieron a Hamas "la liberación inmediata de los rehenes", sin hacer mención de palestinos prisioneros en Israel.

"Sin una investigación real para determinar la forma en que murieron las personas o qué vulneraciones se pudieron cometer, nunca sabremos la verdad de los horrores detrás de estas fosas comunes", aseguró Érika Guevara, de AI, quien aseveró que hay "un vacío total de rendición de cuentas", así como de "pruebas crecientes de crímenes de guerra en Gaza", Israel debe otorgar el "acceso inmediato a investigadores independientes".

Por lo pronto, las autoridades de la franja de Gaza elevaron a cerca de 400 los cadáveres exhumados de fosas comunes en el hospital Nasser de la ciudad de Jan Yunis tras la retirada de la zona de las tropas desplegadas por Israel. Precisarón que entre los fallecidos hay niños y que unos 20 fueron enterrados vivos.

"Mi corazón de madre me decía que era Nabil", reveló Reem Zidan el miércoles pasado a la agencia de noticias Afp después de recuperar el cuerpo de su hijo de 22 años, exhumado por una máquina excavadora cerca del nosocomio.

Zidan, de 42 años, explicó: "Me dijeron que me alejara, pero yo les dije: 'Mi hijo está en el bódócer'".

La Casa Blanca exigió "respuestas" a las autoridades israelíes tras el hallazgo de estas fosas. La información es preocupante. Hemos estado en contacto, a múltiples niveles, con el gobierno israelí", dijo el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

En tanto, los líderes de las 18 naciones insistieron "en que el acuerdo para liberar a los rehenes supondría un alto el fuego inmediato y prolongado en Gaza, que facilitaría el suministro de la ayuda humanitaria adicional necesaria en el enclave y conduciría a un fin creíble de las hostilidades".

El texto, difundido por la Casa Blanca, indica que "los gazatíes podrían regresar a sus hogares y a sus tierras con preparativos previos que garanticen refugio y provisiones".

El mando de Hamas, Sami Abu Zuhri, dijo a la agencia noticiosa Reuters que no se dejará influir por la declaración y afirmó que Estados Unidos tiene que obligar a Israel a poner fin a su agresión.



España: llama el PSOE a defender al presidente Pedro Sánchez

Arnaldo Otegi dice que el Ejecutivo sufre el *lawfare* de la ultraderecha

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por el ex presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, llamó a una movilización para el sábado con el fin de frenar “la máquina del fango” de las “fuerzas reaccionarias”, bajo la consigna de la guerra civil del “¡No pasarán!”, un día después de que el Ejecutivo Pedro Sánchez anunció que reflexionará hasta el lunes si se mantiene o no tras el cargo luego que la justicia decidió abrir una investigación por corrupción y tráfico de influencias contra su esposa Begoña Gómez.

Por lo pronto, la fiscalía apeló el auto de apertura de diligencias contra Gómez por la falta de “indicios de delito en la denuncia”, presentada por el grupo ultraderechista Manos Limpias. Agregó que se trata de “una denuncia basada en algunas informaciones falsas, como ha reconocido el propio seudosindicato ultraderechista”, informaron medios locales.

Sin que mediara convocatoria oficial, Rodríguez Zapatero llamó a la “movilización de los afiliados y los simpatizantes del PSOE en favor de la democracia, del respeto, de la justicia y de la tarea de Pedro Sánchez. Cada uno puede hacerlo de una manera: vale un tuit (sic), vale ir a la agrupación, vale una carta, vale expresarse... pero reaccionemos ante la insidia con el coraje democrático y no con el desistimiento”.

El ex mandatario denunció que las campañas de *guerra sucia* emprendidas por la derecha y la extrema derecha, cuyo episodio reciente fue la presentación de la querrela contra Gómez, suponen intentar “la deshumanización y la descalificación del adversario”.

La vicepresidenta primera del gobierno, María Jesús Montero, añadió que “el presidente está siendo objeto de una campaña de acoso y derribo perfectamente orquestada desde la derecha y la ultraderecha; de deslegitimación permanente, una estrategia de deshumanización, como hace mucho tiempo no veíamos”.

El presidente del derechista Partido Popular (PP), Albert Núñez Feijóo, arremetió de nuevo contra el mandatario: “Los españoles asisten con estupor al bochorno que Sánchez ha provocado con su corrosiva política”, y añadió que el mandata-

rio “ha puesto en marcha una estrategia de supervivencia política intentando movilizar a la gente por compasión. Pero no puede secuestrar a toda una nación para ponerla al servicio de su defensa y dividir a España en dos bandos”.

El líder de la extrema derecha de Vox, Santiago Abascal, aseguró que Sánchez “utiliza las instituciones y el poder como si fueran de su propiedad, con una desvergüenza total. Es un escándalo y una irresponsabilidad”.

El resto de dirigentes y grupos políticos mostraron su respaldo a Sánchez y, también, su hartazgo por las denuncias falsas y los casos de *lawfare* (judicialización de la política).

Arnaldo Otegi, coordinador de la coalición de la izquierda independentista vasca EH-Bildu, aseveró: “el sistema judicial español utiliza el *lawfare* permanentemente. Cuando se le compran los marcos a la ultraderecha, termina con un juez que se anima. Así que nosotros no vamos a dar paso a la derecha”.

Desde la coalición de izquierdas Sumar, de la coalición del Ejecutivo español, su vocero, Ernesto Urtasun, quien también es ministro de Cultura, aseguró que la ofensiva de la derecha y ultraderecha lo único que busca “es derrocar al gobierno legítimo”.

Podemos también trasladó su apoyo a Sánchez y expresó todo su “cariño y solidaridad”.

Desde el Bloque Nacionalista Galego (BNG) expresaron su “respeto” por la decisión de Sánchez de parar unos días para reflexionar, pero le animaron a continuar porque mediante su liderazgo es “la mejor forma de frenar a la derecha y la extrema derecha”.

Los nacionalistas catalanes de Junts per Catalunya y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) apoyan a Sánchez y lamentan la *guerra sucia* de la que ellos mismos se dijeron víctimas en los procesos judiciales. Además propusieron a Sánchez someterse a una cuestión de confianza en el Parlamento, en la que recibiría el respaldo.

Al margen de las reacciones políticas, en la calle de Ferraz en Madrid, frente a la sede central del PSOE, hubo dos concentraciones antagónicas, ambas con alrededor de 100 personas en cada una: la de los detractores de Sánchez, que recibieron el apoyo de algunos vecinos, frente a los militantes y dirigentes socialistas que expresaron apoyo a su líder.

“EUROPA PUEDE MORIR” SI NO MEJORA SU EJÉRCITO: MACRON



▲ El presidente francés, Emmanuel Macron, apeló ayer a crear la defensa militar europea más fuerte e integrada, y declaró que el continente no debe ser vasallo de Estados Unidos. “Existe el riesgo de que nuestra Europa muera. No estamos equipados para enfrentar los riesgos”, indicó en un discurso en la Universidad de la Sorbona en París, advirtiendo que las presiones militares,

económicas y de otro tipo podrían debilitar y fragmentar al bloque de 27 naciones. Agregó que no se debe permitir que Rusia gane en Ucrania y pidió un impulso a la capacidad de ciberseguridad, lazos de defensa más estrechos con Reino Unido y una academia para entrenar a personal militar de alto rango de cara a los actuales retos geopolíticos. Foto Ap, con información de Reuters

Cuba y Venezuela están en la mira del extremismo en Argentina

No abastecer combustible a aviones de La Habana, muestra

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

La decisión de Argentina de no abastecer de combustible a las naves de Cubana de Aviación, que cubren el trayecto Buenos Aires-La Habana-Buenos Aires, coincide con dos importantes reuniones de las derechas locales e internacionales en los encuentros de la Fundación Libertad, dependiente de las fundaciones madres de Estados Unidos en la región desde antier, y con el seminario que desarrollará a partir de hoy la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos (CEMA), una organización no gubernamental instalada en Argentina, que ahora aparece con un marcado objetivo: Cuba.

El programa de CEMA se realiza, de acuerdo con su invitación, “en defensa del libre mercado, y la amenaza del socialismo del siglo XXI” para generar “conciencia en la opinión pública y en los actores del sistema político”. También se disertará sobre “la hegemonía cultural que prevalece en el hemisferio”, entendiendo que detrás de ésta “se encuentra la experimentada y poderosa influencia del eje Cuba-Foro de Sao Paulo-Grupo de Puebla, que ejerce en el desarrollo de corrientes políticas de carácter antidemocrático”.

Para enfrentar esta situación, se propone “mostrar redes y conexio-

nes entre regímenes autocráticos y totalitarios de América Latina con otras partes del mundo” y mencionar cómo detrás de Cuba “están Rusia China e Irán por diferentes motivos, principalmente para lograr sus propios objetivos estratégicos”.

Además la propuesta es “promover el diálogo en torno a ejes temáticos críticos, para comprender un proceso que muchas veces se subestima, pero que sin duda tiene un enorme impacto en la región y más allá”.

Entre los disertantes está Alberto Benegas Lynch, una de las figuras centrales para los planes económicos del presidente ultraderechista Javier Milei y de su partido aún en construcción La Libertad Avanza.

Cuba aparece no ya como un ejemplo o un símbolo de un pueblo heroico, que llamó la atención

del mundo desde el triunfo revolucionario, en 1959, e incluso cuenta con el apoyo de la mayoría de países del mundo contra el bloqueo impuesto por Estados Unidos desde hace más de seis décadas.

En los meses recientes se han conocido nuevos planes y operaciones contra Cuba que han sido descubiertos y denunciados por el gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel.

Varios organismos e instituciones reaccionaron ante esta decisión de Milei, bajo la evidente asesoría o mandato de Israel, Estados Unidos y Gran Bretaña. El propio presidente en su campaña electoral declaró que pertenecía a la Fundación Libertad y Progreso, y que estaba financiado por Israel y Estados Unidos.

También en la mira está Venezuela, que en las últimas horas fue señalada como un centro de operaciones de Irán en el continente. Todo esto desafiando a millones de argentinos, que salen a las calles, en las manifestaciones más grandes que se han sucedido en el país contra las medidas tomadas por el gobierno.

Un pueblo avasallado por el hambre, la anulación de todos sus derechos y que se encuentra en estado de rebelión, en este caso amparado por leyes constitucionales, que se resumen en el derecho a defenderse cuando ha sido traicionada y violentada su voluntad democrática.

“

Gestan nuevo embate “contra la amenaza del socialismo” en la región



Asume el Consejo de Transición en Haití; busca recuperar la paz

Formalizan la dimisión de Ariel Henry // Incendios y tiroteos en Puerto Príncipe a la par de la ceremonia

REUTERS
PUERTO PRÍNCIPE

El Consejo de Transición asumió ayer en Haití, con el objetivo de devolver la tranquilidad en medio de los estragos causados por la violencia generalizada de las pandillas, formalizando la dimisión del ex primer ministro Ariel Henry.

El ministro de Finanzas de Henry, Patrick Boisvert, será el primer interino hasta que el Consejo de Transición nombre un nuevo jefe de gobierno, un gabinete y un consejo electoral provisional que allane el camino para una eventual votación.

“Hoy es un día importante en la vida de nuestra querida república, este día abre, en efecto, una perspectiva de solución”, declaró

Boisvert tras la toma de posesión formal del Consejo de Transición, compuesto por nueve miembros.

Mientras el consejo prestaba juramento, la prensa reportó incendios de casas y tiroteos en el centro de Puerto Príncipe y en la zona de Delmas, publicando fotos de columnas de humo gris que se elevaban sobre el horizonte.

Las bandas, equipadas con armas traficadas en gran parte desde Estados Unidos, llevaban años estrechando el cerco sobre la capital tratando de derrocar a Henry. Desde que se comprometió a dimitir el mes pasado, instaron a una “revolución” más amplia.

A principios de esta semana, el líder Jimmy Barbecue Chérizier advirtió a los miembros del Consejo de Transición que se “prepararan” Durante el fin de semana circu-

laron en redes sociales grabaciones de voz no verificadas, que los usuarios atribuían a Chérizier, en las que parecía ordenar a sus seguidores que quemaran indiscriminadamente casas en Bajo Delmas, una zona empobrecida de la capital donde creció.

En la ceremonia de ayer, Boisvert y los miembros del consejo de transición estuvieron flanqueados por altos mandos policiales y militares. Se celebró en medio de fuertes medidas de seguridad en el despacho del primer ministro, conocido como Villa d'Accueil.

La violencia de las bandas, que lleva años siendo un problema en Haití, recrudeció a principios de este año. Más de 2 mil 500 personas murieron o resultaron heridas entre enero y marzo, 53 por ciento más que en los tres últimos meses

▲ Luego de rendir protesta, posan, de izquierda a derecha, el ex senador Louis Gerald Gilles; el pastor Frinel Joseph; el abogado Emmanuel Vertilaire; el empresario Laurent Saint-Cyr; el primer ministro interino, Michel Patrick Boisvert; el juez Jean Joseph Lebrun (que no es integrante del Consejo de Transición); el ex presidente del Senado Edgard Leblanc; Regine Abraham; el ex gobernador del Banco Central Fritz Alphonse Jean; la ex diplomática Leslie Voltaire, y el ex embajador en República Dominicana Smith Augustin. Foto Ap

de 2023, según datos recientes de la Oficina Integrada de Naciones Unidas en Haití.

La situación de seguridad también ha desplazado a miles de personas y ha provocado una situación de hambre catastrófica.

Con artillería pesada, abaten a 15 guerrilleros en Colombia

“Guerra es guerra”, advierte Petro

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

Al menos 15 guerrilleros murieron y 12 quedaron heridos en un ataque con artillería pesada ejecutado por el ejército en el sureño departamento colombiano del Cauca, informaron ayer fuentes militares.

De acuerdo con el general Federico Mejía, “las tropas utilizaron morteros de 81 y 105 milímetros con el ánimo de causar el mayor número de afectaciones a la guerri-

lla que persiste en generar violencia en el Cañón del Micay”.

Las estructuras insurgentes atacadas pertenecen a la columna Carlos Patiño del Bloque Occidental de las disidencias de las FARC conocidas como Estado Mayor Central (EMC), grupo armado irregular que no se acogió a los acuerdos de paz de 2016.

Con casi 2 mil hombres en armas, el Bloque Occidental se deslindó hace unas semanas de los diálogos de paz que actualmente sostiene el gobierno con el EMC y regresó a la confrontación armada

con el Estado luego de que el Ejecutivo decidiera dar por terminado un alto el fuego pactado a finales de 2023.

A través de su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro pidió “seriedad con la paz” y advirtió a los grupos armados al margen de la ley que no admitirá vacilaciones en torno a este tema. “No hay que jugar con la paz, si es guerra, es guerra”, dijo el jefe de Estado, usando por primera vez en su mandato un tono claramente belicista.

Imágenes del ataque divulgadas por las fuerzas militares muestran el momento en que un pequeño caserío de una zona montañosa, por el que se mueven varias personas,

es impactado por los proyectiles de alto calibre.

El alto comisionado de paz, Otty Patiño, había confirmado ayer ante el Senado que el EMC se encuentra dividido y explicó que los diálogos con el Bloque Occidental estaban suspendidos, aclarando que mantienen las negociaciones con los bloques del oriente y nororiental del país.

Patiño también se refirió a fracturas internas en el Ejército de Liberación Nacional e instó a esta guerrilla a decidir cuanto antes si seguirá en el camino de la paz, manteniéndose en la mesa de conversaciones iniciada en 2022, o regresará a la guerra.

Pese al revés del referendo en Ecuador, Noboa buscará su reelección

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

Quedan 50 semanas para que Ecuador elija a un nuevo presidente y para ello el actual mandatario hace de todo para buscar la reelección sin el mismo “envión” después del relativo “daño” que constituyó para él la consulta popular del domingo pasado.

En la búsqueda de su nueva elección, Daniel Noboa apuesta por dos escenarios: inyección de recursos frescos a fin de solventar las necesidades fiscales para el resto del año y atenuar la violencia criminal, para lo cual ya cuenta con el aval de usar a los militares, apoyo estadounidense y un conjunto de normas para compra de armas y pertrechos, además de asesoramiento en inteligencia. De hecho, siete de las 11 preguntas de la consulta tuvieron apoyo y todas ellas dan más atribuciones al Estado en la lucha contra el crimen.

Sin embargo, sus cifras de popularidad ya no son las que lo indujeron a “jugarse el todo por el todo” en el referéndum del 21 de abril: en varias encuestas ha bajado de 40 por ciento, después de tener picos de 80 puntos en enero y febrero pasados. Incluso, en la conversación digital, tras los “apagones” de las últimas tres semanas sus negativos superan 70 por ciento, cifra que los consultores políticos ven con recelo.

Mayor endeudamiento

Noboa apuesta ahora por un acuerdo con el FMI para solventar las carencias económicas. Con ese objetivo, ya hay acuerdo, a nivel técnico, para un nuevo programa de crédito por 4 mil millones de dólares. Se trata de un programa de servicio ampliado del FMI (SAF), con un plazo de 48 meses. Este sería el tercer convenio, después de los dos anteriores con Lenín Moreno y Guillermo Lasso. Con Rafael Correa eso no ocurrió. Hasta el 30 de septiembre la deuda con el FMI era de 6 mil 200 millones de dólares.

El SAF asiste financieramente a los países con deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales y se aprueba normalmente por periodos de tres años; pero superan los cuatro años para implementar reformas estructurales profundas y duraderas. Por eso, el economista Andrés Arauz, candidato presidencial en 2021, dice que ello apunta a eliminar subsidios a los combustibles, recortes en el sector público y, seguramente, beneficios de los trabajadores en seguridad social.

Por ahora no hay candidatos opositores en firme, pues en el calendario electoral sólo se conocerán en octubre. Antes, los partidos y movimientos políticos deben desarrollar sus primarias, actualización de militantes, entre otros requisitos.



CONAGUA HIZO EMBALSE EN OAXACA

Temen que se extinga el río Mixteco de Puebla

El estado, segundo lugar en municipios con sequía

**PATRICIA GUTIÉRREZ
Y YADIRA LLAVEN**
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

El río Mixteco, ubicado al sur de la entidad, en la región más pobre y principal expulsora de migrantes hacia Estados Unidos, está prácticamente seco a causa de uno de los estiajes más severos en la época reciente.

El temor de los productores de la zona, quienes dependen del río para sus actividades agrícolas y ganaderas, es que éste no vuelva a recuperar su caudal.

El presidente de la comunidad de Progreso, municipio de Piaxtla, Walter René Vidals Rivera, informó que hace un par de semanas el Mixteco —cuya corriente por lo general era de unos 26 mil litros de agua por segundo— comenzó a quedarse sin líquido.

De acuerdo con lugareños, el afluente, que nace en el estado de Oaxaca, en los límites con Puebla, no sólo se ha visto afectado por la sequía sino también porque la Comisión Nacional del Agua

(Conagua) construyó una represa en la localidad oaxaqueña de Santiago Tamazola, que retiene el recurso e impide que corra hacia la Mixteca poblana.

Esta situación provoca afectaciones directas a 15 comunidades y 6 mil pobladores en los municipios poblanos de Axutla, Tecamatlán y Acatlán de Osorio, así como a la flora y fauna local.

Ante la problemática y la falta de respuesta de la Conagua, el gobernador Salomón Céspedes Peregrina se reunió en el transcurso de la semana con los alcaldes de la región perjudicados con la desecación del río para buscar alternativas de abastecimiento.

Padecen escasez 89% de localidades

De los 217 municipios poblanos, 193 registran algún grado de sequía, es decir, casi 89 por ciento del total de las demarcaciones, reveló el Monitor de Sequía de la Conagua.

Al corte del 15 de abril, la dependencia federal precisó que 105 localidades padecen esta condición de manera moderada; 62, severa,

y 26, extrema, además de que 22 están clasificadas como anormalmente secas.

Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional con el mayor registro de municipios con sequía y escasez del recurso hídrico.

En el primer sitio se ubica Oaxaca, con 368 demarcaciones; el tercero fue Veracruz, con 128, y el estado de México ocupa el cuarto lugar, con 125.

Van 233 incendios

La Secretaría de Medio Ambiente reportó que hasta el 18 de abril se han producido al menos 233 incendios forestales en la entidad, con una superficie afectada de 6 mil 800 hectáreas de bosque.

Sesenta y siete conflagraciones fueron en las áreas naturales protegidas cerro Zapotecas, Flor del Bosque, Humedal de Valsequillo, la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Malinche, Pico de Orizaba, Sierra del Tentzo, la reserva Tehuacán-Cuicatlán y la cuenca hidrográfica del río Necaxa.

En conjunto, en ellas hubo mil 286 hectáreas siniestradas, de las

cuales 403 correspondieron al Pico de Orizaba y 416 a La Malinche.

En estos eventos, tres personas que se sumaron de manera voluntaria al combate del fuego, perdieron la vida, entre ellos un hombre y su hijo, en el poblado de Tehuatzingo, municipio de Libres.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Rural del estado informó que en la actual temporada de sequía no han presentado daños en cultivos.

Lo que sí afectó a los terrenos sembrados de más de 100 agricultores de San Luis Temalacayuca, perteneciente a Tepanco de López; de Magdalena Cuayucatepec, localidad de Tehuacán; Santiago Miahuatlán, y sobre todo de San Miguel Zozutla, que forma parte del municipio de San Simón Yehualtepec, fue una granizada atípica el 21 de abril.

Todavía no se sabe cuántas hectáreas resultaron dañadas; sólo se conoce que eran cultivos de chile miahuateco, maíz elotero, brócoli, ejote y cilantro.

La Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Puebla dio a conocer que la temperatura media

▲ El río Mixteco, ubicado entre Puebla y Oaxaca, está casi extinto; en lo que antes era una corriente de 26 mil litros de agua por segundo, ahora sólo es posible encontrar franjas de tierra seca y pequeños charcos, algunas con peces muertos. Foto cortesía de Eli Rojano

anual en la entidad incrementó 1.3 grados centígrados de 1985 a 2022.

En 2023, la dependencia estatal difundió el “Reporte especial de sequía, riesgos climáticos, calidad del aire y seguridad del agua en el estado”, donde reveló que los últimos 10 años han sido los más cálidos, de manera continua, debido al cambio climático.

Además, proyectó para las próximas décadas un aumento de la temperatura media de al menos 3 grados centígrados respecto a la línea base registrada entre el periodo de 1950 a 2000.

El documento precisó que las precipitaciones tienen una ligera tendencia a la baja y en los últimos cinco años se han ubicado por debajo del promedio histórico.

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Zacatecas: almacenamiento promedio de 31% en 14 presas

Desde 1957 no se veía una crisis parecida, alerta experto

Las 14 presas más importantes de Zacatecas registran un nivel promedio de almacenamiento de 31 por ciento, debido a la sequía que se padece en la entidad desde finales de 2022, informaron la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Los embalses, ubicados en las cuencas de los ríos Nazas-Aguanaval y Lerma-Santiago, en conjunto tienen una capacidad total de captación de 454 millones de litros de agua y a la fecha sólo cuentan con 142 millones de litros, precisaron los organismos en el informe *Perspectiva climatológica*.

Las presas son Santa Rosa y Leobardo Reynoso, en el municipio de Fresnillo; Palomas y Julián Adame,

en Villanueva; Miguel Alemán y La Villita, en Tepechitlán; El Cazadero, en Río Grande.

Asimismo, el embalse Santiago, en Miguel Auza; El Chique, en Tabasco; Moraleños, en Huanusco; Lobatos, en Valparaíso; Ramón López Velarde, en Jerez; Santa Teresa, en Monte Escobedo y Achimec, en Huejúcar, población limítrofe con Zacatecas que la Conagua considera en su medición.

Según el documento, “el almacenamiento de hoy contra el año pasa-

do representa un déficit de 110 millones de litros, aproximadamente”.

De los 58 municipios de la entidad, 24 tienen la categoría de “sequía moderada”; ocho están en “sequía severa” y seis padecen “sequía extrema”. Adicionalmente, 18 demarcaciones están clasificadas como “anormalmente secas”.

En otro apartado del reporte, donde se muestra la variación de la sequía del 31 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2023, se indica que “desde finales 2022 dejó

de llover en gran parte del estado”.

Con base en otro comparativo histórico de la Conagua y el SMN, de prolongarse la sequía, puede llegar a ser comparable con la ocurrida en 2011, 2012 y 2013.

En ese entonces, autoridades agropecuarias locales sufrieron una elevada mortandad de ganado y muy bajo rendimiento de producción agrícola, crisis que resintieron económicamente miles de campesinos y ganaderos.

De acuerdo con Héctor Gutiérrez

Bañuelos, doctor en medicina veterinaria, especialista en ganado ovino-caprino y coordinador del área de ciencias agropecuarias de la Universidad Autónoma de Zacatecas, antes del periodo citado sólo hubo una crisis más severa y devastadora en la entidad, la de 1957.

Además, a unos días de que concluya abril, no se ha cumplido el pronóstico meteorológico de que en el norte y sureste del estado habría durante todo el mes “lluvias por arriba de la media mensual, hasta 75 por ciento superiores”.

Se reconoció que “abril es uno de los meses más secos del año, y cualquier evento meteorológico podría modificar la previsión”.

Se prevé que para mayo se presenten lluvias regulares. El 15 de mayo se inicia la temporada de ciclones tropicales en el océano Pacífico, y el 30 de junio, la de ciclones tropicales en el océano Atlántico, expusieron en el informe.





En julio o agosto estará listo el tren al AIFA, afirma el Presidente

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El tren interurbano que conectará el centro de la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) estará listo en julio o agosto, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, durante su conferencia matutina de ayer, señaló que continúa con las visitas de supervisión a diversas obras desarrolladas durante su administración, pues no quiere dejar pendientes.

El miércoles, dijo, hizo tres visitas: al Tren Insurgente, que conectará Toluca con la capital del país; al interurbano que irá a la nueva terminal aérea, y al trolebús de Chalco a Santa Martha, en el oriente de la zona metropolitana. “Tengo bastante trabajo de supervisión; estamos terminando obras. No queremos dejar obras inconclusas”.

Comentó que está casi terminada la estructura de la estación Santa Fe, al igual que la electrificación, y falta revestirla.

“Nos falta llegar a Observatorio (terminal). Es una obra complicada. Vamos avanzando. Hemos tenido incluso accidentes. Consideramos que vamos a poder inaugurarla antes que termine el gobierno. Se está trabajando bien.”

En torno al tren con que se podrá llegar en 40 minutos de la estación Buenavista al AIFA, señaló que estará lista en los próximos meses, y aprovechó para señalar que la nueva terminal aérea ya es la que maneja más carga en el país y “están creciendo cada vez más” los vuelos de pasajeros.

Sobre el trolebús de Chalco a Santa Martha, aseguró: “A finales de agosto terminamos”.



CIERRAN ESCUELAS

Cobran fuerza incendios forestales en Acapulco

HÉCTOR BRISEÑO
Y JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES

Más de 300 brigadistas combaten tres incendios forestales que iniciaron el martes y se intensificaron la noche del miércoles en el parque nacional El Veladero, en puntos cercanos a las colonias María de la O, Santa Cecilia, Olímpica y Generación 2000, en la parte alta de Acapulco, Guerrero.

Según datos preliminares de las autoridades locales, las conflagraciones, que provocaron la caída de ceniza en el puerto, han devastado por lo menos 40 hectáreas y están controladas a 65 por ciento.

En tanto, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil guerrerense reportó ayer 35 incendios forestales en la entidad, entre ellos cinco en Acapulco e igual número en Chilpancingo y Coyuca de Benítez, contra los cuales trabajan más de 900 elementos

municipales, estatales y federales.

Debido a la contaminación causada por las quemas, la Secretaría de Educación de la entidad suspendió ayer actividades académicas y administrativas en todos los planteles de educación preescolar y primaria, públicas y privadas, de Acapulco y Chilpancingo.

Ayer por la mañana, habitantes de Acapulco —azotado hace seis meses por el huracán *Otis*— reportaron cenizas en ventanas y vehículos. Una densa capa de humo cubrió la mayor parte de la bahía y prevaleció olor a humo en gran parte de la ciudad.

En conferencia de prensa que ofreció en el puesto de mando para el combate de estos siniestros, en la unidad deportiva Vicente Suárez, el secretario general del ayuntamiento, José Juan Ayala, precisó que 330 elementos de los tres niveles de gobierno participan de labores de sofocación de las llamas.

Aseguró que no hay peligro para la población, y dio a conocer que no han llegado dos aeronaves espera-

▲ Tres incendios forestales en el parque nacional El Veladero del puerto de Acapulco, Guerrero, que se iniciaron la tarde del martes, han consumido alrededor de 40 hectáreas de vegetación. Foto Cuartoscuro

das para combatir al fuego, debido a la proliferación de incendios forestales en el sur del país.

En este contexto, otra conflagración arde en el cerro de la comunidad Carabalí de Acapulco, que dañó 180 hectáreas y está controlado a 90 por ciento, indicó el titular de Protección Civil de Guerrero, Roberto Arroyo.

Mientras, en Chihuahua, una quema que comenzó el 21 de abril en el área natural protegida Tutuaca del municipio de Temósachic, Chihuahua, en la sierra Tarahumara, ya consumió 270 hectáreas de bosque y luchan contra las llamas 108 brigadistas, informó la Comisión Nacional Forestal.

Suspenden a tres mandos policiacos de Oaxaca por video musical

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

El gobernador de Oaxaca, el morenista Salomón Jara Cruz, ordenó la suspensión de tres mandos policiales tras el escándalo surgido por la difusión de un video musical del cantante de corridos bélicos Pablo del Ángel, conocido como *El Oaxaco*, el cual grabaron en instalaciones de la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Los funcionarios separados de sus cargos son el director de la UPOE, Rodolfo Montero Arista; el director de Fuerzas Estatales de Apoyo, Gilberto Hernández Villarreal, y el comisionado de la Policía Estatal, Eduardo Gutiérrez Ruiz.

El video musical fue difundido en la cuenta de TikTok del usuario @diicckkeenn13, quien posteriormente lo borró.

En la imagen se pudo ver a *El Oaxaco* con uniforme táctico, chaleco, cargadores, una pistola y una cadena con el dije de un rifle de asalto al tiempo que interpreta una canción dedicada UPOE por su 23 aniversario, mientras sus elementos están formados atrás del cantante.

Diez horas después de su difusión, Salomón Jara, en su cuenta en X, dio a conocer que ordenó una investigación interna.

El titular de la SSPC, Iván García, declaró a un medio local que “en ningún momento se autorizó la realización de dicho video” y la defensora de derechos humanos de la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Yésica Sánchez Maya, lamentó “la falta de mando dentro de la propia estructura de la policía”.

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

Miembros de los sindicatos de Trabajadores Empleados y Académicos de la Universidad de Sonora (STEUS y STAUS, respectivamente) marcharon ayer, acompañados de diversos gremios, por las principales calles de esta capital hasta el Congreso para exigir a la rectora Rita Plancarte, autoridades de la casa de estudios y la Secretaría del Trabajo una solución a sus demandas laborales, luego de 10 días de huelga que mantiene sin clases a más de 40 mil estudiantes.

Afiliados al STEUS colocaron las banderas rojinegras el 15 de abril, luego de que no se alcanzó

Marchan trabajadores de la Unison; décimo día de paro

La universidad defiende las propuestas que ha hecho

un acuerdo con las autoridades universitarias. Mientras, el STAUS emplazó a huelga para el 30 de abril, en rechazo al aumento salarial que ofreció la institución educativa.

Integrantes del Consejo Sindical Social Permanente de Sonora, conformado por 40 organizaciones sindicales, decidió acompañar la lucha de los empleados en el contexto de

la conmemoración del Día del Trabajo, el próximo primero de mayo.

El contingente partió de la plaza Emiliana de Zubeldía y culminó su recorrido frente al palacio de gobierno; de ahí se trasladaron a las escalinatas de la sede del Legislativo.

En palacio de gobierno, Francisco Vázquez, secretario del Trabajo, recibió a los inconformes, mien-

tras en el Congreso las diputadas morenistas Celeste Taddei y Rebeca Silva y Beatriz Cota, de Nueva Alianza, salieron del recinto para escuchar sus demandas.

Cuauhtémoc González Valdez, secretario general del STAUS, y Lourdes Rojas Armenta, secretaria general del STEUS, encabezaron el mitin; los trabajadores portaban

pancartas con consignas en las que exigen respeto a sus derechos laborales y aumento al salario superior a la inflación anual.

Rojas Armenta reprochó la falta de nuevos ofrecimientos económicos por parte de la Universidad de Sonora (Unison); la última propuesta fue de 4 por ciento en sueldo y 2 por ciento en prestaciones.

Por su parte, González Valdez dio a conocer que el martes recibieron un nuevo ofrecimiento de la casa de estudio, que fue el incremento de más de un millón de pesos; sin embargo, esperan otra oferta que analizarán en la asamblea programada para el 30 de abril.

En un comunicado, la Unison reprochó el paro y aseguró que ha planteado propuestas “razonadas, responsables y pertinentes”.



RECIBE APOYO DE SHEINBAUM

Rocío Nahle presenta ante la FGR denuncia por difamación

Según la morenista, se falsificaron documentos para atizar guerra sucia

ALMA E. MUÑOZ, FERNANDO CAMACHO E IVÁN SÁNCHEZ
ENVIADA, REPORTERO Y CORRESPONSAL

Rocío Nahle, candidata a la gubernatura de Veracruz por la coalición Sigamos Haciendo Historia, informó que presentó una denuncia por daño moral, difamación, falsificación de documentos, daños a terceros y acoso ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de una persona que —dijo— le hace guerra sucia, en alusión al empresario Arturo Castagné, quien a su vez la demandó ante la misma institución por presunto enriquecimiento ilícito.

En el marco de la presentación del eje temático derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad por parte de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, Nahle aseguró ayer en Tuxpan, Veracruz, que no conoce a la persona que “sale a decir tantas cosas” y acusó que “falsificaron unos documentos de unas cuentas en el extranjero que no tengo”.

Afirmó que “todos los días son publicaciones que alguien lanza, sobre todo la oposición, porque es un golpeteo. Estamos en una elección y yo todos los días tengo que estar saliendo a desmentir, cuando tengo giras en tres, cuatro municipios”.

Ante los señalamientos de que en el convoy que la acompaña hay un automotor con reporte de robo, explicó que “jóvenes, dueños de la camioneta, que son de Coatzacoalcos, nos acompañaron. Ellos se regresaron a su casa posteriormente y el 27 de marzo, dos meses después, les robaron la camioneta e hicieron la denuncia”.

Sheinbaum brindó su respaldo a la ex secretaria de Energía. En Álamo de Temapache, resaltó que el

pueblo veracruzano está del lado de la Cuarta Transformación, a pesar de que “la oposición en esta entidad se ha esforzado por impulsar una guerra sucia basada en calumnias, la cual no les ha funcionado”.

“Están muy desesperados, porque por más guerra sucia, por más mentiras, por más calumnias, no suben en las encuestas (...) Rocío tiene más de 20 puntos arriba del segundo lugar”, sostuvo la candidata de Morena al Ejecutivo federal.

En tanto, la diputada panista María Elena Pérez-Jaén presentó ayer 35 denuncias penales en la FGR contra Nahle por presuntas irregularidades detectadas en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021, las cuales sumarían 533.1 millones de pesos, relacionadas con la construcción de la refinera de Dos Bocas, en Tabasco.

Rocío Nahle, en su carácter de secretaria de Energía, nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como encargada de edificar la refinera de Dos Bocas, sería responsable de esas anomalías, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, expuso la legisladora del blanquiazul.

Mientras, el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) al gobierno de Veracruz, Hipólito Polo Deschamps, sostuvo que los cuatro alcaldes que dejaron el partido naranja para unirse a la campaña de Rocío Nahle lo hicieron por amenazas y presiones.

En entrevista colectiva antes de reunirse con empresarios en el puerto de Veracruz, recordó que se sumaron a Nahle los presidentes municipales emecistas José Benito Picazo, de Coyutla; Erick Rodríguez, de Juan Rodríguez Clara; Miguel Ángel Uribe, de Cazonas de Herrera, y Mauricio Alarcón, de Oluta.



Abaten policías de Tabasco a cinco presuntos delincuentes

Matan a funcionario de Celaya y a un acompañante

DE LA REDACCIÓN

Cinco presuntos delincuentes fueron abatidos por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Tabasco en la ranchería Santana, municipio de Cárdenas. En la misma entidad, un joven fue ejecutado en la comunidad de Zapotal, municipio de Comalcalco, informaron autoridades policiacas.

Durante el operativo de la SSPC fallecieron tres hombres y dos mujeres; además se aseguraron armamento, cuatro bolsas con enervantes, un lanzagranadas, cinco camiones, un vehículo compacto y cuatro motocicletas, entre otros objetos.

Debido a los hechos violentos cometidos en el estado durante las últimas semanas, principalmente en municipios de la región de La Chontalpa, las autoridades han reforzado la seguridad.

Por otra parte, un funcionario de ingeniería y servicios técnicos de la Secretaría de Seguridad de Celaya, Guanajuato, y un civil, fueron asesinados a balazos en la comunidad de San Juan de la Vega. Ahí “se reportó, a través del 911, la agresión a personas desarmadas cuando llegaban a un evento religioso”, informaron autoridades.

Agregaron que al lugar arriba-

ron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, policía municipal y las fuerzas de Seguridad Pública estatales, quienes dieron los primeros auxilios a los lesionados, pero murieron minutos después.

Sujetos armados atacaron ayer a dos estudiantes de la Universidad de Guanajuato que circulaban en una camioneta en el fraccionamiento Campo Azul de la ciudad de Celaya. Los jóvenes resultaron lesionados de gravedad, por lo que fueron llevados a clínicas para su atención.

En este contexto, policías municipales detectaron los cadáveres de tres hombres embolsados en dos distintos puntos de la colonia El Varillero, municipio de Apatzingán, Michoacán. Hasta el momento se desconoce la identidad de las víctimas.

A su vez, la Fiscalía de Jalisco reportó el hallazgo de cuatro cadáveres envueltos en cobijas y con cinta, al borde de un camino de terracería en el municipio de Encarnación de Díaz, en la región Altos.

El camino donde fueron encontrados los cuerpos conduce a la carretera que va de Encarnación de Díaz a San Juan de los Lagos, a la altura de la ranchería Santa María Transportina, región en la cual anteriormente han sido localizados cuerpos de personas asesinadas

▲ El automóvil en que se transportaban dos estudiantes de la Universidad de Guanajuato cuando fueron baleados por presuntos criminales en el municipio de Celaya, donde son frecuentes los delitos violentos. Foto La Jornada

por delincuentes organizados. Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que un grupo criminal está involucrado en el asesinato del ex presidente municipal priísta de Ixtapaluca, Fernando Fernández, quien fue ultimado la tarde del miércoles.

La institución hizo públicas las primeras indagatorias, que le permitieron establecer como hipótesis la participación de una banda encabezada por un sujeto únicamente identificado por su alias, *El Pinocho*.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México dio cuenta de la detención de cuatro de los seis presuntos involucrados en la ejecución de Fernández García —entre ellos una mujer—, cometida la tarde del miércoles. En un comunicado, la dependencia reveló que el aseguramiento ocurrió seis horas después del crimen, con apoyo del sistema de vigilancia C5.

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Secuestran a presidenta del concejo de Altamirano

La presidenta del concejo de Altamirano, María García, y tres personas más fueron privadas de la libertad la mañana de ayer por un grupo de personas no identificadas, dio a conocer la Fiscalía General del

Estado (FGE) en un comunicado.

El organismo explicó que testigos declararon que los cuatro “se encontraban fuera de un restaurante ubicado en el vecino Ocosingo, cuando fueron abordados por un grupo de personas que presunta-

mente pertenecen a una organización social, para después llevarlos con rumbo desconocido a bordo de dos vehículos”.

La FGE afirmó que se localizaron un casquillo percutido y el teléfono de una de las víctimas. Detalló que

junto con la presidenta del concejo fueron privados de la libertad Juan N, Adolfo N y alguien más “de identidad desconocida”.

Indicó que a través de la Fiscalía de Justicia Indígena inició las investigaciones correspondientes por el

delito de retención de particulares.

“El fiscal del Ministerio Público de la FGE se encuentra realizando las diligencias correspondientes para dar con el paradero de García y de las otras tres personas”, puntualizó.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

| Ozono | máximo | hora | Centro | 133 | 16 | pm-10 | máximo | hora | Centro | 84 | 07 | Contingencia F-1: 150 puntos |
|----------|--------|------|----------|-----|----|----------|--------|------|----------|----|----|------------------------------|
| Noroeste | 126 | 15 | Suroeste | 133 | 16 | Noroeste | 81 | 13 | Suroeste | 50 | 11 | Contingencia F-2: 200 puntos |
| Noreste | 119 | 17 | Sureste | 131 | 15 | Noreste | 70 | 07 | Sureste | 83 | 07 | |

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **A Z U L**
Terminación de placa **9 y 0**
Holograma de verificación **1 y 2**

PROHIBIÓ VINCULAR A TABOADA CON CÁRTEL INMOBILIARIO

Impugnará Morena decisión del IECM de “coartar la libertad de expresión”

Brugada lo acusa de actuar con doble rasero // Exige que se conduzca con imparcialidad

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de emitir medidas cautelares para que se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cartel inmobiliario.

Brugada acusó a la Comisión de Quejas de actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, de las cuales sólo dos han sido discutidas, mientras la oposición ha interpuesto seis, cuatro ya fueron resueltas. “Por un lado actúan de forma expedita y por el otro son omisos”, acusó.

La morenista comentó que esta situación los pone en alerta y preocupa, por lo que hizo un llamado al instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues se trata del órgano encargado de dirigir el proceso electoral, que debe dar certeza y no censurar.

“Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos de que no se puede limitar la libertad de expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender ese derecho. No nos van a callar”, advirtió.

La red de corrupción en Benito Juárez, dijo, no es el tema princi-

pal de su campaña, pero “con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Taboada y su relación con el cartel inmobiliario”.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el órgano electoral, detalló que aún no han sido notificados, pero, en principio, el procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero está pendiente de resolver otra queja del PAN.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que dicha resolución significa un retroceso a la época de la censura de hace 40 años, y calificó esa postura de “oscurantista y medieval”.

Tras señalar que también es una muestra de que el instituto no es autónomo ni imparcial, manifestó que no evitará que “florezca el pensamiento crítico” en la ciudad, pues podrá dictar “sus famosas medidas cautelares” a 10 personas, pero hay millones de habitantes que saben de dónde proviene la corrupción inmobiliaria, que es una realidad y por la que hasta ahora hay cuatro ex funcionarios públicos sentenciados.

Rocío González Alvarado,
Alejandro Cruz Flores y
Sandra Hernández García



▲ Senadores morenistas colocaron mantas con la imagen del candidato opositor a la jefatura de Gobierno capitalina, Santiago Taboada, relacionadas con el cartel inmobiliario, durante la sesión de este jueves. Foto Cristina Rodríguez

Evade equipo del candidato panista opinar sobre el resolutivo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El equipo de campaña del candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, rechazó opinar de manera detallada sobre la emisión de medidas cautelares por el Instituto Electoral local, y prefirió dedicar 50 minutos a hablar sobre una presunta red de empresas factureras en la alcaldía Iztapalapa.

El coordinador de campaña, Federico Döring, se limitó a decir que la Comisión de Quejas aplicó la ley; sin embargo, “no tenemos mayor comentario”, pues aún se estudian los alcances de la misma, y espera que puedan aplicarse a la morenista Clara Brugada.

Aún hay pruebas por dirimir

Resaltó que estarán pendientes de que no se emitan comentarios negativos que relacionen a Taboada con el cartel inmobiliario y actos delictivos, y sostuvo que en la denuncia presentaron “muchas” pruebas que aún deben ser dirimidas ante la comisión electoral.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) llamó a la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino (IECM) a fundamentar e investigar correctamente los escritos de denuncia que se le presentan, luego de revocar tres acuerdos que previamente había desechado.

Se trata de juicios presentados por la representación de Morena ante el IECM en contra de diversos actores de la alianza opositora, integrada por PAN, PRI y PRD, contra quienes solicitaron iniciar procedimientos administrativos sancionadores por diversos hechos.

En el primer caso, los magistrados aseguraron que la comisión no fue exhaustiva y diligente para realizar el estudio integral de la denuncia en contra de los entonces

Reconviene tribunal a la Comisión de Quejas a que investigue correctamente denuncias

Le revocó tres acuerdos que había desechado contra opositores

alcaldes de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y de Alvaro Obregón, Lía Limón, luego de que se presentaron en el comienzo de la campaña de su correligionario Santiago Taboada.

La Comisión de Quejas había aprobado desear el escrito porque no fueron encontradas las pruebas de su asistencia en las ligas electrónicas presentadas por Morena.

Lo anterior fue rechazado por los magistrados electorales, quienes le ordenaron presentar un

nuevo acuerdo al respecto.

El segundo juicio fue presentado para denunciar la presencia de diputados del Partido Revolucionario Institucional del Congreso local, a una sesión plenaria realizada el pasado 2 de febrero donde, a consideración de Morena, se realizaron diversas manifestaciones a favor de la candidatura de Taboada, quien expresó sus aspiraciones para ser Jefe de Gobierno.

Los magistrados revocaron el

acuerdo de la comisión de quejas porque los consejeros habían sustentado el desechamiento “en consideraciones que solo pueden dilucidarse en un estudio de fondo, es decir, prejuzgó de manera indebida los elementos probatorios, porque corresponde a la autoridad resolutoria efectuar el estudio sobre la naturaleza del evento donde ocurrieron los hechos denunciados, así como la variedad de conductas imputadas”.

Lo mismo sucedió en un tercer asunto, que si bien no fue detallado el caso, los magistrados aseguraron que la comisión no realizó un análisis exhaustivo de las pruebas, y tam-

poco se fundamentó correctamente para sostener que no había razones suficientes para no iniciar el procedimiento administrativo sancionador a un determinado servidor público cuyo nombre fue reservado. Por ello, se exhortó a la comisión a emitir un nuevo acuerdo.

“Que la autoridad responsable se abstenga de realizar consideraciones conclusivas respecto a las conductas denunciadas por la parte actora, y de no advertir ninguna otra causal de desechamiento se inicie y sustancie la queja en contra de la persona servidora pública denunciada hasta dejar en estado de resolución el mismo.”



UNO ES FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA

Detienen a 5 personas que destruían propaganda de Torruco en Miguel Hidalgo

La acción demuestra el pavor de Tabe de perder la reelección, dice el representante de Morena ante el INE

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Personal de la Fiscalía de Delitos Electorales de la Ciudad de México detuvo ayer en la madrugada a cinco personas, entre ellas el director de Protección Civil de Miguel Hidalgo, José Federico Piña, cuando retiraban y destruían, en calles de la colonia Polanco, propaganda de Miguel Torruco, candidato a dicha alcaldía por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista.

El abogado Gustavo García, representante de Morena ante el Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que se trata de una de las personas más cercanas al panista Mauricio Tabe, quien busca reelegirse al frente de la demarcación.

Consideró que se trata de una

campaña “negra, sucia y violenta” de la oposición que no demuestra otra cosa que el pavor y el pánico del panista de perder su reelección compitiendo con Miguel Torruco, un candidato limpio que ha denunciado las corruptelas del cártel inmobiliario en la alcaldía.

Señaló que Mauricio Tabe tiene que dar muchas explicaciones al respecto, entre ellas informar si estaban utilizando vehículos públicos para el retiro de la propaganda.

En un videomensaje en redes sociales, el morenista difundió las imágenes de la detención de las cinco personas, entre ellas un menor de edad, junto con la propaganda destruida.

Exhorto del Congreso

Por separado, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a par-

tidos políticos, así como a la administración de la alcaldía Coyoacán, a no permitir la participación de servidores públicos en campañas electorales.

En una votación que había quedado pendiente desde la semana pasada, el pleno del Congreso aprobó con 27 votos a favor de Morena, 10 en contra de Acción Nacional y una abstención, un exhorto a PAN, PRI y PRD para que sus integrantes involucrados en actos de campaña en Coyoacán se conduzcan con civilidad y sin el uso de violencia, luego de que el diputado Gerardo Villanueva denunció la presencia de un servidor público en una gresca ocurrida la semana pasada en la colonia Santo Domingo.

Asimismo, se exhortó al encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, a garantizar “cero impunidad” en los hechos de violencia denunciados en una carpeta de investigación que fue presentada por vecinos que fueron golpeados por presuntos seguidores del candidato Giovanni Gutiérrez, quien busca repetir como alcalde.

Reunión en la Portales termina en gresca y un muerto; dos detenidos

Los morenistas Alejandra Pacheco y Hugo Torres fueron trasladados a la fiscalía de homicidios

JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Tras una riña en una vivienda de la calle Emperadores, en la colonia Portales, un hombre perdió la vida y dos personas fueron detenidas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, entre quienes se encuentra Hugo Torres, candidato a concejal de Morena en la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con el reporte oficial, vecinos de la zona solicitaron el apoyo de la policía capitalina, luego de que en el número 112 de la citada calle, esquina con Canarias, se realizó una reunión que terminó en pelea, donde perdió la vida un hombre de 37 años.

Policías que acudieron al domicilio encontraron al hombre, identifi-

cado como Eder, en el piso con una herida por arma de fuego, por lo que solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia. Paramédicos atendieron a la víctima y lo diagnosticaron sin signos vitales.

Los uniformados detuvieron a Alejandra Pacheco y Hugo Torres, ambos simpatizantes de Morena, quienes fueron trasladados a la Fiscalía de Homicidios, donde se inició la carpeta de investigación por el asesinato de Eder.

Ante las especulaciones que se difundieron por la relación de las personas involucradas con el Movimiento de Regeneración Nacional, el líder local de ese partido, Sebastián Ramírez, afirmó que la fiscalía capitalina tiene que investigar y deslindar responsabilidades.

Aseguró que en este caso, o en cualquier otro, no se encubrirá a nadie, por lo que pidió no adelantar juicios y esperar a los resultados de las indagatorias.

En tanto, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia por esta alcaldía, Leticia Varela, rechazó que el hombre detenido por el homicidio sea su coordinador de campaña, como se ha difundido en redes sociales.

Alerta a colonos fuerte olor a cloro; hubo fuga en contenedor: Sacmex

Habitantes de la colonia San Álvaro, en Azcapotzalco, reportaron el hecho

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Vecinos de la colonia San Álvaro, en la alcaldía Azcapotzalco, reportaron un fuerte olor a cloro en las inmediaciones del parque, donde personal de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil de la demarcación detectó un derrame de esa sustancia procedente de un pozo de agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) que abastece a la zona.

El encargado de despacho de la demarcación, Miguel Ángel Ocano Opego, informó que el organismo confirmó que ocurrió una fuga en su sistema de cloración y en tanto acudía su personal para atender el problema, trabajadores de la demarcación cubrieron con tierra el líquido derramado para atenuar la dispersión del olor “picante” del compuesto en el aire.

El funcionario señaló que el derrame se habría producido en el

transcurso de la noche. Aunque una exposición prolongada podría producir irritación en garganta y ojos, así como comezón, ardor y urticaria al contacto con la piel, al haber ocurrido en un espacio abierto no representaba riesgos para la salud de los vecinos, pero se recomendó no permitir que las mascotas se acercaran al punto, y como medida de prevención se acordonó ese espacio.

El pozo de agua Jardín San Álvaro se ubica dentro del parque, en la esquina de las calles Grecia y Bocanegra. El cloro salió por una puerta lateral de las instalaciones que da a un jardín con reja baja, contiguo al módulo de seguridad, y escurrió unos ocho metros por la banqueta hasta el arroyo vehicular dejando una mancha blancuzca.

Ayer, la alcaldía comenzó a recibir reportes por el olor a cloro por la mañana, y una vez que se acudió al lugar y se cubrió el derrame, personal del Sacmex que acudió más tarde para conocer la falla en el sistema de sistema de cloración, informó que la fuga se originó por una fisura en el tinaco donde se guarda el compuesto, que es utilizado en la potabilización del agua como agente desinfectante, y procedió a sustituir el contenedor.

SIN MIEDO A LA ALTURA



▲ Un trabajador realiza labores de pintura en la estructura metálica que refuerza el edificio de

Gobierno de la Ciudad de México. Foto Roberto García Ortiz



UNO DATA DE 2012: ULISES LARA

Feminicida de Iztacalco estaría relacionado con otros seis casos: fiscalía

Investiga filtración y difusión de imágenes de carpeta

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que el feminicida serial de Iztacalco, Miguel N, estaría relacionado con otros seis casos de víctimas mortales y un intento de feminicidio, por lo que ya contactó a familiares de cuatro de ellas para la confronta genética y avanza en la identificación de las otras dos.

En un mensaje a medios, el suplente de la persona titular de la FGJ, Ulises Lara López, señaló que con los indicios hallados en el cateo de su departamento, ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, se estable-

ció que esos casos datan de 2012, 2015, 2018, 2019, 2021 y 2024.

A ellos se suma el de María José, en el mismo edificio donde vivía, donde se localizaron identificaciones de cinco personas, quienes están con vida y en buen estado de salud, como corroboró la Policía de Investigación.

Tras la filtración de datos reservados, anunció que se inició una investigación del personal que tuvo contacto con el caso para deslindar responsabilidades, y solicitará a la Guardia Nacional la colaboración de su área científica para complementar su perfil delincencial.

Al respecto, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio,

Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos y Justicia Pro Personas solicitaron a la FGJ, al Poder Judicial y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana dar vista a sus organismos internos de control para que investiguen la filtración y difusión de imágenes de este caso.

Dicha situación, advirtieron en un comunicado de prensa, ha expuesto la vulnerabilidad de las investigaciones en curso y ha llevado a que se revelen nombres de mujeres desaparecidas en la Ciudad de México como posibles víctimas del imputado.

La difusión de esta información crea la imagen de un asesino en serie con habilidades especiales o

problemas de salud mental y hace que la sociedad pierda de vista el problema real: la violencia extrema contra las mujeres, la permisividad de las autoridades y la impunidad que la rodea.

De acuerdo con testimonios, el multifeminicida de Iztacalco no había mostrado conductas violentas o agresivas en su actuar cotidiano, pese a tener la fiscalía casos similares con criminales seriales, como Miguel N, el violador de Periférico, y Arturo N, el taxista del Ajusco, relacionado con tres feminicidios.

Lara López informó que peritos realizan estudios multidisciplinarios, mientras policías de investigación realizaron entrevistas, identi-

▲ Miguel N, el feminicida serial de Iztacalco, estaría relacionado con siete casos. La filtración y difusión de su declaración en la audiencia inicial, sin embargo, puede poner en riesgo que dicho testimonio sea utilizado como elemento de prueba, advirtió la Fiscalía General de Justicia capitalina. Foto La Jornada

ficación de domicilios, análisis técnicos de dispositivos electrónicos y líneas de tiempo, a fin de establecer de manera certera la identidad de las víctimas.

Con información de Carolina Gómez, Jessica Xantomila y Jared Laureles.



Busca el gobierno local espacio para reubicar las oficinas de la Comar

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno capitalino informó que se reubicarán las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), como parte de la estrategia para resolver la problemática del campamento de migrantes instalado en la plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez.

Explicó que ya se comenzó la búsqueda del predio que cumpla con características, como tener espacios más grandes y que la zona no sea exclusivamente habitacional, y aunque ya se han presentado algunas propuestas, éstas fueron descartadas, pues no cuentan con las condiciones para garantizar una atención adecuada a los migrantes, explicó.

“Estamos buscando nuevas oficinas para la Comar, alguna alternati-

va de mejor ubicación o más adecuada”, mencionó el jefe de Gobierno, Martí Batres; se requieren predios con ciertas características que no son tan sencillas de ubicar, explicó.

Aunque no precisó cuántas personas ocupan el campamento en la plaza Giordano Bruno, afirmó que no ha habido un aumento en el número de migrantes que ocupan dicho espacio, al contrario, han disminuido, pues algunos han seguido su camino al norte del país.

Subrayó que es necesario tener la estrategia adecuada para atender el fenómeno, el cual no es sencillo, toda vez que, por un lado, están los vecinos que exigen la reubicación de los migrantes, motivo por el cual han realizado dos protestas en poco más de un mes, pero también se tiene que garantizar el trato humanitario a quienes se encuentran en el lugar en espera de hacer un trámite. Dijo que se trabaja con el máximo cuidado posible al respecto, tanto con los colonos como con los migrantes; en el caso de estos últimos, personal de distintas áreas del gobierno están en contacto permanente con ellos y, por ejemplo, se les da atención sanitaria, que es un tema relevante.

Según habitantes de la colonia Juárez, hay alrededor de 800 migrantes en la plaza Giordano Bruno, además de en calles aledañas como Roma, Viena y Milán, por lo que exigen que los trasladen a albergues y se libere el espacio público.

“No detendré mi camino hacia EU”

ELBA MÓNICA BRAVO

Daniela Evans, originaria del departamento Gracias a Dios, Honduras, y madre del bebé que falleció la madrugada del miércoles, con quien vivió los pasados cuatro meses en la plaza Giordano Bruno de la colonia Juárez, dijo que no detendrá su camino hacia Estados Unidos, por lo que prevé enviar en un autobús la caja de madera con las cenizas del pequeño Omer Valentín rumbo a Tapuchula, Chiapas, y buscar que algún familiar lo traslade hasta el país centroamericano.



▲ La migrante hondureña Daniela Evans, madre de Omer Valentín, fallecido ayer, monta el altar donde se colocaron las cenizas de su bebé de seis meses, instalado en el campamento ubicado en la plaza Giordano Bruno. Foto Roberto García Ortiz

Tres ramos de flores blancas, una rosa blanca de plástico, tres veladoras, un carrito rojo y unos calcetines color azul marino acompañaron la pequeña caja de madera con las cenizas del bebé de seis meses, la cual fue colocada en un banco de madera que ocupó un espacio en medio de las casas de campaña del campamento habitado por migrantes procedentes de Haití, Venezuela, Colombia y Honduras.

Una joven que atiende una lavandería en la calle Roma y residentes de la colonia Juárez llevaron las flores, una olla con té de canela, una cacerola de arroz,

vasos y platos desechables para solidarizarse con Daniela, madre de Omer Valentín y otros tres menores de dos, siete y ocho años, de los cuales dos viven en Gracias a Dios.

El hijo de Daniela enfermó el fin de semana pasado; tenía gripe y temperatura, y aunque fue hospitalizado en el Hospital Pediátrico La Villa, no superó “una infección en el pulmón”, señaló.

“Tenía cuatro hijos, se me fue uno, pero tengo que salir adelante”, dijo la mujer de 27 años momentos después de que rechazó la propuesta del personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para abandonar la plaza Giordano Bruno, donde vive ahora sólo con su hijo David, de dos años, y trasladarse a un albergue, del que no recordó el nombre.

“Mi bebé ya se fue, no puedo hacer nada. Sólo tengo que buscar cómo mandarlo a Gracias a Dios con mi mamá. Esa es mi preocupación”, comentó, al expresar: “si voy ahorita a Honduras está mal, dice mi mamá; tengo que luchar por mis hijos, tres que tengo todavía”.

En estos días realizará, por tercera ocasión, la solicitud de cita mediante la aplicación de Aduanas y Protección Fronteriza (CPB One), con el propósito de llegar a Estados Unidos y mejorar la calidad de vida de su familia.

Adolfo Flores, uno de cuatro primos con quien se encontró en la Ciudad de México en enero pasado, comentó que no es opción volver a Gracias a Dios, donde “el salario no ajusta ni para comprar la canasta básica; además, “no hay empleo y los robos y extorsiones son el pan de cada día”.

“

El número de migrantes en la plaza Giordano Bruno ha disminuido



AL CIERRE

CALEB, PRIMER SELECCIONADO DEL DRAFT



▲ El *quarterback* Caleb Williams, procedente de la Universidad del Sur de California y ganador del Trofeo Heisman 2022, fue el primer seleccionado en el *Draft* de la NFL por los Osos de Chicago. Foto Ap

Presentan colección Obra Jurídica Selecta de Jorge Carpizo

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, encabezó la presentación de la colección Obra Jurídica Selecta Jorge Carpizo McGregor, muestra del pensamiento y vasto legado intelectual del jurista mexicano, que marcó de manera indeleble el entendimiento contemporáneo del derecho constitucional y los derechos humanos.

La UNAM y su Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló el rector Lomelí, presentan la compilación de 10 tomos con las reflexiones de Carpizo McGregor –también ex rector de esta casa de estudios–, respecto a la Constitución, la democracia, la Universidad, la diplomacia y el arte, además de las formas de gobierno y los derechos humanos.

Acompañado por los ex rectores José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers, Lomelí Vanegas afirmó que “la colección del doctor Jorge Carpizo es una cuidadosa selección de textos que busca preservar su valiosa herencia cultural y servir como fuente de inspiración, en la búsqueda constante del rigor académico y en la profundización del saber jurídico”.

De la Redacción

Tatuadores deben obtener la tarjeta sanitaria: Cofepris

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Ante el crecimiento de negocios donde se realizan tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en la piel, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una guía para que los interesados en realizar estas prácticas obtengan la tarjeta de control sanitario y se garantice la seguridad de los procedimientos que, por mal manejo, están vinculados a riesgos como infecciones de hepatitis C y VIH/sida.

Las personas que cuentan con algún negocio de este tipo tienen la obligación de obtener la tarjeta, para lo cual deben acreditar su preparación y conocimiento en las técnicas y procedimientos más adecuados para cumplir con las condiciones sanitarias vigentes.

La guía detalla que la resolución se emite dentro de los 40 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud. La tarjeta de control sanitario tiene una vigencia de dos años, al término de los cuales se renueva por otro periodo igual.

Los empresarios deben contar con un manual donde describan las técnicas de tatuajes, micropigmentación o perforaciones que ofrecerán. Los tatuadores deben

indicar el estilo o estilos de dibujos que realizan como puntillismo, acuarela, blanco y negro, 3D, tribal, entre otros.

En el caso de quienes realizan perforaciones, deben plantear las zonas del cuerpo en las que están capacitados para llevarlas a cabo, mientras que los micropigmentadores tienen que indicar las técnicas en las que tienen conocimiento y experiencia como microblading, delineado de ojos y/o labios.

El manual debe contener información detallada de cada procedimiento que se ofrecerá al público, desde la entrada del cliente y hasta el término del servicio, así como el material y equipo a utilizar.

Los interesados también deben presentar su currícula en la que se acredite su experiencia en el área; comprobantes de conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de técnicas de higiene y asepsia; dos fotografías tamaño infantil y el comprobante de pago de derechos.

En cuanto al establecimiento, entre otros requisitos, debe contar con área de lavado con agua corriente, esterilización y guarda de material estéril, así como un plan de manejo de residuos peligrosos, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Repondrán el 2 de mayo elección de los consejeros universitarios

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario de la UNAM informó que el proceso de elección de consejeros universitarios se repondrá el 2 de mayo, luego de que ayer al iniciarse las votaciones se registraron fallas en el sistema electrónico, por lo que debió postponerse la selección.

Para este proceso de elección, se inscribieron 112 fórmulas, en

las que participan 223 candidatas y candidatos, entre propietarios y suplentes.

Se elegirán ocho fórmulas de bachillerato (dos por cada turno, matutino y vespertino, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades); 33 de licenciatura; y seis por área del conocimiento y subsistemas. En total serán 47, de las cuales saldrán 94 nuevos consejeros.

La Comisión Especial Electoral de la UNAM acordó ayer por una-

nimidad que el proceso de elección de consejeros estudiantiles se lleve a cabo el próximo 2 de mayo mediante el procedimiento de votación electrónica.

Se indicó que este sistema de votación está diseñado para que desde cualquier dispositivo electrónico, como computadora, tableta o teléfono móvil con acceso a Internet, se pueda sufragar. Es totalmente confiable.

La participación es variable en cada entidad académica.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo D.C. 881/2023, promovido por Vázquez Rigada Abogados, sociedad civil, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, este Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito dictó un acuerdo que a la letra dice:

“Ciudad de México, once de marzo de dos mil veinticuatro.

...se ordena emplazar por medio de edictos a la parte tercera interesada Karina Simg Toribio, a costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación nacional.

...en los edictos que se elaboren para emplazar a la parte tercera interesada Karina Simg Toribio hágase saber que deberá acudir al juicio en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o, transcurrido ese plazo, contará con el término de quince días para formular alegatos o presentar amparo adhesivo ante este Tribunal Colegiado, lo anterior con fundamento en los artículos 315 del código Federal de Procedimientos Civiles y 181 de la Ley de Amparo.

LA SECRETARÍA DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
YAZMIN GISELLE OSORIO LECONA

PRIMER PUBLICACION

LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LOPEZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 154, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL CATORCE, VOLUMEN 33, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ANTE MI FE MARÍA EUGENIA GARCÍA GARFÍAS, RAFAEL ALVAREZ GARCÍA, Y JESUS ALVAREZ GARCÍA, INICIARON EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL FINADO SEÑOR JOSE ALVAREZ CORREA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE LA SUSCRITO NOTARIO, QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FINADO LO FUE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDO SE POR SI Y ENTRE SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O PREFERENTE AL DE ELLOS, Y QUE PROCEDERÁN DE COMÚN ACUERDO CON EL TRÁMITE REFERIDO, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DESIGNADO A RAFAEL ALVAREZ GARCÍA, MANIFESTANDO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCEDERÁ A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LOPEZ MORENO
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

Licenciado OSCAR REBOLLO LOYA, Notario Público Número Ciento Treinta y Uno en el Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en Escritura Pública Número 6,340, Volumen 147, de fecha 23 de abril de 2024, ante mí:

- 1.- Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Gustavo Moreno Lemus.
- 2.- Los señores Marta Lilia Barragán Barragán, Juan César, Nelda Verónica, Gabriela Noemí, Marta Nallely y María Fernanda, todos de apellidos Moreno Barragán, esposa e hijos respectivamente del autor de la presente sucesión:
- a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.
- b).- Acreditaron su carácter de cónyuge e hijos del autor de la sucesión.
- c).- Se acreditó el último domicilio del de cujus en Cojtiá, Michoacán.
- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial.
- 4.- Los señores Marta Lilia Barragán Barragán, Juan César, Nelda Verónica, Gabriela Noemí, Marta Nallely y María Fernanda, todos de apellidos Moreno Barragán, esposa e hijos respectivamente del autor de la presente sucesión, convenientes que será la señora Marta Lilia Barragán Barragán, quien asuma el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Zamora, Michoacán a 24 de abril de 2024
LICENCIADO OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RFC: RELO-881025-TD7.

EDICTO

Que en los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de UNIÓN AGRÍCOLA FICA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., con número de expediente 221/2023, SECRETARÍA “A”, La C. Juez dictó los siguientes autos que a la letra dice: Ciudad de México, catorce de febrero del dos mil veinticuatro. ... Y todo vez que no se ha dado cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitres, a la codemandada GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V. la cual deberá realizarse mediante la publicación de edictos por TRES VECES consecutivas en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber a dicho codemandada que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de OCHO DÍAS conteste la demanda instaurada en su contra, Ciudad de México, veintiocho de febrero de dos mil veintitres. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan formase expediente y registrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 221/2023. En consecuencia, se tiene a RODRIGO ZARZA ARIZA, en su carácter de apoderado legal de SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ... Se le tiene demandando EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: UNIÓN AGRÍCOLA FICA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V. el pago de la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL LONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital o suerte principal. Se admite la presente en la vía y forma propuesta, lo anterior con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Instituciones de Crédito; 1391 relación IX, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio. Se dicta este auto con efectos de mandamiento en forma. Por lo tanto, constitúyase el C. Notificador y Ejecutor en el domicilio de la parte demandada requiriéndoles para que en el acto de la diligencia hagan pago inmediato al actor o a quienes sus derechos legalmente represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguese bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de la deuda, debiendo ponerlos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la actora y hecho que sea, entréguesele cédula que contenga esta orden de embargo, dejándole copia de la diligencia practicada así como las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas córrase traslado y emplácese a la moral demandada GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., para que dentro del término de OCHO DÍAS de contestación a la demanda a la demanda instaurada en su contra, previniéndoseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, quedando apercibida la demandada para que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial. Ciudad de México, veintiocho de marzo del dos mil veinticuatro. ... Atento a lo solicitado a fin de dar cumplimiento al auto de fecha catorce de febrero del presente año se designa al periódico LA JORNADA.

CUADRO DE MÉRITOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. FABIOLA VALLE MORENO

EDICTO

SE EMPLAZA A: PROMOTORA EMILIANO ZAPATA, S.A.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ESPINOZA GLORIA MERLOS en contra de PROMOTORA EMILIANO ZAPATA, S.A. expediente número 375/2023, El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, por auto de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en cual ordenó emplazar a través de edictos al demandado: - - parte conductante de los autos: - -

En la ciudad de México, a veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el mandataria judicial de la parte actora y vistas las razones actuariales que obran en autos en relación con el domicilio del demandado PROMOTORA EMILIANO ZAPATA S.A., con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a dicho demandado por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado para dar contestación a la demanda reconvenicional dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado... (SIC) -----otro auto-----

CUADRO DE MÉRITOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. FABIOLA VALLE MORENO

CUADRO DE MÉRITOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. FABIOLA VALLE MORENO



PRIMER PUBLICACION

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL TREINTA Y CINCO, VOLUMEN 33, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MI FE ELIAS RAMÍREZ RUIZ, ALMA IVONNE RAMÍREZ GARCÍA Y JONATHAN RAMÍREZ GARCÍA, INICIARON EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA FINADA SEÑORA ALICIA GARCÍA SEGURA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE LA SUSCRITO NOTARIO; QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FINADO LO FUE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIÉNDOSE POR SI Y ENTRE SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O PREFERENTE AL DE ELLOS, Y QUE PROCEDERÁN DE COMÚN ACUERDO CON EL TRÁMITE REFERIDO, ASI COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DESIGNADO A ELIAS RAMÍREZ RUIZ, MANIFESTANDO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCEDERÁ A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 8/2024, promovido por Julio Cesar Rondanini Gómez, se ordena emplazar a juicio por edictos a las personas morales Goimar, S.A. de C.V., Servicios Rafion, S.A. de C.V. y Garbajal Asistente Técnico S.A. de C.V., partes demandadas en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que comparezca en este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a diecinueve de marzo de 2024.

Benito Flores Bello
Juez del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
Juicio de amparo: D.C. 158/2023
Quejoso: Liliana Aguilar Ordaz.

Tercera Interesada: Francisca Rojas Marmolejo.
Se hace de su conocimiento que Liliana Aguilar Ordaz, promovió amparo directo contra la resolución de doce de enero de dos mil veintitrés, dictada en el toca 1323/2022, por la Primera Sala Colegiada Civil de Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; y en virtud de que no fue posible emplazar a la tercera interesada, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a la tercera interesada Francisca Rojas Marmolejo, por edictos; publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días, en el Diseño Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente de la última publicación, a personarse; apercibida que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.

Nezahualcóyotl, Estado de México, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

LIC. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ SANTOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 322/2024 (antes 61/2023), promovido por Rubisel de la Cruz Alcudia, se ordena emplazar a juicio por edictos a Gestión Humana de la Industria Petrolera (GHIP), demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; asimismo, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de febrero de 2024.

LORENA ORQUÍDEA CERINO MOYER
JUEZA DE DISTRITO ADSCRITA AL QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

DEMANDADAS: Sagezza Apps, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable e Indiseño Consultores, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: En los autos del juicio oral mercantil 702/2023, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicio Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Luis Mario Lemus Rivero, apoderado general para pleitos y cobranzas de Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, en contra de Sagezza Apps, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable e Indiseño Consultores, Sociedad Anónima de Capital Variable: toda vez que por acuerdo de once de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070 último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber a las demandadas, que podrán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que, si no comparecen mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción. Asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 702/2023 la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

1. La rescisión del contrato marco de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, así como sus anexos, apéndices y las propuestas económicas doce y diecisiete de agosto de dos mil veinticuatro.
2. La restitución de la cantidad de \$6'507,484.00 (seis millones quinientos siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por concepto de devolución de honorarios pagados y no devengados.
3. La declaración de que la parte actora, dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones derivadas de la celebración del contrato marco de prestación de servicios celebrado el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.
4. El pago de la pena convencional, en términos de las cláusulas 10.1 y 10.4 del contrato marco; por concepto de penalización.
5. El pago de los perjuicios, en términos de la cláusula 15.3 del contrato marco.
6. El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.
Atentamente
Irlanda Isela Peralta Amador.
Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

PRIMER PUBLICACION

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO, NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL TREINTA Y NUEVE, VOLUMEN 33, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MI FELIBERTO CORIA GUDIÑO, ENRIQUE CORIA GUDIÑO, NICANDRO CORIA GUDIÑO Y DANIEL CORIA GUDIÑO, INICIARON EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA FINADA SEÑORA ANGELINA GUDIÑO RODRIGUEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE LA SUSCRITO NOTARIO; QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FINADO LO FUE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIÉNDOSE POR SI Y ENTRE SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O PREFERENTE AL DE ELLOS, Y QUE PROCEDERÁN DE COMÚN ACUERDO CON EL TRÁMITE REFERIDO, ASI COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DESIGNADO A GILBERTO CORIA GUDIÑO, MANIFESTANDO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCEDERÁ A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO
NOTARIO PÚBLICO NO. 177 DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 80/2024, promovido por Jesús Manuel Montejo Olayo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral GSP Vigilancia, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que comparezca en este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a diecinueve de marzo de 2024.

Benito Flores Bello
Juez del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 297/2024-III, promovido por Cuauhtémoc Zapata Peñasco, se ordena emplazar a juicio por edictos a Servicios y Asistencia Técnica para la Industria del Petróleo, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, y Quality Laboral Services, sociedad anónima de capital variable, demandadas, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34-A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos del artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; asimismo, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de febrero de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 441/2024 (antes 468/2023), promovido por Guillermo Courtade del Pando, se ordena emplazar a juicio por edictos a Driliza, sociedad anónima de capital variable, y Sergodon, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal acordará conforme a lo establecido en el numeral 873-A, en relación con lo establecido en el artículo 712, ambos de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; asimismo, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de marzo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

| DECO SEGUROS, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2024 (Cifras en pesos) | | DECO SEGUROS, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024 (Cifras en pesos) | |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| Activo | | Reservas Técnicas | 23,814,220.19 |
| Inversiones | 63,956,912.90 | De Riesgos en Curso | 8,983,338.90 |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados | 62,154,763.41 | Seguros de Vida | 8,982,990.55 |
| Valores | 62,154,763.41 | Seguros de Accidentes y Enfermedades | 348.35 |
| Gubernamentales | 62,154,763.41 | Seguros de Daños | 0.00 |
| Empresas Privadas. Tasa Conocida | 0.00 | Reafianzamiento Tomado | 0.00 |
| Empresas Privadas. Renta Variable | 0.00 | De Fianzas en Vigor | 0.00 |
| Extranjeros | 0.00 | Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir | 14,830,881.29 |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital | 0.00 | Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos Pendientes de Pago | 8,380,917.50 |
| (-) Deterioro de Valores | 0.00 | Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros | 5,330,178.87 |
| Inversiones en Valores otorgados en Préstamo | 0.00 | Por Fondos en Administración | 0.00 |
| Valores Restringidos | 0.00 | Por Primas en Depósito | 1,119,784.92 |
| Operaciones con Productos Derivados | 0.00 | Reserva de Contingencia | 0.00 |
| Deudor por reporte | 1,802,149.48 | Reserva para Seguros Especializados | 0.00 |
| Cartera de Crédito (Neto) | 0.00 | Reserva de Riesgos Catastróficos | 0.00 |
| Cartera de Crédito Vigente | 0.00 | Reservas para Obligaciones Laborales | 3,509,527.30 |
| Cartera de Crédito Vencida | 0.00 | Acreeedores | 8,216,322.51 |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio | 0.00 | Agentes y Ajustadores | 4,553,529.98 |
| Inmuebles (Neto) | 0.00 | Fondos en Administración de Pérdidas | 0.00 |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | 3,847,764.61 | Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos | 0.00 |
| Disponibilidad | 713,866.13 | Diversos | 3,662,792.53 |
| Caja y Bancos | 713,866.13 | Reaseguradores y Reafianzadores | 214,327.80 |
| Deudores | 22,375,384.64 | Instituciones de Seguros y Fianzas | 285,384.51 |
| Por Primas | 17,613,964.53 | Depósitos Retenidos | 0.00 |
| Deudor por Prima por Subsidio Daños | 0.00 | Otras Participaciones | (71,056.71) |
| Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal | 0.00 | Intermediarios de Reaseguro y Reafianz. | 0.00 |
| Agentes y Ajustadores | 4,909,673.48 | Operaciones con Productos Derivados | 0.00 |
| Documentos por Cobrar | 0.00 | Financiamientos Obtenidos | 0.00 |
| Deudores por Responsab. de Fianzas por Reclamaciones Pagadas | 0.00 | Emisión de Deuda | 0.00 |
| Otros | 551,464.64 | Por Oblig. Sub. No Sucep. de Conv. en Acciones | 0.00 |
| (-) Estimación para Castigos | 699,718.00 | Otros Títulos de Crédito | 0.00 |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 178,906.86 | Contratos de Reaseguro Financiero | 0.00 |
| Instituciones de Seguros y de Fianzas | 0.00 | Otros Pasivos | 2,804,597.40 |
| Depósitos Retenidos | 0.00 | Provisión para la Part. de los Trab. en la Utilidad | 0.00 |
| Importes Recuperables de Reaseguro | 178,930.96 | Provisión para el Pago de Impuestos | 0.00 |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros | 0.00 | Otras Obligaciones | 638,566.98 |
| Reaseguradores Extranjeros | 0.00 | Créditos Diferidos | 2,166,030.42 |
| Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | 0.00 | Suma del Pasivo | 38,558,995.20 |
| (-) Estimación para Castigos | 24.10 | Capital | 74,700,000.00 |
| Inversiones Permanentes | 0.00 | Capital Contribuido | 0.00 |
| Subsidiarias | 0.00 | Capital o Fondo Social Pagado | 74,700,000.00 |
| Asociadas | 0.00 | Capital o Fondo Social | 0.00 |
| Otras Inversiones Permanentes | 0.00 | (-) Capital o Fondo No Suscrito | 0.00 |
| Otros Activos | 19,466,668.53 | (-) Capital o Fondo No Exhibido | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo (Neto) | 3,866,816.25 | (-) Acciones Propias Compradas | 0.00 |
| Activos Adjudicados (Neto) | 0.00 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | 0.00 |
| Diversos | 14,237,666.01 | Capital Ganado | 0.00 |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos) | 1,362,186.27 | Reservas | 0.00 |
| (-) Activos Intangibles de larga Duración (Netos) | 0.00 | Legal | 0.00 |
| | | Para Adquisición de Acciones Propias | 0.00 |
| | | Otras | 0.00 |
| | | Superávit por Valuación | 0.00 |
| | | Inversiones Permanentes | 0.00 |
| | | Resultados de Ejercicios Anteriores | (2,461,866.29) |
| | | Resultado del Ejercicio | (257,625.24) |
| | | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0.00 |
| | | Participación Controladora | 0.00 |
| | | Participación No Controladora | 0.00 |
| Total del Activo | 110,539,503.67 | Suma del Capital | 71,980,508.47 |
| Orden | | Suma del Pasivo y Capital | 110,539,503.67 |
| Valores en Depósito | 0.00 | Recuperación de Reclamaciones Pagadas | 0.00 |
| Fondos en Administración | 0.00 | Pérdida Fiscal por Amortizar | 0.00 |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor | 0.00 | Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales | 0.00 |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas | 0.00 | Cuentas de Registro | 72,521,151.50 |
| Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | 0.00 | Operaciones con Productos Derivados | 0.00 |
| Reclamaciones Contingentes | 0.00 | Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo | 0.00 |
| Reclamaciones Pagadas | 0.00 | Garantías Recibidas por Derivados | 0.00 |
| Reclamaciones Canceladas | 0.00 | Garantías Recibidas por Reporto | 1,799,945.55 |

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL
ACT. ANA LAURA AMBRIZ BASTIDA

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. ROSENDO EDUARDO CASTRO HERRERA

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

AUDITORIA INTERNA
C. P. JENNIFER ALEJANDRA LARA LOREDO



**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,740, de fecha 02 de Abril de 2024, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus LUCINO PEREZ CAMPOS.

Los señores LUCERO PEREZ TORRES, VICTOR HUGO PEREZ TORRES y MARIA GUADALUPE PEREZ TORRES, como "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE MÉXICO

**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 120
DEL ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Al margen inferior izquierdo con un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ - NOTARIA PÚBLICA No. 120 - ATACOMULCO, MÉXICO". Se hace constar que ante la fe de la Suscrita Notaria, la señora MARÍA DE LOS ANGELES CHIMALPOCOCA ESTEVEZ, otorgó Testamento Público Abierto; instrumento en el que la señora ANA LETICIA JIMÉNEZ CHIMALPOCOCA, fue nombrada como Única y Universal Heredera; en tanto que el señor Ramón Adolfo Chávez Rivera, fue designado Albacea de la Sucesión Testamentaria correspondiente; siendo en esta notaría a mi cargo en la que se tramita el Procedimiento Sucesorio respectivo.

Atacomulco, Estado de México, a 19 de Abril del año 2024.

LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120

*** EDICTO ***

**AMADA ZAMBRANO XINASTLE Y/O
AMADA ZAMBRANO XINASTLE:**

Se le hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, en el estado de Tlaxcala, MÓDETS TENAHUA SÁNCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor ADAN PEDRAZA SÁNCHEZ promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en contra de AMADA ZAMBRANO XINASTLE Y/O AMADA ZAMBRANO XINASTLE, a quien se le reclama las prestaciones marcadas con los incisos A), B) y C) de la demanda de mérito. Se requiere mediante el presente edicto a efecto de que haga pronto y ejecutivo pago de las prestaciones reclamadas y en caso de no verificar dicho pago, el citado funcionario proceda a embargar bienes propiedad de la demandada para cubrir las prestaciones reclamadas mismas que deberán ponerse bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por este, y si el embargo recae en bienes inmuebles, se ordena expedir a costa del demandante copia por duplicado de la diligencia de embargo, para el efecto de que se inscriba en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado. Acto continuo se emplaza mediante la publicación del presente edicto a juicio a la demandada AMADA ZAMBRANO XINASTLE Y/O AMADA ZAMBRANO XINASTLE para que dentro del término de ocho días computados en términos del artículo 1075 de la Ley Mercantil, comparezca ante este juzgado a hacer pago llano de la cantidad reclamada o a oponer excepciones que tuviere para ello con fundamento en lo previsto por el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones personales, conforme a lo previsto por el artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se fijarán en los estrados del juzgado, quedando a su disposición en la Diligenciaría de Este Juzgado copias simples de la demanda y anexos, para el emplazamiento respectivo. Expediente 642/2023.

**SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 17
DE ABRIL DEL 2024.
LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO
CIVIL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE XICOHTEHCATL
LIC. GLADYS/PÉREZ GONZÁLEZ.**

PUBLIQUESE: por tres veces consecutivas en días hábiles dentro del término que la ley establece, en el Diario Nacional La Jornada

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE
AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE
PUEBLA, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS
CHOLULA.**

Emplazamiento de la tercero interesada Demolición Arrendamiento Edificación y Proyectos Sociedad Anónima de Capital Variable. En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo indirecto número 1016/2023, promovido por Agustina Trejo Averdía por propio derecho contra actos de la Directora de Recaudación y Notificador Ejecutor, ambos adscritos a la Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistemático Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, a quienes se reclama a) el embargo derivado de la práctica del Procedimiento Administrativo de Ejecución, derivado del requerimiento de pago y embargo de fecha diecisiete de junio de dos mil cinco, y b) la notificación del oficio número SPF-SI-COENYASF-DR-5105/2023 de fecha diez de octubre del año dos mil veintitrés; en el que se figura como tercero interesado; por auto de siete de marzo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico de mayor circulación en Puebla ("La Prensa", "El Universal", "Reforma", "La Jornada" o "El Excelsior"), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 20; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, a las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Quedan a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de amparo.

**SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, 14 DE MARZO
DE 2024**

**JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE
AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE
PUEBLA**

**CARLOS ALBERTO OSÓGOBIO BARÓN
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DÉCIMO DE
DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL,
ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS
FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.
LIC. IRMA CITLALI CASTELLANOS ARANA.**

EDICTO.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUE-
BLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON
SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 52/2023-II
"TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Va-
riable.**

En el juicio ejecutivo mercantil oral 52/2023-II, del índice de este juzgado anteriormente 392/2023 de la estadística del ahora Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, promovido por Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Guadalupe Castillo Juárez, María del Rocío Castillo Juárez y Alejandra Castillo Juárez en contra de "TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Variable, en auto veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixacyótl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente día en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrá por perdidos tales derechos y se tendrá por legalmente emplazado.

RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA:
Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Guadalupe Castillo Juárez, María del Rocío Castillo Juárez y Alejandra Castillo Juárez, demanda a "TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Variable y Silvia Tortosa Belda, las siguientes prestaciones:

- El pago por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, cero centavos, moneda nacional), debida y no pagada, a la que se obligó pagar incondicionalmente el "DEUDOR PRINCIPAL" y "AVAL", respectivamente, consignados en tres pagarés, cada uno por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos, cero centavos, moneda nacional) a la orden de cada uno de mis endosantes, respectivamente.
- El pago que resulte por los intereses moratorios, sobre la cantidad debida y no pagada, a razón de una tasa de interés legal del 6% (seis por ciento) anual sobre la suerte principal, a partir de que incurrieron en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, diecisiete de mayo de dos mil veinte, en términos del primer párrafo del artículo 362 del Código de Comercio, cuyo monto será determinado en liquidación de sentencia.
- El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio y que en su caso se determinen mediante su liquidación.

RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a los demandados, para que dentro del término de ocho días hábiles, contestaran la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se procederá en términos de ley.

PARÁ SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

**LEON DARIÓ MORICE LÓPEZ
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE
PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES
CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
RICARDO MISAE PIZANA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO.**

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de Campeche, con sede en
Ciudad del Carmen**

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 150/2024 (antes 14/2022), promovido por Germán López Montejo, se ordena emplazar a juicio por edictos a Grupo Crio, sociedad anónima de capital variable, Crio, sociedad anónima de capital variable, y Prestadora de Servicios Técnicos y Administrativos, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal acordará conforme a lo establecido en el numeral 873-A en relación con lo establecido en el artículo 712, ambos de la Ley Federal del Trabajo, y demás relativos aplicables a la legislación laboral, asimismo, se le requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 06 de marzo de 2024.

**Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal
Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del
Carmen**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN TOLUCA.**

EDICTO

EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 444/2022, PROMOVIDO POR MARÍA CATALINA ITURBIDE MORALES, APODERADA LEGAL DE SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, CONTRA MÓNICA GONZÁLEZ RAMÍREZ; CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO ADMISORIO DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DETERMINÓ: Se ordena la práctica de la diligencia de emplazamiento a la demandada MÓNICA GONZÁLEZ RAMÍREZ, mediante edictos, hágase saber a la demandada que deberá comparecer al local de este Juzgado, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, número 302, colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación de los edictos, para producir su contestación a la demanda incoada en su contra en la vía oral mercantil, por María Catalina Iturbide Morales, apoderada legal de SOFOM Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas María Catalina Iturbide Morales, y como se ordenó en auto de treinta de agosto de dos mil veintidós, esté en aptitud de ofrecer pruebas y oponer excepciones y defensas que considere pertinentes; asimismo, se informa a la demandada que conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsecuentes notificaciones se le practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este recinto judicial, o en las audiencias que se celebren; quedando a su disposición en la primer secretaría de este juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que deberá comparecer a recogerlos en el plazo aludido. Se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado este término no comparece la demandada, se continuará el juicio en rebeldía, notificándole la radicación de este juicio por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, así como las subsecuentes notificaciones, a las de carácter personal; igualmente, se tendrán por contestada la demanda en sentido negativo, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, por mandato expreso del ordinal 1054 del citado código, y se procederá conforme a lo previsto en los numerales 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del citado código.

Para su publicación tres veces consecutivas en un diario de circulación nacional y otro de circulación local, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Doce

**TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO;
VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ATENTAMENTE.

**SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA**

**JOSÉ MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ
(FIRMA ELECTRÓNICA)**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA en contra SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., expediente número 541/2023, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a uno de abril de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderada legal y dos copias de traslado del presente escrito que al mismo se acompañan, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, tomando en consideración que de las actuaciones se desprende que por auto de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, se giraron los oficios de localización a las diversas dependencias para que proporcionaran algún domicilio de las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., no obteniéndose resultado favorable, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., en términos del auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, por medio de EDICTOS, debiéndose publicar los mismos por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" y en el periódico "LA JORNADA", haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para que se presente a recibir las copias de traslado y OCHO DÍAS posteriores para contestar la demanda, quedando estas a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Asimismo, también el edicto publicarse en el Boletín Judicial para requerirle de pago a las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., por tres días consecutivos y fijando la cédula de notificación en los estrados de este Juzgado y a partir de la última publicación se le otorga un término de TRES DÍAS a la demandada antes mencionada con anterioridad, para que comparezca al local de este H. Juzgado a realizar el pago llano de la cantidad reclamada siendo esta: \$4,200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal.

O en su caso señalen bienes suficientes de su propiedad para garantizar la cantidad adeudada, apercibidos que de no hacerlo el derecho pasará al actor para que este señale bienes suficientes para garantizar las cantidades reclamadas, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. NOTIFIQUESE:-----

OTRO AUTO
Ciudad de México, a veintidós de mayo de dos mil veintitrés
Con el escrito de cuenta fórmese expediente y registrese el mismo bajo el número 541/2023 en el Libro de Gobierno y guardarse los documentos exhibidos en el seguro del juzgado. Se tiene por presentado a SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus apoderados legales, personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial que acompaña con el escrito de cuenta, se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL a

- SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI y
- GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V.

el pago de la cantidad de \$4,200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal más accesorios legales. Se admite la demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, con fundamento en el artículo 1391 fracción IV del Código de Comercio reformado con fecha veintidós de enero de dos mil diecisiete.

Por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de los autos.
Se da entrada a la demanda y teniendo este auto efecto de mandamiento en forma, requiérase los demandados por conducto del C. Actuario que corresponda para que en el acto de la diligencia hagan pago de lo reclamado y que, en caso de no hacerlo se embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizarlo conforme a la ley. Dicha diligencia se iniciará con el requerimiento de pago a los deudores, su representante o la persona con la que se entienda, en caso de no hacerse el pago, se procederá a requerir que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que, de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Hecho lo anterior, con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córraseles traslado y emplácese a estos para que, dentro del término de OCHO DÍAS, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio, comparezca a este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución y dar contestación a la demanda instaurada en su contra.
Se previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial.
Por ofrecidas sus pruebas, las que se reservan para su admisión o desahucamiento en su momento procesal oportuno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio se previene a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS exhiba un juego de copias simples únicamente de los documentos base de su acción a efecto de que las mismas sea certificadas y obrén en autos, con el apercibimiento que de no hacerlo, no se procederá a turnarse el presente expediente. NOTIFIQUESE.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024.
LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. ITZEL SALAZAR TORRES.**

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 611/2019.
EMPLAZAMIENTO A EFREN MONTES DE OCA BARRERA Y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA también conocida como AZUCENA SERRATO RAMIREZ.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MONTES DE OCA BARRERA EFREN Y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AZUCENA SERRATO RAMIREZ, expediente número 611/2019, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad Licenciado Esteban Agustín Tapia Gaspar, dictó entre otros acuerdos el siguiente: Ciudad de México, a doce de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta, y visto de constancias de autos la imposibilidad de emplazar a los demandados EFREN MONTES DE OCA BARRERA Y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA por virtud de desconocerse su domicilio, estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico La Jornada y en el Boletín Judicial, lo que deberá realizar por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole de su conocimiento que cuentan con el término de SESENTA DÍAS para ocurrir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda incoada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese... Otro auto. - En la Ciudad de México, a nueve de julio de dos mil diecinueve. Dada nueva cuenta con los presentes autos y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha primero de julio de dos mil diecinueve, se provee el escrito radicado el veintisiete de junio del mismo año y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de veinte de junio del año en curso, en consecuencia, se tiene por presentados a ARELI DE LA CRUZ MENDOZA y FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRIGUEZ, en su carácter de apoderados de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien a su vez es apoderada de DESSETEC, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acreditan y se le reconoce en términos de los instrumentos notariales 181,643 y 23,627, que en copia certificada al efecto exhibe, demandando EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE MONTES DE OCA BARRERA EFREN Y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA también conocida como AZUCENA SERRATO RAMIREZ, el pago de la cantidad de \$133,206.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda...

**En la Ciudad de México, a 02 de ABRIL
de 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ
SERRANO.**

**PUEBLA, PUEBLA A DIECINUEVE DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.
RÚBRICA
DILIGENCIARIO.**

Rayuela

Buen golpe del gobierno y su embajador Vasconcelos en la ONU.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

| | |
|------------------------|---------|
| Pedro Miguel | 17 |
| Raúl Romero | 17 |
| Gilberto López y Rivas | 18 |
| Jorge Carrillo Olea | 18 |
| José Cueli | Cultura |

COLUMNAS

| | |
|---|----|
| Dinero Enrique Galván Ochoa | 6 |
| Astillero Julio Hernández López | 8 |
| México SA Carlos Fernández-Vega | 20 |
| Economía Moral Julio Boltvinik | 22 |



Urge AMLO a la Corte a resolver sobre adeudos fiscales de Salinas Pliego

● Demanda el Presidente al PJP que haya justicia pronta y expedita

● Acusa campaña vulgar y grosera con Televisión Azteca como instrumento

● Ascende la presunta evasión del empresario a casi 70 mil mdp

● Otros litigios son por el campo de golf en Oaxaca y cuentas de Afore

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 6



Da Dudamel una probadita al frente de la Filarmónica de NY

▲ El director de orquesta venezolano, quien dejará la Filarmónica de Los Ángeles tras 17 años y se mudará a la Gran Manzana para la temporada 2026-27, dio ayer un adelanto de lo que será su conducción durante la gala de primavera, en la que presentó su visión del futuro

orientada a los jóvenes y consciente de la cultura pop al llevar al escenario a la estrella del hip hop Common, al guitarrista y ex jugador de los Yanquis Bernie Williams (a la izquierda en la imagen), así como a varios estudiantes de música. Foto Ap AGENCIAS / CULTURA

Ordena nuevo juicio

Tribunal de EU anula condena de Weinstein

● El ex productor de cine seguirá en prisión; víctimas de abuso, decepcionadas

AGENCIAS / ESPECTÁCULOS

Tiene inmunidad, aclaran

Ahora presenta Quito denuncia contra Canseco

● Inculpan al diplomático mexicano por "obstrucción" en el asalto a la embajada

O. PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 5

Convocatoria del PSOE

Piden en España movilizarse en favor de Sánchez

● Rodríguez Zapatero llama a salir mañana a las calles por la guerra sucia de la derecha

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 25